



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.



15
25

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

"Una propuesta teórico-metodológica para la prespecialización de "Planeación y Administración Educativa", en la Licenciatura de Pedagogía en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán".

TESIS

que para obtener el título de Licenciado en Pedagogía presentan:

López Ramírez Norma Beatriz

y

Manny Alemán Alma Celia

Asesor de tesis: Lic. Ma. de los Angeles Trujó González.

Agosto 1986.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

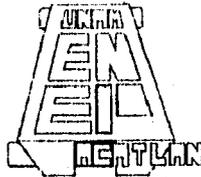


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Al mis Profesores y Amigos:

Cómo muestra de mi cariño y agradecimiento por todo el apoyo que me brindaron para ver llegar a su fin una de las metas propuestas en mi vida, gracias por su comprensión, por sus conocimientos compartidos, enseñanzas, sugerencias, tiempo invertido y por su orientación; por que todos han sido importantes en nuestra formación académica para la culminación de nuestro trabajo.

Al Honorable Jurado:

*Lic. Susana Bautista Gutiérrez.
Lic. Hamud Escarcoga Aminc.
Lic. Manuel Escobar Rosa.
Lic. Pizaro Villaseñor Nancy.
Lic. Trejo González Ma. de los Angeles.*

*López Ramírez Norma Beatriz.
Manny Alemán Alma Celia.*

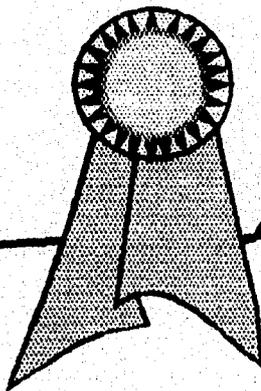
Agosto 1996

Lic. Ma. de los Angeles Trejo González.

*Como muestra de nuestro cariño y agradecimiento por todo el apoyo que nos
brindó para ver llegar a su fin una de las metas propuestas en nuestras
vidas, gracias por su comprensión y orientación.*

*Lic. en Pedagogía
López Ramírez Norma Beatriz,
Manuy Alemán Alma Celia.*

Agosto 1996.



*Caminante no hay camino
se hace camino al andar
al andar se hace camino
y al volver la vista atrás.*

*Vez el camino que nunca,
nunca volveras a andar.
así al volver la vista atrás.*

*Doy gracias a DIOS, por
prestarme vida, salud,
y paciencia para formar
una pequeña pero enrique-
cedora parte de mi existen-
cia.*

*MIS PADRES:
A quien pocas veces he dicho
los quiero, less doy gra cias
por todos sus consejos, pa-
ciencia apoyo y comprensión
por brindarme la oportunidad
de crecer como ser humano y
como profesional.*

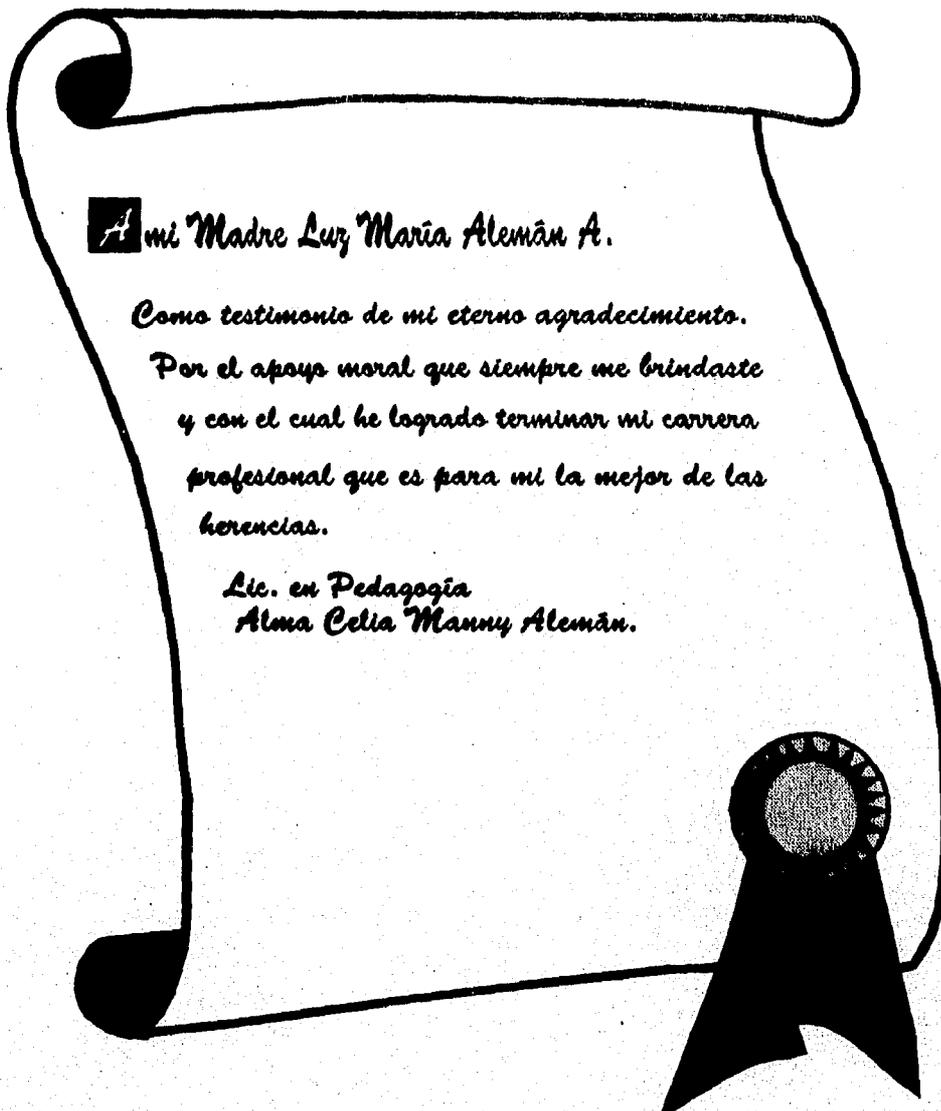
*MIS HERMANOS:
Marlene, Claudia, Alejandro por su
paciencia y apoyo para la culminación
de este trabajo.*

*Alma Celia.
Por el tiempo que compartimos
juntas sugerencias y por tu
esfuerzo para la culminación
de este trabajo.*

*Caminante no hay camino
se hace camino al andar.*

López Ramírez Norma Beatriz

Agosto 1996.



A mi Madre Luz María Alemán A.

Como testimonio de mi eterno agradecimiento.
Por el apoyo moral que siempre me brindaste
y con el cual he logrado terminar mi carrera
profesional que es para mí la mejor de las
herencias.

Lic. en Pedagogía
Alma Celia Manny Alemán.

CAPITULARIO

CAPITULO 1.- MARCO TEORICO CONCEPTUAL DE REFERENCIA	pág.
1.1.- Conceptualización de Planeación	1
1.2.- Diferenciación entre Planeación y Planificación	7
1.3.- La planeación en América Latina.	16
1.4.- Reflexiones sobre el Tratado Libre Comercio y la Educación Superior	21
CAPITULO 2.- LA PLANEACION EN MEXICO.	
2.1.- La influencia del Estado en la Educación Superior y en el proceso de la Administración	24
2.2.- Conceptualización de la Planeación y Administración en la Educación Superior, el caso de México.	29
2.2.1.- Administración Educativa	29
2.2.2.- Planeación Educativa	32
2.3.- Antecedentes históricos de la Planeación en la Educación Superior (1970-1988), en México.	38
2.4.- Plan Nacional de Desarrollo (PND)	49
2.5.- Plan Nacional de Educación Superior (PNES)	64
2.6.- Programa Integral para el desarrollo de la Educación Superior (PROIDES)	55
CAPITULO 3.- PLANEACION EDUCATIVA.	
3.1.- La planeación y desarrollo curricular	58
3.2.- Conceptualización del Plan de estudios y estructuración del mismo	71
3.3.- Enfoque Didáctico: Tradicional, Tecnocrática y Crítica	82

**CAPITULO 4.- ORGANIZACION ACADEMICA DE LA LICENCIATURA DE PEDAGOGIA.
BASADA EN LA PROPUESTA REALIZADA POR LA JEFATURA DE LA
CARRERA DE PEDAGOGIA EN 1992.**

4.1.- Antecedentes generales de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (ENEP- Acatlán)	91
4.2.- Perfil Profesional del Lic. en Pedagogía con preespecialización de Planeación y Administración Educativa	93
4.3.- Objetivo General de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa	97
4.4.- Campo de trabajo del pedagogo en el área de Planeación y Administración Educativa	98
4.5.- Comparación y análisis del mapa curricular del plan de estudios vigente y la propuesta realizada por la Jefatura de Pedagogía (ENEP Acatlán)	100
4.5.1.- Ciclo básico	113
4.5.2.- Preespecializaciones	118

CAPITULO 5.- INVESTIGACION DE CAMPO.

5.1.- Fundamentación y presentación de los instrumentos de investigación para los alumnos y la planta docente del área de "Planeación y Administración Educativa".	124
5.2.- Tabulación, interpretación y conclusiones de los datos obtenidos de los instrumentos de investigación	134

CAPITULO 6.- PROPUESTA DE LA PREESPECIALIZACION DE PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA.

6 Presentación	170
6.2.- Objetivo General de la preespecialización	171
6.2.1.- Asignaturas que integran la preespecialización de "Planeación y Administración Educativa (Modalidad didáctica, objetivo general e Intermedios, contenidos mínimos, y bibliografía básica) de las mismas	172

CAPITULO 7.- CONSIDERACIONES GENERALES

7.1.- Consideraciones generales	181
---	-----

BIBLIOGRAFIA	186
ANEXOS	

Introducción.

En la década de los noventas la sociedad mexicana esta viviendo una gran transformación económica, política y social., por tanto en el campo de la Educación Superior se manifiesta exigiendo a ésta elevar la calidad de los estudios que se proporcionan a los estudiantes de dicho nivel , ello nos remite a revisar los planes de estudios, sus contenidos y la Administración Escolar de estas instituciones. Adecuando la adquisición de conocimientos a las nuevas perspectivas de la población.

Consideramos que la formación académica de los egresados de la máxima casa de estudios en México , " La Universidad Autónoma de México": debe corresponder a las necesidades reales del país. Por tanto es tarea de los docentes, alumnos y aquéllos implicados en el proceso educativo de buscar siempre y de manera permanente el mejoramiento del nivel académico de los egresados de las diferentes áreas de conocimiento y partiendo desde la perspectiva de que nos encontramos inmersos en una sociedad cambiante.

Por ello se realizó en el presente trabajo una propuesta teórico- metodológica que pretende fortalecer la formación académica de los alumnos con preespecialización de Planeación y Administración Educativa, a través de la realización de una investigación bibliográfica y de campo manejando como objetivo general de dicha investigación lo siguiente:

Desarrollar una propuesta teórico-metodológica para la preespecialización de Planeación y Administración Educativa que brinde alternativas para el mejoramiento del nivel académico del Licenciado en Pedagogía en dicha área.

En el capítulo 1º hacemos un análisis de la Conceptualización de Planeación, La Planeación en América Latina y las Reflexiones sobre el Tratado de Libre Comercio y la Educación, en este capítulo se pretendió dar un panorama general de la Administración y Planeación.

Considerando que el Estado influye en la Educación Superior y en el proceso de la Administración en el capítulo 2º se hace referencia a este punto, pues no podemos decir que la educación se da en forma aislada, pues la política, economía y el aspecto social son elementos que no podemos descartar.

En el capítulo 3º se realizó con la finalidad de sostener teóricamente la propuesta que aquí se realiza, se hace el análisis del currículo, la estructuración de un plan de estudios y los enfoques didácticos de los cuales hacemos énfasis al último (crítico), por considerarlo el más viable y que esta más acorde a las necesidades que ahora se exige a la educación que es elevar la formación académica de los egresados para facilitar de alguna manera su inserción al mercado laboral.

En el capítulo 4º se comparó el plan vigente y el propuesto por la Jefatura de Pedagogía con la finalidad de hacer un análisis de ambos y retomar de éstos lo que en el área de Planeación y Administración Educativa se refiere.

En el capítulo 5º plasmamos la tabulación e interpretación de los datos obtenidos por los instrumentos de investigación con el fin de rescatar las sugerencias de profesores y alumnos que están directamente inmersos en el área de Planeación y Administración Educativa.

En la propuesta (capítulo 6º), se retomaron las sugerencias que manifestaron los profesores y alumnos, el análisis que se realizó del mapa curricular vigente y el propuesto por la Jefatura de Pedagogía es decir aquí presentamos la concreción de la Investigación Bibliográfica y de Campo..

Considerando que el conocimiento se encuentra en constante renovación se presenta en el capítulo 7º algunas consideraciones finales. Proponemos un perfil profesional del planeador educativo, los objetivos generales e intermedios de las asignaturas de la preespecialización con su respectiva modalidad didáctica; contenidos mínimos y otras sugerencias para la implementación del nuevo plan.

Cabría señalar que esta propuesta está sujeta a cambios que mejoren la formación académica que pretendemos lograr con los egresados de la Licenciatura en Pedagogía, pues el trabajo realizado está sujeto a seguirse evaluando conforme se lleve a la práctica la propuesta aquí realizada; así como la aceptación o no del nuevo plan por las autoridades correspondientes.

Por otra parte aclaramos que el hecho de que el alumno egresado de la preespecialización de "Planeación y Administración Educativa" cuente con los elementos básicos en esta área para desempeñar las labores que a él compete no es suficiente, porque existen factores que requieren de una profundización teórica-metodológica y para llevarlos a cabo de manera satisfactoria se hace necesario contar con un alto nivel de conocimientos en dicha área.



CAPITULO

1

Marco teórico conceptual de referencia.

CAPITULO 1.- MARCO TEORICO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

I.I.- CONCEPTUALIZACION DE PLANEACION

La tendencia de los países capitalistas dependientes en la década de los 90's (Incluyendo México), es buscar el desarrollo económico siguiendo los modelos de los países desarrollados, dejando de lado el desarrollo social y cultural, elementos importantes de cualquier país.

Para lograr el desarrollo económico deseado se siguen lineamientos y políticas las cuales debido a las crisis económicas, los avances tecnológicos y científicos, así como los acontecimientos a nivel internacional se realizan respondiendo a los requerimientos de organismos internacionales como es el caso del Banco Mundial y Banco Iberoamericano de Desarrollo por citar algunos, teniendo como consecuencia que la planeación en México se desarrolle en forma desvinculada a las necesidades y requerimientos regionales, estatales y nacionales que se deben cubrir.

Bajo este contexto en el ámbito educativo y específicamente en el nivel superior, se han cuestionado las funciones que debe ejercer la misma. Desde la perspectiva tecnocrática, la universidad debe formar hombres y mujeres que se integren a la actividad productiva elevando de esta manera la eficiencia y capitalización de la sociedad.

Educación	+	Actividad	=	> Eficiencia y
Superior		Productiva		> Capitalización de la
				sociedad.

Desde un punto de vista sistémico, en la sociedad existen hechos políticos, sociales, económicos y culturales que se deben analizar como un todo, por tanto en el ámbito educativo hay que seleccionar, constituir y transmitir formas específicas de cultura que brinden alternativas que permitan la superación constante de los elementos que conforman a la sociedad.

Debido a la constante superación de la sociedad han surgido nuevas necesidades como: los cambios económicos y ambientales a nivel global, sectorial y regional, los cambios tecnológicos, sobre todos los que tiene que ver con la computación y las telecomunicaciones, el rápido crecimiento de la producción y del comercio basados en la información, las crecientes demandas de las instituciones educativas en todos los niveles que traen como consecuencia la aparición de nuevas especialidades y modificación de las ya existentes.

Por tanto en las universidades se ha seguido la política de renovar los planes y programas de las carreras y se han cuestionado:

- El tipo de profesionista que se debe formar.
- Como jerarquizar las profesiones.
- Métodos para seleccionar los contenidos que se requieran para formar especialistas en determinada área de conocimiento.

En el caso de la Licenciatura de Pedagogía que se imparte en la ENEP Acatlán, se han realizado propuestas para reestructurar el plan de estudios de la misma. Se pretende que los egresados de esta carrera cuenten con habilidades que le permitan llevar a cabo trabajo interdisciplinario para la producción de nuevas concepciones que den lugar al tratamiento de problemas que están en permanente transformación y responder a los campos disciplinarios a través de la investigación y a las condiciones sociales, económicas y políticas imperantes del momento.

Para lograr lo anterior es necesario cuidar y reestructurar cada área de formación, de los futuros pedagogos, una de estas áreas es la Planeación y Administración Educativa.

Es aquí donde nos atrevemos a afirmar que el Licenciado en Pedagogía de acuerdo a su perfil profesional cuenta con las habilidades que le permiten llevar a cabo trabajo interdisciplinario para la producción de nuevas concepciones que den lugar al tratamiento de problemas que están en permanente cambio y que respondan a las condiciones sociales y a los campos disciplinarios, la investigación como proceso dinámico tiene múltiples formas para abordar un objeto de estudio, enfoques y tratamientos.

Para entrar de lleno a lo que definiremos como Planeación y Administración Educativa consideramos de importancia explicar a grosso modo de donde se desprende ésta. La Administración en muchos de los casos pasa por inadvertida en donde las cosas que se necesitan hacer son sencillas, por ejemplo; la administración del hogar, del tiempo individual de cada uno de nosotros, etc., pero ya en instituciones más complejas como empresas industriales, comerciales, servicios y el gobierno mismo; donde se requiere manejar gran cantidad de recursos, la administración ocupa una importancia primordial.

Koontz Harold afirma en su libro de "Administración" que ésta, no corresponde a la realidad de nuestro país, debido principalmente a la nula integración de los factores económicos como son la materia prima, la situación del mercado (ley de la oferta y la demanda) exportación, importación y el mercado de trabajo y los no económicos como los sociales, la estructura de empresas, y sus categorías, el factor psicológico y el derecho (los cuales son marcos legales, mercantiles y laborales).

Los administradores en todo tipo de organización pública o privada (industria, servicios o comercio) deben propiciar las condiciones para que los individuos trabajen en un grupo de manera tal, que permita alcanzar los fines comunes que los atañe. Estos deben contar con la capacidad y habilidad para lograr integrar y trabajar con grupos disciplinarios e interdisciplinario con miras de progresar permanentemente.

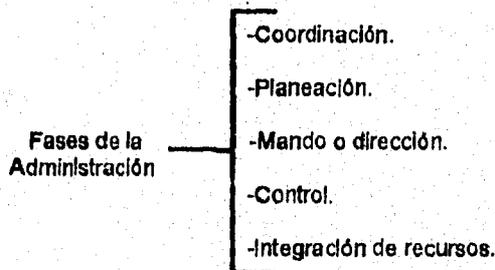
El administrador tiene como tarea principal:

" Crear el ambiente para que los individuos contribuyan al esfuerzo del grupo y logren los objetivos con el menor costo de tiempo, dinero, esfuerzo, inconvenientes y materiales ". (1).

Entendemos como proceso de administración al:

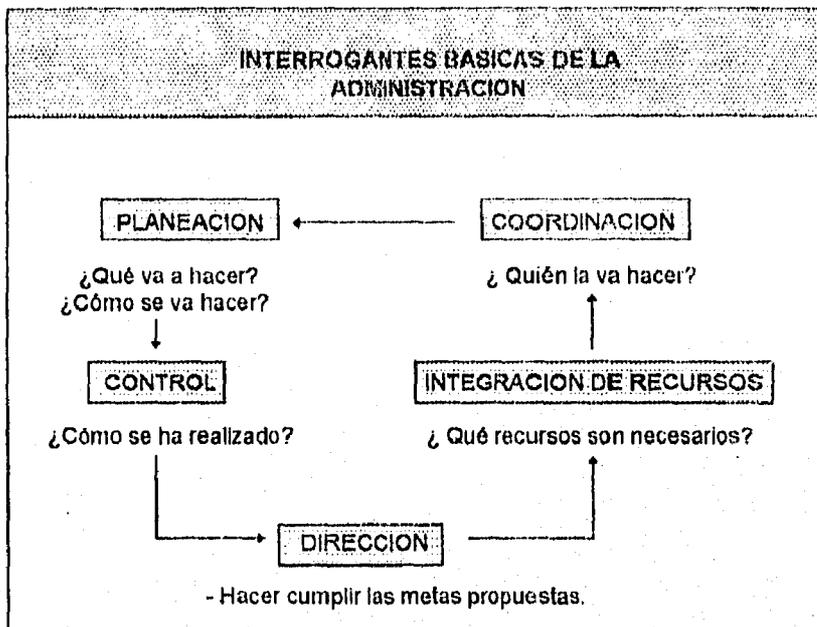
" Conjunto de fases o etapas sucesivas a través de las cuales se hace efectiva la administración misma que se interrelacionan y forman un proceso integral ". (2).

El proceso de administración esta conformado por las siguientes fases:



1.- KOONTS, Harol. "Administración". Edit. Mc Graw Hill 1988. pág. 6.

2.- RODRIGUEZ, Valencia. "Teoría de la administración educativa". Edit. ECASA, Méx. 1993 pág. 136.



Cuadro No. 1

Cabe señalar que todas las fases se interrelacionan, pero para efectos del presente trabajo abordaremos la fase de Planeación.

* Cuadro 1. Retomado de Rodríguez Valencia. "Teoría de la administración aplicada a la educación". Edit. ECASA, Méx. 1993 pág. 68.

Para llegar a una conceptualización propia de planeación analizamos entre otras las siguientes definiciones:

" *Un plan es* " cualquier proyecto, programa o método desarrollado con anticipación para lograr un objetivo ". (3).

" *La planeación* " consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo que habrán de orientarlo, secuencia de operaciones para realizarlo y las determinaciones de tiempo y de números necesarios para su realización ". (4).

" *La planeación* "es la determinación de los objetivos y elección de los recursos de acción para lograrlos en base a la investigación y elaboración de un esquema detallado que habrá de realizarse en un futuro". (5).

Encontramos los siguientes *elementos* comunes:

- a) **ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS**: Los objetivos son fines hacia los que se encausa el proceso de planeación, estos objetivos pueden ser de carácter económico, político, educativo, social o religioso. Los objetivos deben de asegurar la supervivencia de cualquier grupo hasta conseguir las metas básicas, estas son de carácter continuo y de larga duración.
- b) **ESTABLECIMIENTO DE PRINCIPIOS**: Entendiendo estos como las hipótesis que reflejan o explican la realidad, están sujetos a constantes investigaciones y análisis, suelen clasificarse en descriptivas, prescriptivas o normativas.

3.- REYES, Ponce Agustín "Administración de empresas".
Edit. Limusa, Méx, D.F. 1933. pág. 165.

4.- MUNCH Galindo, Lourdes. "Fundamentos de Administración". pág. 61.

5.- LUTHANS Fred "Introducción a la administración".
Edit. Mc Graw Hill. 1980. pág. 83.

- c) **ELECCION DE RECURSOS DE ACCION**: Se refiere al tipo de planes que pueden utilizarse.
- d) **DETERMINACION DE TIEMPO**: Estos son de suria importancia para la programación y operación de un plan, el tiempo se mide en largo o mediano plazo.
- e) **DETERMINACION DE INSUMOS**: Este punto se trata de los impuestos con que se cuenta.
- f) Un punto que no se menciona es el de uso de **TECNICAS**, se utilizan dependiendo de lo que se quiere obtener.

Con los elementos obtenidos podemos conceptualizar a la Planeación como:

La planeación es una de las fases de la Administración, es un proceso mediante el cual se establecen metas y objetivos que están determinadas a su vez por principios de una "Institución" mismos que pueden ser descriptivos, prescriptivos, o normativos. Para lograr satisfactoriamente el proceso de planeación se realizan programas cuya finalidad es cumplir con las metas y objetivos propuestos, utilizando diversas técnicas que consideren elementos de acción tiempo y presupuesto.

Algunas de las *ventajas* de planear son las siguientes:

- Se aspira cumplir con los objetivos, integral y eficazmente de las metas propuestas.
- Se intenta preveer y corrigir contratiempos oportunamente.
- Se pretende evitar duplicidad de actividades, confusiones y conflictos.

1.2.- DIFERENCIACION ENTRE PLANIFICACION Y PLANEACION

Es de suma importancia conocer las diferencias entre ambas corrientes "Planificación y Planeación" ya que existen autores que utilizan ambas palabras como sinónimos. Ambas corrientes tienen en común un marco económico por lo que afectan directa e indirectamente los ámbitos de la sociedad, entre los que se encuentra el político, social, cultural y educativo.

PLANIFICACION

El marco socioeconómico que permite el surgimiento y concretización de la planificación es el socialismo, este se originó cuando los bolcheviques ocuparon el poder en 1917, desde entonces Lenin estructuró:

" El principio de centralismo democrático y la institución de la dictadura del partido comunista " (6).

Las características del socialismo son a grosso modo:

- La propiedad es social.
- La dirección de la producción pertenece a la sociedad.
- El objetivo de la producción es el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los miembros de la sociedad.

Es la segunda característica donde se inserta la planificación y dirección del proceso de producción, para ello se crearon organismos como el "Soviét Supremo" y el "Congreso de los diputados del pueblo", los cuales representaban al conjunto de la sociedad, en sí, la planificación tomó forma en 1928.

6.- Atlas y Geografía Universal Océano. Edit. F.C.E., Mèx., D.F., 1992. pàg. 428

Existen diversas formas de definir la planificación, mencionaremos las siguientes:

" La planificación es la actividad administrativa mediante la cual proyectamos las operaciones futuras". (7)

" Planificación es el medio de someter la acción de las leyes económicas y el desarrollo económico de la sociedad a la dirección de la voluntad humana". (8)

De lo anterior podemos concluir que la planificación:

Es una actividad económica en la que se describen en su momento las tareas que se llevarán a cabo para determinar los cursos de acción a futuro.

Como actividad económica de un régimen, la planificación se caracteriza por:

- 1.- La propiedad pública de los medios de producción forman parte de la propiedad estatal, cooperativa y colectiva, se restringe estrictamente la mano de obra que no sea la propia. Además el sistema bancario, como el comercio están nacionalizados.
- 2.- Existe un control por parte del Estado de las tasas de acumulación.
- 3.- Existen dos tipos de mercado de bienes:
 - a) De consumo.
 - b) Consumo colectivo.
- 4.- Los precios están reglamentados por las autoridades de planeamiento, estos fijan los precios de los bienes vendidos por el Estado.

7.- STUFFLEDAN , "Evaluación Sistemática". Edit. Paidós, Méx., D.F. pág. 21.

8.- GUILLEN, Arturo, "Planeación Económica a la mexicana". Edit. Nuestro Tiempo 6a. Edición., Méx. D.F., pág. 24.

En sí, la planificación consiste en vincular estrechamente las relaciones que los individuos establecen para organizar y realizar la producción.

Desde el enfoque sistemático los pasos lógicos de la planificación son:

- Se conceptualiza el medio ambiente futuro de tipo político económico y competitivo.
- Se prevee el papel deseado en este medio ambiente.
- Se contemplan las necesidades y requerimientos del medio ambiente (económico, político y social).
- Determinación de los cambios en las necesidades y requerimientos de otros grupos.

Entre las técnicas de la planificación se encuentran:

- a) **Plan de perspectiva**: Se utilizan para planear a largo plazo, en él se mide el valor real de los bienes, los servicios no se consideran y el comercio exterior se cubre por medio de créditos.
- b) **Balances Materiales**: Compara la demanda total de recursos con la oferta que se dispone. Considerando elementos de cuotas de importación, exportación, asignación y ordenes de producción.
- c) **Sistema monetario y corriente de pagos**: Se consideran los siguientes puntos:
 - **Presupuesto**: El cual es designado por el gobierno.
 - **Corriente de pago**: Se da por medio de la actividad bancaria dando los pagos al gobierno, población, empresarios y a la agricultura.
 - **Equilibrio y logro de objetivos de crecimiento**: éste se logra cuando la oferta y la demanda monetaria de bienes y servicio de consumo tienden a una proporción.

- **Funciones de dinero y crédito:** El dinero solo puede usarse de conformidad con el plan propuesto por el gobierno, el pueblo lo utiliza únicamente para adquirir bienes de consumo.
- **Líquides de la empresa:** La liquides no influye directamente ya que las empresas reciben financiamiento de los recursos presu-puestales.
- **Banco y clientela:** El banco protege los intereses del Estado car-gando la cuenta del depositante de manera automática.

Como se puede observar estas tendencias tienen como objetivos mantener la economía, sostener las características del socialismo y por tanto al planificar no se hace de manera aislada, ni se considera como único eje a la economía, al contrario se contempla la intervención de los componentes de la planificación en su conjunto así como el contexto social, económico, político y cultural que afectan este proceso.

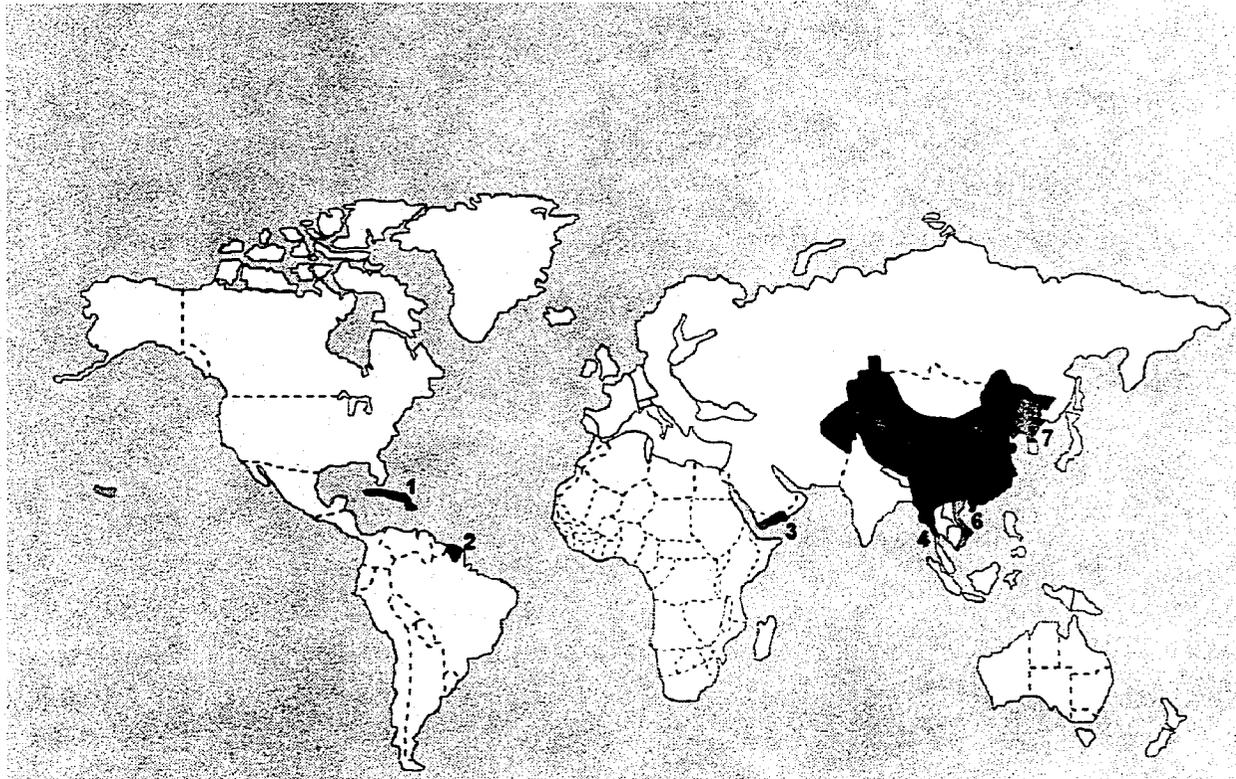
Entendiéndose como componentes de la planificación a:

- 1.- Recursos, los cuales se dividen en humanos y naturales.
- 2.- Capital económico y financiero.
- 3.- Instituciones.

Actualmente en 1995, los países que pertenecen al bloque socialista son:

- | | |
|----------------------------|-------------------|
| * República Popular China. | * Corea del Norte |
| * Vietnam | * Cuba |
| * Guayana Francesa | * Birmania |
| * Yemen | |

+ Ver mapa Núm. 1



- 1.- Rep. de Cuba
- 2.- Rep. de Guayana Francesa.
- 3.- Rep. Dem. Pop. del Yemen.
- 4.- Rep. Soc. de la Unión Birmana.

- 5.- Rep. Pop. de China.
- 6.- Rep. Dem. de Vietnam.
- 7.- Rep. Pop. Dem. de Corea.

PLANEACION

El marco socioeconómico en el cual se desarrolla la Planeación es el capitalismo. El capitalismo tomó gran impulso en el siglo XVIII y actualmente impera en la mayor parte del mundo, es un régimen económico fundado con el predominio del capital como elemento de producción y creador de riquezas.

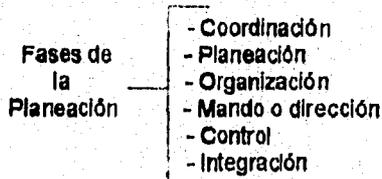
Entendemos como capital todos los bienes naturales o estáticos que generen beneficio o utilidades (plusvalía) por medio del trabajo. El capital se divide en dos tipos:

- a) **Fijo:** Corresponde a lo que permanece invariable en el proceso de producción (edificios, maquinaria, instalaciones, herramientas, etc.).
- b) **Circulante:** Como su nombre lo indica pierde su forma primitiva al transformarse o consumirse, ejemplo son las materias primas, alquiler, salarios, impuestos, etc.

La planeación se desarrolla en el anterior marco socioeconómico, si bien es cierto que el capitalismo tomó auge en el siglo XVIII, la planeación surgió a partir de la crisis de 1930 en los países europeos y los Estados Unidos, la crisis se caracterizó por existir una sobreproducción, por lo que fue necesario frenar la productividad del sistema. Además existieron altos niveles de acumulación y reducción de campos de inversión. El objetivo de la planeación era el de superar el desempleo y activar la economía, como se puede apreciar lo que se buscaba era replantear la conducción económica.

Es después de la segunda Guerra Mundial (1945) cuando se formalizó la planeación, en los ámbitos institucional, administrativo y en lo concerniente a la formulación de los planes.

Según el autor Rodríguez Valencia la planeación actualmente forma parte del proceso de administración distinguiéndose las siguientes fases :



La planeación se caracteriza por

- Seleccionar las opciones
- Hacer hincapié en las metas y objetivos.
- Buscar los medios óptimos para el logro de los objetivos.

Algunos de los enfoques que más se conocen son:

- **Retrospectivo:** Tiene dos modalidades, el determinista basado en un modelo donde las variables endógenas son controladas bajo una visión sistemática, y el modelo probabilístico que considera las variables endógenas y exógenas.
- **Circunspectivo:** Se desempeña un papel orientador, pues las decisiones económicas son tomadas por los empresarios privados en función de sus intereses particulares.
- **Prospectivo:** Se diseña un futuro ideal el cual se deriva de las situaciones actuales seleccionando los escenarios factibles y se realizan tomando en cuenta los medios existentes. La prospectiva es un proceso en el que se pretende anticipar el futuro deseable y factible; con base en un análisis sistemático que permite diseñar y evaluar alternativas. Su carácter es interdisciplinario lo cual permite integrar las variables que intervienen en los fenómenos para analizarlas.

Para efectos del presente trabajo el enfoque que seguiremos será el de **prospectivo**. Consideramos este enfoque porque:

- Ofrece instrumental técnico para analizar y proyectar variables educativas.
- Considera dimensiones a corto, mediano y largo plazo.
- Se integran el presente, pasado y futuro.

- Permite en forma complementaria y congruencia con el diagnóstico, diseñar la imagen futura que normará la formulación y ejecución de acciones.
- Promueve el compromiso de actuar; concibe al hombre como un ser activo dejando de lado la pasividad.
- Promueve la reflexión, la creatividad y la imaginación para generar un mayor número de posibilidades de cambio.

Las técnicas utilizadas según Rodríguez Valencia para la planeación son:

- **Pronóstico**: Se utiliza en ventas, producción, utilidades, fijación de precios, inversiones de capitales, se aplicó en instituciones que realicen funciones principales (ventas-producción, finanzas, personal).
- **Presupuestos**: Se utiliza en planeación de recursos financieros, ventas, producción, gastos, etc. Se aplica en cualquier institución.
- **Manuales de objetivos y políticas**: Se utilizan como planeación de un desarrollo organizacional, diversificación y aplicación en cualquier institución.
- **Diagramas de proceso y flujo**: Se utilizan en actividades de oficina y de taller se aplica en instituciones que realizan actividades de producción y de oficina.
- **Gráfica de Gantt**: Es utilizada para diversos planes en los que se delimitan la duración en las actividades. Se aplica en instituciones que elaboren productos programados.
- **Líneas de espera**: Se utiliza esta técnica en gasolineras, bancos, embotelladoras, panificadoras, etc.; es aquella que maneja maquinaria, clientes en ventanillas o cajas, espera de camiones en plataforma, etc.
- **Modelo de reemplazo**: Sustituir máquinas, cambiar partes de máquinas por desgaste y mantenimiento en general. Esta técnica es propia para empresas industriales y de transformación.

Resumiendo se presenta el siguiente cuadro comparativo haciendo hincapié en las principales diferencias entre planeación y planificación.

CUADRO COMPARATIVO		
	PLANIFICACION	PLANEACION
Definición	Es una actividad económica mediante la cual se vislumbra las tareas que se llevarán a cabo para determinar los cursos de acción que se llevarán a cabo en el futuro.	La planeación es una fase de la administración, es un proceso mediante el cual se establecen objetivos y metas los cuales estarán determinados a su vez por principios de una institución, pueden ser descriptivos, prescriptivos o normativos. Para lograr satisfactoriamente el proceso, se realizan programas con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas propuestas, utilizando diversas técnicas que consideren elementos de acción, tiempo y presupuesto.
Marco Socio-económico.	El Socialismo se caracterizó por: a) Tener propiedad social. b) La dirección de la sociedad la conduce ella misma. c) El objetivo de la producción es el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los hombres.	El Capitalismo se caracteriza por: a) Predominio del capital. b) El cual es fijo y circulante. c) Se generan beneficios, utilidades o plusvalía. d) Existe mano de obra
Características de la corriente.	La planificación se caracteriza por: a) La propiedad pública puede ser estatal, cooperativo o colectivo. b) Existe un control de los principios del crecimiento económico. c) Existen dos tipos de mercado: Bienes y de consumo personal y colectivo.	La planeación se caracteriza por: a) Selección de opciones b) Hace énfasis en las metas y objetivos. c) Busca técnicas para cumplir con las metas y objetivos.
Técnicas	- Plan de Perspectiva - Balances materiales - Sistema monetario y corriente de pago.	- Pronósticos. - Manuales de objetivos. - Diagrama de proceso y flujo. - Gráfica de Gantt. - Programación lineal. - Modelos de inventarios. - Líneas de espera. - Modelo de reemplazo.
Elementos	- Recursos Naturales y Humanos - Capital Económico y Financiero - Instituciones - Mercado	- Objetivos. - Principios. - Cursos de acción. - Tiempos y presupuestos.
Países que continúan con la corriente	- Rep. Popular de China. - Corea del Norte. - Vietnam, Cuba, Birmania. - Yemen del Norte.	- El resto del mundo.

Cuadro núm 2.-
Elaborado López Ramírez y Manny Alemán

1.3.- LA PLANEACION EN AMERICA LATINA

La planeación es aceptada en su aspecto formal como instrumento útil para la asignación de recursos y la formulación de la política económica; es decir, se origina por el convencimiento de que es necesario administrar las actividades públicas para perfeccionar los mecanismos de decisión con la finalidad de impulsar y orientar el proceso económico-social.

Después de la segunda Guerra Mundial (1945), la planeación comenzó a tener difusión e importancia por ser un elemento de apoyo y regulación del mercado mundial, es en esta época donde los países que estaban inmersos en el conflicto exportaron artículos de primera necesidad, (principalmente alimentos) logrando un desarrollo económico "relámpago" de los países que los abastecían, al finalizar el conflicto se buscó equilibrar la economía y fue en esta época donde tomó auge la planeación.

A partir de la difusión expansiva de la planeación entre 1950 y 1963 se instalaron diversos organismos de planeación debido a que las organizaciones internacionales (Banco Mundial o el Banco Iberoamericano de Desarrollo), con la finalidad de orientar la infraestructura como son la viabilidad, provisión y distribución de energía, así como los servicios públicos a corto, mediano y largo plazo, exigieron proyectos de planes de gobierno a los países que solicitaron algún préstamo, con el objetivo de que estos justificaran el ¿por qué? y ¿cómo? se iba a invertir dicho capital.

En América Latina el Estado jugó un papel de liderazgo y planeamiento, se convirtió en un instrumento regulador y estimulador de esta fiebre planificadora al considerar que la planeación es un instrumento que permitiría impulsar y orientar el proceso económico y social al perfeccionar los mecanismos de toma de decisiones en las actividades públicas. A continuación mencionaremos de manera general los procesos que regulan la planeación y administración educativa entre otros.

- La demanda social apoyada en supuestos sociopolíticos. Este enfoque fue predominante en los países con mayor crecimiento demográfico.
- El auge de lo que es la teoría del capital humano.
- Análisis de los préstamos realizados por el Banco Mundial y Banco Iberoamericano de Desarrollo; Instituciones que determinaron los lineamientos, pautas y requisitos para efectuar cualquier préstamo.

Para poder entender el tipo de planeación y sus variantes en América Latina para Nicolí J. Bujurín conceptualiza el Imperialismo como una política del capital financiero, el cual tiene como primordial función la conquista. Aclara que el capital financiero lo entiende como:

" Organismos económicos altamente desarrollados, por consiguiente, cierta amplitud y cierta intensidad de relaciones mundiales". (9).

Y son precisamente los que rigen las políticas del capital financiero los que dictan las pautas del tipo de planeación que deberá tener o seguir América Latina.

A partir de 1961 la planeación fue introducida por medio de un programa de "ayuda" cien por ciento norteamericano conocido como "Alianza para el progreso" cuyos objetivos básicos fueron:

- 1.- Aumentar el ingreso per cápita a 2.5% anual.
- 2.- Eliminar el analfabetismo para 1970 (en un lapso de 9 años).
- 3.- Aumentar a la población la disponibilidad de casa-habitación.
- 4.- Abastecer de agua potable a la población.
- 5.- Reducir la incidencia de enfermedades contagiosas.

Dichos programas atendieron las prioridades políticas-económicas regidas por el Banco Mundial; es decir, los ejes que financiaron fueron de acuerdo a los intereses de dicha institución cuyas prioridades eran:

- 1.- Reducir la tasa de crecimiento de la población.
- 2.- Aumentar el producto agrícola.
- 3.- Mejorar la comprensión y el manejo de las relaciones extranjeras.
- 4.- Desarrollar infraestructura física, humana e institucional.
- 5.- Aumento del ahorro interno.

América Latina bajo la concepción de que si se adecua la educación a los requerimientos económicos de la sociedad habrá paralelamente un desarrollo económico que podrá sacar a las naciones del desarrollo dependiente cambiando estas su organización y administración del sistema educativo para adecuar la oferta del empleo al tipo de formación impartida, es aquí donde la planeación en todos sus ámbitos toma importancia.

9.- NICOLÍ J. Bujurín. "La economía Mundial del Imperialismo".
Edit. Mc Graw Hill. pág. 145-146.

Consideramos que uno de los primeros errores de la planeación educativa en América Latina fue destacar un solo nivel educativo, la educación básica, sin prestar atención a otros niveles del sistema. Para considerar lo antes mencionado cabe señalar lo siguiente:

Por primera vez en 1956 en la Segunda Conferencia Latinoamericana de Ministros de la Educación en Lima, se señaló la importancia de la planeación educativa en América Latina; esto se llega a particularizar de manera más concreta en 1957 en la Habana, Cuba ; donde se estableció como uno de los propósitos primordiales el desarrollo de la educación para lograr un avance en todos los ámbitos (económicos, políticos y sociales). Como señalamos anteriormente se destacó como ámbito prioritario la expansión de la educación primaria en tres aspectos:

- 1.- Atención a mayor número de niños en la edad preescolar.
- 2.- Formación de recursos humanos que darán atención a esta población.
- 3.- Ampliación de instalaciones físicas.

En 1962 en Chile se analizaron los resultados de la etapa denominada "pedagógica" que comprende aproximadamente de 1950-1960 concluye que la planeación educativa debe ir más allá del nivel básico que debe contemplar globalmente al sistema y de esta manera buscar ser integral.

En el Consejo Interamericano Económico y Social de 1961 realizada en el Punto del Este, Uruguay, considerada como el punto cumbre de la educación y sus lineamientos, en donde se firma la carta que dió origen a la "Alianza para el Progreso" y en la que quedo establecido que para salir del subdesarrollo sería necesario el diseño y la puesta en marcha de un plan económico general, en el que se le diera importancia esencial a la educación como medio para propiciar un desarrollo económico progresivo, como se afirma en esta carta. Los programas nacionales de desarrollo deberán incorporar esfuerzos propios encaminados a:

" Mejorar los recursos humanos y ampliar las oportunidades, mediante la elevación de los niveles generales de educación y salud; el perfeccionamiento y la expansión de la enseñanza técnica y la formación profesional, dando relieve a la ciencia y la tecnología; la remuneración adecuada al trabajo realizado, estimulando el talento del administrador, el empresario y el asalariado, las ocupaciones más productivas para el trabajador subempleado, el establecimiento de sistemas eficientes para las relaciones de trabajo, y procedimientos de consulta y colaboración entre las autoridades de las asociaciones de empleadores y los laborales; el fomento para que se abran y expandan instituciones locales de Investigación científica

ca y aplicada, y normas más eficaces de administración pública".
(10)

Aún con los grandes esfuerzos realizados para que la planeación responda a objetivos sociales ha sucedido lo contrario, pues al manejar una concepción de la necesidad urgente de modernización con base a un modelo de un país industrializado y desarrollado los planes nacionales más que elevar la eficiencia y productividad de las naciones no industrializadas cumplen con la función de mediatizar los conflictos sociales y hacer posible la continuación de la dependencia con los países más avanzados.

Es por lo anterior que apoyamos la afirmación de Tamayo cuando dice:

"A partir de esta fecha la fiebre planificadora se extendió por toda América Latina con la idea de que la misma vendría a sustituir en sí misma las transformaciones estructurales que requerían y las economías latinoamericanas, se le concebía como un mal menor, una vacuna contra revoluciones populares". (11)

En cuanto a la educación de nivel superior en la conferencia llevada a cabo en la universidad de Concepción, Chile en 1969, uno de los puntos claves de discordia es la autonomía de las universidades y la necesidad e importancia de su conciencia crítica. Se mantiene la idea de conjugar la demanda social y económica a partir de técnicas como son:

"cálculo de costos, administración científica, en fin; la universidad como unidad de producción que, en última instancia adopta un modelo histórico de desarrollo externo a la realidad de los países latinoamericanos". (12)

10.- FINKEL, Sara "El capital humano, concepto ideológico" Edit. Nueva Imagen Méx. 1987, pp. 226-277.

11.- TAMAYO, Jorge. "La planificación económica nacional en los países atrasados de orientación capitalista" (caso de México). México, UNAM. 1982 pág. 10.

12.- PEREZ, Castaño, Ma. Gpe. "Contextualización en la Planeación Institucional" en la UNAM. 1986-1982. México 1983.

Algunas de las dificultades entre otras de la planeación en América Latina que actualmente existen son:

- a) En los países de Europa se habla de una planeación que busca solucionar los problemas económicos, políticos y sociales que se suscitaron después del conflicto provocado en la Segunda Guerra Mundial, y en los países de América Latina la planeación fue impuesta por el Banco Mundial, Iberoamericano y otras instituciones internacionales sin quedar excluido los Estados Unidos Americanos; quienes pusieron como condición para proporcionar un préstamo económico y ayuda a los países latinoamericanos la obligación de explicar la forma en que se distribuiría el capital es por ello que éstos se dieron a la tarea de planear solo para cumplir con el requisito que les era solicitado.
- b) El planificador presenta generalmente una actitud tecnicista que en muchos de los casos lo lleva a simplificar en exceso la interpretación de la realidad sociopolítica de los países para que sus modelos y proyecciones coincidan.
- c) Al político solo le interesa resolver la problemática actual, la planeación sólo se reduce a enfrentar las urgencias, imprevistos, etc. y no de manera prospectiva, es decir considerar y promover mayor reflexión, creatividad e imaginación para generar un número mayor de posibilidades de cambio que permitan diseñar la imagen futura que normará la formulación y ejecución de acciones. En el discurso político la planeación es utilizada con el fin de obtener el apoyo de los principales grupos de presión, pues las soluciones son presentadas como inmediatas aunque generalmente no se llevan a cabo cuando se esta en el poder.
- d) Los mecanismos de la planeación están instalados en la cumbre del aparato burocrático, debido a que se le da la función de asesorar la autoridad ejecutiva, haciéndola coincidir con la racionalidad de la administración pública, cuando ésta institución de planeación debe proponer cambios en los objetivos de la política y la acción pública con miras en un progreso constante a corto y largo plazo.

Por tanto la planeación educativa en México es impuesta por organismos internacionales que son las que marcan los lineamientos a seguir, pues los planeadores no consideran la realidad sociopolítica pues solo hacen coincidir sus modelos y proyecciones para que sean concedidos los préstamos que se estén solicitando a dichos organismos. Los políticos mencionan en sus discursos que es un derecho que poseen los ciudadanos mexicanos para recibir educación, pero solo utilizan esta frase para obtener apoyo por parte de los grupos de presión (escasos recursos).

La planificación educativa es reducida a resolver problemáticas emergentes e imprevistos pero no con miras hacia el futuro es decir con un enfoque prospectivo.

1.4.- Reflexiones sobre el Tratado Libre Comercio y la Educación Superior.

El efecto de globalización económica del Tratado de Libre Comercio repercute en el aspecto educativo ya que los líderes de la educación superior de los tres países (Estados Unidos, Canadá y México) están convencidos que la internalización de la educación es un paso indispensable para mejorar la calidad de vida de nuestras poblaciones, mejorar sus economías e impulsar el avance científico y tecnológico. Acordaron en el Simposio de Wingspread fortalecer la colaboración trilateral en este campo; en el pleno respeto a las diferencias culturales e identidades específicas de cada país.

El grupo de trabajo trilateral preparó un plan de trabajo el cuál sus lineamientos básicos detallamos a continuación:

- Los estudios de la cultura y de los idiomas son de vital importancia.
- El intercambio de información es el primer paso para identificar las oportunidades de intercambio.
- Son centrales un estudio de desarrollo de bancos de datos y mejoramiento de la red de computadoras.

Retomando los aspectos anteriores se pretende cooperar en las relaciones futuras de las tres naciones, aunque estas muestran una asimetría importante en términos de recursos y de experiencias por ello se requiere de la colaboración entre ciudadanos e instituciones de América del Norte.

Con la finalidad de lograr un crecimiento sostenido y una mayor competitividad en cada país y en la región como un todo entre otras estrategias se plantearon las siguientes:

- 1.- Fortalecer las instituciones de potsecundaria con programas de desarrollo del profesorado y de la institución.
- 2.- Impulsar y facilitar la movilidad de los estudiantes, de los profesores y de los administradores para mejorar su competencia en tres lenguas de la región, inglés, español y francés, mejorar la comprensión de las culturas de la región, facilitar la transferencia de conocimientos y de tecnología, fortalecer las becas, investigación y ayudar a crear una visión más global.
- 3.- Ofrecer una educación de alta calidad, capacitación y oportunidades de investigación, usando los avances y nuevos desarrollos en tecnología de las telecomunicaciones, video y datos para llegar por encima de las fronteras nacionales.
- 4.- Establecer y desarrollar alianzas estratégicas entre las instituciones de educación superior y otros sectores, particularmente el sector empresarial.
- 5.- Conseguir financiamiento de recursos por parte de los gobiernos, corporaciones empresariales para crear y sostener el fortalecimiento de conocimientos científicos y tecnológicos.

No podemos oponernos rotundamente al intercambio, el impulso a la investigación, la docencia de calidad y el contacto con otras tradiciones respetables de educación superior, este contacto y colaboración de las tres naciones pueden ayudarnos a superar vicios arraigados de ineficiencia y dispendio de recursos, que aún se advierten en algunas de nuestras instituciones académicas.

Se pretende que a largo plazo los estudiantes puedan ir a cursar materias a Universidades de Estados Unidos o Canadá, o que de allá vengan y su institución de origen les reconozca los estudios como parte de un sólo programa de estudios..

Por otra parte con respecto al Exámen General de Calidad Profesional que promovió la ANUIES tiene que ver más que nada con el ejercicio profesional que puede ejercer en cada país un arquitecto, ingeniero o médico etc, esto equivale a un reconocimiento de poder ejercer la profesión en cualquiera de los tres países.

No descartemos que en este proceso existen reflexiones que conviene tener presentes tales como:

- Modernizarnos no es equivalente a norteamericanizarnos pues el reto es armonizar el valor internacional del conocimiento con responsabilidad y lealtad nacional.

- Son los políticos y no los educadores los que han decidido que la educación universitaria es importante. La educación debemos insertarla en el aspecto económico, político y social y no encajonarla en un sólo aspecto de ahí el trabajo interdisciplinario.
- Debemos evitar caer en el extremismo de que las universidades sean insumos en el designio económico decidido por la racionalidad del gran capital, pues donde quedarían ideas tradicionales de la universidad como son el compromiso desinteresado con el conocimiento, espacio de desidencia e instancia crítica del acontecer social.

Consideremos que existen ventajas y desventajas que deben ser estudiadas con respecto al Tratado de Libre Comercio, pero es un tema demasiado amplio y para efectos del presente trabajo solo rescatamos este punto para dar una panorámica muy general de nuestro marco referencial, pues el (T.L.C.) incide en el aspecto educativo.

Como se puede observar después de hacer un breve análisis de la planeación en América Latina no podemos descartar que en la educación influyen aspectos económicos, sociales y políticos es por ello que en el siguiente capítulo describiremos la influencia del Estado como órgano que dirige, dirige y marca los lineamientos a seguir en la educación superior.



CAPITULO

2

La Planeación en México.

CAPITULO 2

PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA EN MEXICO

2.1 INFLUENCIA DEL ESTADO EN LA EDUCACION SUPERIOR Y EN EL PROCESO DE LA ADMINISTRACION

En el presente punto se contextualizaron las variables internas que más han influido en los procesos de planeación educativa con el propósito de distinguir y comprender la relación que se establece con el Estado. Se tiene conocimiento de otro tipo de variables denominados de tipo "externo" como es la economía mundial y las normas de Banco Mundial, pero estas variables no las consideramos de manera explícita porque se encuentran implícitas en los "proyectos" que ha desarrollado el Estado.

El Estado marca las normas, principios y leyes que rigen al Sistema Educativo en general incluyendo al Sistema de Educación Superior y es por medio de la educación que transmite valores y conserva el poder, lo anterior legitima la influencia de éste en la educación.

Para poder conceptualizar al Estado es necesario considerar el sistema productivo e ideológico del país que se trate, por que de estos se derivan las funciones y metas que se desean alcanzar. Para efectos de éste trabajo retomamos la definición de Estado que propone García Maynez:

Estado: " Organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en determinado territorio". (13)

Esta conceptualización nos parece correcta y sobre todo fácil de entender para el contexto que deseamos y necesitamos utilizar.

El Estado se encuentra conformado por tres elementos:

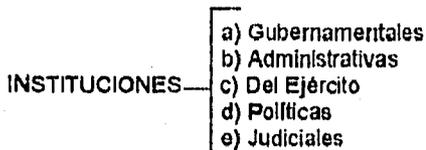
Territorio: Es la parte física se clasifica en geográfico y jurídico.

Población: Es el conjunto de individuos que habitan y conviven en un territorio.

Poder: Es la relación (es) que establecen los grupos de mando y los grupos que la asumen.

13.- GARCIA, Maynez "Introducción al Estado de Derecho" 13ª edición, Edit. Porrúa S.A. Méx. 1982. pág. 98.

Para Carlos Pallán el Estado se encuentra conformado e integrado por grupos que se encargan de hacer cumplir funciones, metas y objetivos de éste. Las instituciones que conforman al Estado son:



La relación que ejercen las instituciones integradas por el Estado con el Sistema Educativo General y en este caso específico con la Educación Superior son tres: la administrativa, el gobierno y la política. La relación o influencia de estos se desarrollan en párrafos posteriores, antes es necesario conceptualizar el Sistema de Educación Superior.

El Sistema de Educación Superior (S.E.S.) es el conjunto de instituciones educativas de nivel superior que forman a las generaciones que desarrollan los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos que requiere el país basándose en los lineamientos dictados por el Estado. Se encuentra formado por el Sistema de Educación Superior Público y el Sistema de Educación Privado, para efectos del presente trabajo nos referimos al primero y se encuentra conformado principalmente por:

U.N.A.M.	Universidad Nacional Autónoma de México.
U.A.M.	Universidad Autónoma de México.
I.P.N.	Instituto Politécnico Nacional.
31	Universidades de los Estados del país.

Cabe señalar que el Sistema de Educación Superior se encuentra agrupada en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (A.N.U.I.E.S.).

Las Instituciones de Educación Superior y de manera más específica la Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.) estipula en el artículo primero de la Ley Orgánica como principales funciones las siguientes:

- 1.- **Docencia:** En el marco de transformación económica, social y cultural por el cual atraviesa el país, las Universidades tienen como principal prioridad formar profesionistas o "cuadros profesionistas" y técnicos para apoyar al desarrollo y crecimiento del país.

- 2.- **Investigación científica:** Día a día se deben de cubrir las necesidades y requerimientos del país, en cada uno de sus ámbitos, por ello se deben de realizar investigaciones de tipo científicos y tecnológicos.
- 3.- **Difusión de la cultura:** a través de varios programas y proyectos las instituciones de educación superior apoyan y transmiten los descubrimientos permitiendo la difusión cultural a una mayoría de la sociedad.

La Universidad por estar inmersa en la sociedad debe responder a las demandas, requerimientos y necesidades del sistema productivo, es por ello que el Sistema de Educación Superior con el apoyo de la ANUIES realizan una labor de evaluación constante y continua a los planes y programas de las carreras que se imparten para que correspondan a las necesidades que el país requiere; para ello se han desempeñado y desarrollado funciones auxiliares que permiten que se lleve a cabo lo anterior, tales funciones son la Administración y la Planeación Educativa.

La Administración y Planeación Educativa se encuentran supeditadas por tres de las instituciones que conforman al Estado, administración, gobierno y política.

El gobierno es la institución que rige, dirige y determina las políticas educativas, señala los lineamientos, leyes, disposiciones y reglamentos que apoyan al crecimiento y transmisión de los valores a la población.

La Administración como institución se une al poder parlamentario el cual dicta las actividades de la administración pública; de esta se desprende la administración educativa, ambas tienen la finalidad de apoyar el "desarrollo político" del país, entendiéndolo como la transformación constante y paulatina de la economía que permitirá un crecimiento y desarrollo en todos los ámbitos. Las instituciones de educación superior busca intervenir de la siguiente manera:

- 1.- Apoyar a la creación de tecnología propia que permita el fortalecimiento del sistema productivo, para ello la Universidad debe cumplir con su función de Investigación científica.
- 2.- Producción en todos los ámbitos para ello los cuadros profesionales y técnicos apoyarán con sus conocimientos para hacer más eficientes y rápidos los procesos de producción.
- 3.- Con lo anterior se pretende mayor importación y menor exportación.
- 4.- Aumentar el ingreso per cápita.

La institución política entendida como conjunto de estructuras, fuerzas y procesos por los cuales se ejerce y asigna el poder en la sociedad, es la que más vinculación estrecha mantiene con la administración educativa. La política determina y rige los fines de la educación conforme a la administración pública que se requiera para el crecimiento del país, además incrementa o restringe el tipo de actividades, sus tareas y objetivos a cumplir así como al incremento o desempleo de los recursos humanos en cualquier jerarquía y nivel de la administración educativas.

En la Administración Educativa el presupuesto gubernamental que se le designa juega un papel importante, pues limita o expande la investigación científica, por ejemplo entre 1978 a 1985 el 80% del presupuesto estuvo destinado a salarios y el 20% restante se distribuyó entre los proyectos científicos de difusión cultural, material bibliográfico y de mantenimiento entre otros. Lo anterior nos permite percatarnos que los recursos destinados a la investigación son mínimos por tanto no se cumple de manera rápida con el compromiso de crear tecnología propia.

Las políticas que el Estado ha asumido en cuestión del presupuesto destinado a la educación es de austeridad y restricción, esto debido principalmente a las repercusiones de las crisis económicas por las que ha atravesado el país las cuales repercuten de manera directa en los subsidios tanto para el Sistema Educativo Superior, a la Secretaría de Educación Pública y en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, (SES y SÉP, ANUIES, etc.)

Las políticas que asume el Estado para la Educación Superior puede estimular o no el desarrollo de la administración educativa, consideramos que son un obstáculo cuando no permite la implantación de estrategias que permitan el desarrollo de la educación superior y un estímulo cuando permite la modernización y optimización de los procesos así como el desarrollo de la educación, ejemplo de lo anterior se dio en el sexenio del Licenciado Carlos Salinas de Gortari; el cual implementó el "Programa de Modernización Educativa" (P.M.E) y en uno de sus apartados trato sobre la educación superior, la finalidad de éste programa era el de poder vincular estrechamente la educación superior con las necesidades, retos y objetivos que la sociedad demanda, lo cual se propuso llevar a cabo la revisión, adecuación, creación de planes y programas de estudio de todas las carreras que se impartían en el Sistema de Educación Superior; de este modo serían congruentes a las necesidades de transformación y generación de nuevas estructuras productivas que el país requiere día con día.

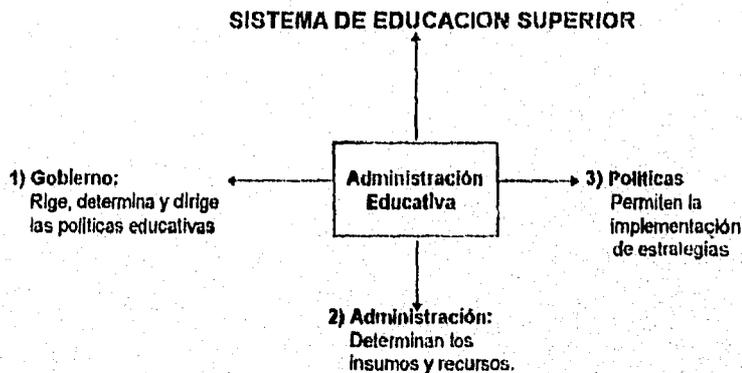
Sobre si se alcanzaron las finalidades que propone el programa de modernización educativa con respecto a la educación superior es tema a tratar de otra tesis, citamos el anterior programa como ejemplo de las políticas con respecto a la educación superior.

Se puede concluir que el Estado es un órgano jurídico que rige y dirige los elementos que lo conforman, y actúa como mediador entre los grupos dominados y dominantes; el Estado se encuentra conformado por cinco instituciones que guardan relación entre sí de manera constante y recíproca: 1) El gobierno, 2) La administración, 3) El ejército, 4) La política y 5) judicial, de las cuales tres son las que se relacionan directamente con la administración educativa; El gobierno rige y dirige las políticas educativas las cuales tienen que considerarse para realizar sus diagnósticos, estrategias, planes, programas, técnicas y la manera en que se tiene que evaluar a nivel macro y micro.

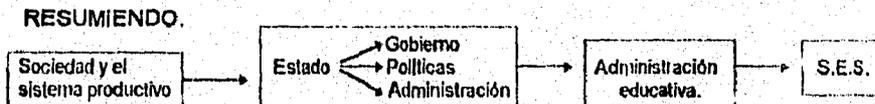
Debe quedar claro que la administración es la parte medular de la administración educativa por el hecho de desprenderse y depender directamente de la primera, de la administración pública se determinan y proporcionan los insumos a nivel económico, humano y de infraestructura que requiere el sistema educativo en este caso a nivel superior.

La política pretende determinar las acciones que asumirá la administración educativa pero con respecto de llevarse o no a cabo; es decir se analiza si son convenientes o no para el desarrollo económico del país y con base a esto se da la autorización para su implementación.

El siguiente esquema permitirá sintetizar la función de las tres anteriores instituciones con respecto a la administración educativa.



El Estado incluye en el Sistema de Educación Superior en la medida en que pretende alcanzar sus objetivos, reproducir pautas culturales y relaciones económicas que benefician a la sociedad; esta influencia se hace manifiesta en las políticas de la educación, así como los planes y programas de estudio de cualquier carrera de educación superior.



2.2. CONCEPTUALIZACION DE ADMINISTRACION Y PLANEACION EDUCATIVA EN LA EDUCACION SUPERIOR: EL CASO DE MEXICO.

En el apartado anterior se describió la influencia que ejerce el Estado y sus Instituciones sobre el Sistema de Educación Superior y en el proceso de administración.

En el presente punto se analizarán las conceptualizaciones existentes entre la Planeación y la Administración Educativa, así como los retos a los que se enfrenta y la concepción de planeación que se considera para el presente trabajo.

2.2.1.- ADMINISTRACION EDUCATIVA.

Encontrar una conceptualización sobre la administración educativa es difícil, a pesar de los esfuerzos por reglamentarla y de la organización que existe para regirla; pocos son los autores que se atreven a dar una conceptualización entre ellas se encuentran:

Etimológicamente la palabra "administración" se forma del prefijo ad, que significa "hacia", y de "administratio", misma que proviene a la vez de minester, vocablo compuesto de minus que significa comparativo de inferioridad y del sufijo ter, que sirve como término de comparación"(14).

" Es un proceso para planear, organizar, integrar, dirigir, controlar y coordinar una actividad o relación de trabajo, lo que se fundamenta en la utilización de recursos para alcanzar un objetivo determinado" (15),

14.- SANCHEZ, Guzman Francisco. "Introducción al estudio de la administración." Edit. Limusa Méx., 1976. pág. 11.

15.- RODRIGUEZ, Valencia J. "Teoría de la administración aplicada a la educación." Edit. Ecasa Méx. 1993. pág. 57.

" Aquel proceso de toma de ejecución de decisiones relacionadas con la adecuada combinación y utilización de elementos no exclusivamente pedagógicos que hacen posible la efectividad del sistema educativo como son administración de bienes y servicios, la administración presupuestal y la administración de personal ".(16)

Afirmamos que la Administración Educativa es:

"un proceso que considera el mayor número posible de variables, internas y externas misma que influyen para un adecuado diagnóstico y por tanto para la utilización de técnicas adecuadas para cubrir las necesidades de cada institución educativa."

Los anteriores conceptos tienen elementos de la administración en general tales como :

- 1.- Ejecución de decisiones.
- 2.- Elementos de la administración de bienes y servicios.
- 3.- Administración presupuestal.
- 4.- Administración de personal.

Esto nos lleva a reflexionar que no sólo el factor pedagógico es el que hay que analizar, sino que debe ser el análisis en forma conjunta de los elementos que conforman la administración como son los insumos con que se cuenta, que estrategia es la idónea etc. Para ubicar los elementos anteriores en un contexto educativo se debe considerar que la administración forma parte de un proceso, Kaufan a Roger propone como elementos del proceso administrativo los siguientes:

- Identificación del problema
- Seleccionar estrategias de solución.
- Implantar las estrategias escogidas
- Determinar la eficiencia de la realización.
- Determinar los requisitos de solución y posibles alternativas
- Revisar el proceso en cualquiera de sus etapas.

16.- PALLÁN, Carlos. "Políticas Administración Pública y Administración de la Educación" Edit. Universidad Autónoma de Querétaro. Méx. 1981. pág.118.

La administración educativa, se debe considerar como un instrumento de solución de las problemáticas educativas, de nuestro país.

Además se deben considerar las dimensiones que abarcan a la administración educativa según Rodríguez Valencia son:

a) Dimensión interna y organizacional, la cual se divide en:

Función Ideográfica: Donde el personal administrativo tiene el doble rol de dirigir y formar parte del cuerpo docente.

Función Nomotética: Consiste en organizar estructuralmente la institución para que ésta logre sus objetivos, rige roles y establece normas de coordinación e integración.

Función Pedagógica: Atiende las finalidades de la institución en todas sus actividades docentes como establecimiento del proceso, asignación de espacios físicos, conexión de horarios etc.

b) Dimensión externa o contextual puede ser política, cultura y económica.

Cabría señalar que ambas dimensiones se interrelacionan entre sí.

El campo de actividad de los administradores educativos se dividen en dos funciones la administrativa y las operacionales.

Las funciones administrativas se refiere a las etapas de previsión, organización, mando o control y las funciones operacionales tienen que ver con el trabajo del administrador dividiéndose en áreas específicas como dirección general, académica, de servicios escolares y administrativa. A continuación se presenta el siguiente cuadro que ilustra lo antes expuesto.

Funciones operacionales	Dirección.				
	General	Académica	Escolares	Servicios Administrativa	Otros
Funciones administrativas					
Planeación	CAMPO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA				
Organización					
Integración de recursos					
Dirección					
Control					
Coordinación					

Por todo lo anterior consideramos que los Licenciados en Pedagogía con preespecialización en Planeación y Administración educativa deben de:

- 1.- Poseer un carácter científico con el que intentará aclarar los fines de la administración educativa, considerando los factores educativos, sociales y culturales que intervienen como variables internas y /o externas de la administración educativa.
- 2.- Contar con posturas políticas a fin de interpretar correctamente los objetivos, metas y propósitos que desea alcanzar el Estado por medio de las políticas educativas y las estrategias de la administración.
- 3.- Desarrollar la capacidad de iniciar, conducir y finalizar los proyectos educativos en cualquier nivel educativo.
- 4.- Constituir equipos interdisciplinarios a fin de manejar diversas variables que hacen compleja a la administración, solicitar y aceptar ideas de otros especialistas que le permitan ampliar su horizonte y encontrar nuevas posibilidades de cambio a través de consideraciones y enfoques distintos.

Los administradores deben de tener una visión política y científica la cual permita optimizar los programas, planes y proyectos, metas y objetivos que se deseen implementar con miras a la modernización educativa y el desarrollo del país.

2.2.1. PLANEACION EDUCATIVA

La planeación forma parte de la administración ya que es uno de los procesos que la conforman, ésta a su vez forma parte de las estructuras administrativas por dos razones primordiales, primero porque busca una "eficiencia" y optimización de recursos y resultados por medio de la racionalidad y ordenamiento de los mismos; segundo, porque apoya al crecimiento auto-sostenido del país al adecuar los contenidos de las carreras para poder ser más útiles en los procesos económicos que el país requiere.

Entre las definiciones de Planeación Educativa que se consideran importantes por sus elementos son:

" Proceso racional e institucional de toma de decisiones orientado hacia la transformación de una situación dada a una situación deseada". (17)

"(...) "Conjunto de procesos coordinados, sistemáticos y generalizados para la determinación de acciones tendientes al desarrollo equilibrado y coherente de la Educación Superior ". (18)

Analizando las definiciones anteriores se encontró como puntos importantes los siguientes:

La planeación como proceso debe ser:

Racional: El planeador debe juzgar los elementos y variables que se relacionan e intervienen en el proceso.

Institucional: Debe tener claro sus metas y objetivos así como los resultados esperados.

Sistemático: Formar un conjunto de principios, intenciones y acciones que sean aplicables en todo momento sin perder de vista las particularidades de cada institución.

El planeador educativo debe contar con la capacidad de proponer e implementar proyectos y programas educacionales ya que estos repercuten en el ámbito educativo, social, cultural y económico.

17.- LLARENA, de Thierry Rocio " Impacto de la Planeación en el Desarrollo de la Educación Superior". Méx. 1981. Cuadernos de Planeación Universitaria pág. 1.

18.- Varios, "Manual de Planeación de la Educación Superior" ANUIES-SEP pág. 41.

Además de los anteriores puntos agregaremos las observaciones realizadas por expertos en planeación educativa.

Carlos Pallán propone lo siguiente:

I.- Observaciones para la planeación

- 1.- Poseer carácter interdisciplinario para enriquecer sus observaciones a partir de los enfoques de otros especialistas.
- 2.- Debe ser funcional; es decir, proponer alternativas de solución a nivel regional y nacional para satisfacer las necesidades del país.

ACEILPES. Asociación que se dedica a estudiar el proceso de planeación en nuestro país, considera que:

II.- Observaciones para la planeación

- a) Los planeadores deberán de aplicar en las escuelas sus conocimientos porque al afrontarse a la "realidad" poseen un carácter "muy técnico" y realizan el proceso con "demasiados formulismos".
- b) Los planes que se proponen deben ser viables pues generalmente no se consideran las políticas del gobierno sobre todo en lo que se refiere al presupuesto, a las necesidades de crecimiento y desarrollo del país y de las estructuras económicas.

En el Manual de Planeación de la Educación Superior se señalan las siguientes características que se deben de considerar al momento de planear.

Observaciones para la planeación

- En la planeación deben de intervenir y considerarse a los sectores que se encuentran inmersos en el proceso de la planeación educativa, tanto a nivel interno y externo del mismo.
- Los principios de la planeación deben de ser flexibles para adecuarse a las necesidades particulares así como a las características de cada institución.
- Debe de evaluarse constantemente el proceso de planeación para realizar nuevos diagnósticos que permitan que se inicie el proceso en sí.
- Las acciones y principios de la planeación deben de tener miras para un futuro mediano o mediano que permita en el futuro a corto y largo plazo mejorar la eficiencia de la educación.
- Una consideración muy interesante es la de perderse y creer que la planeación por sí misma es la "panacea", se deben de tener presentes los demás elementos que conforman a la administración al fin de esta última.
- Al planear se deben de considerar "acciones emergentes", para solventar dificultades debido al cambio o intervención de las variables en este caso el económico es el que más sufre cambios constantes.
- Y por último debe de ser "operativa"; es decir, mejorar y solventar las necesidades científicas, sociales y tecnológicas que el país requiere para el crecimiento y desarrollo.

Otro punto que no debe perderse de vista al planear es el enfoque que se llevará a cabo; mencionaremos algunos de ellos.

- **RETROSPECTIVO**: En ella las variables del pasado influyen y determinan las tendencias del futuro, sus modalidades son:
 - **Determinista**: Las variables endógenas son controladas y analizadas de manera sistemática.
 - **Probabilística**: Maneja dos variables las endógenas y exógenas las cuales no son contables. Por medio de éste tipo de planeación se llegan a obtener "probables" escenarios que se facilitan la selección de alternativas de acción.
- **CIRCUNSPPECTIVO**: Se realiza para dar solución a problemáticas que lo requieren de inmediato sus modalidades son:
 - **Coyuntural**: Se aplica en el momento adecuado o favorable para realizar cambios.
 - **Correctiva**: Por ella se resuelven y "corrigen" los aspectos desfavorables.

Se propone la planeación con un enfoque **PROSPECTIVO**:

"la cual etimológicamente proviene del latín= pro, delante y spectare, mirar; por lo tanto, significa mirar hacia adelante del tiempo". (19)

Su ejercicio constituye el elemento central para poder "sondear" el futuro partiendo del análisis de la realidad económica y social, así como el diseño y formulación de objetivos y metas en un periodo determinado.

La planeación universitaria no debe reducirse a la especulación o a la proyección de tendencias y formulación de modelos; lo que se pretende es realizar y conformar puntos de partida que formen parte de la política educativa oficial con el fin de normar determinadas instituciones de la educación superior.

19.- PALLAN, Carlos. "Política, Administración Pública y Administración de la Educación". edit. Universidad Nacional Autónoma de Querétaro. Méx. 1981. pág.115.

La planeación prospectiva busca orientar a las adecuaciones del desarrollo educativo futuro, sobre bases dinámicas y vinculadas al contexto histórico, social y económico (interno y externo) del país de no ser así se caería en la planeación técnico-funcional la cual solo reproduce su inmediato naturalismo como manifestación estructural de la dependencia, teniendo como consecuencia un futuro no deseable. Su modalidad es la visión *holística* la cual considera e interrelaciona los factores cuantitativos del contexto social y económico. La planeación prospectiva se caracteriza por su creatividad y participación; se considera creativa por producir posibilidades de cambios nuevas y valiosas que requieren imaginación, y todos los involucrados los cuales llevan a cabo las acciones para el cambio.

La metodología de la planeación prospectiva según Chapa Nava considera las siguientes fases : (20)

FASES	ORIENTACION	RESULTADO
Normativa	¿Cuál es el futuro que deseamos ? ¿ Cómo puede ser nuestro futuro ?	Futuro deseable Futuro lógico
Definicional	¿ Cómo es el presente ? ¿ Cuáles son sus propiedades relevantes e intenciones ?	Modelo de la realidad
Confrontación	¿ Qué distancia existe entre el futuro y la realidad ?	Convergencia ideal- realidad Marco general de desarrollo
Determinación estratégica	¿ Cómo ir construyendo el futuro ?	Estrategias futuras
Factible	¿ Cuáles son las vías para acercarse progresivamente al futuro ?	Estrategias futuras generadoras y adaptativas de aproximación

Cuadro No. 3

20.- CHAPA, Nava Ma. Guadalupe. Tesis "Evaluación del plan de estudios del técnico en contabilidad fiscal a partir de su perfil profesional prospectivo en el CONALEP ATIZAPAN Méx. 1994 pág. 62.

Resumiendo, la prospectiva es un proceso en el cual se pretende anticipar el futuro deseable y factible en base de análisis sistemáticos que permitan diseñar y evaluar alternativas y su carácter es interdisciplinario, lo cual permite integrar y analizar variables que intervienen en los fenómenos.

Consideramos el enfoque porque:

- Ofrece instrumental técnico para analizar y proyectar variables educativas.
- Considera dimensiones a corto, mediano y largo plazo.

Por todo lo anterior podemos conceptualizar a la Planeación Educativa como:

Proceso interdisciplinario, sistematizado, intencional que pone en marcha acciones y las decisiones orientadas al desarrollo equilibrado de la Educación Superior el cual repercutirá en el crecimiento de estructuras económicas, sociales y culturales de nuestro país a nivel regional y/o nacional.

2.3. ANTECEDENTES DE LA PLANEACION EDUCATIVA EN MEXICO

En el primer gran esfuerzo nacional en materia de Planeación y Administración Educativa fue el llamado "Plan de Once Años", impulsado por Torres Bodet durante el gobierno del presidente Lic. Adolfo López Mateos, tenía como propósito primordial el de ampliar la capacidad del sistema educativo en general.

En 1965 se crea la Comisión Nacional para el Planteamiento Integral de la Educación, este tiene poca operatividad y aplicación ya que se siguen los lineamientos propuestos en 1959, pero tiene aspectos significativos ya que considera el campo de trabajo, entre otras ya no solo la ampliación de la matrícula como el plan anteriormente mencionado.

La Asamblea General de la A.N.U.I.E.S. aprobó la elaboración de un plan nacional, cuya primera parte (el diagnóstico) fue presentado en 1967, siendo éste el primer trabajo en el país sobre lo que a educación superior se refiere. Solo fue el primer paso, pues los acontecimientos de 1968 (movimiento estudiantil) dejaron incluso las tareas de dicho plan. Con el presidente Lic. Luis Echeverría Álvarez, se deja de hablar de planear y se busca impulsar las acciones de planeación a nivel institucional. Por otra parte se incrementó el subsidio en cuanto a educación superior se refiere, es por ello que fue posible que las universidades incrementaran la matrícula que luego a duplicar la población estudiantil.

Dentro de las acciones mas destacadas del sexenio del Lic. Echeverría (1970-76) se cuenta con los trabajos realizados por la "Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa", trabajo durante los primeros cuatro meses del gobierno federal, formularon recomendaciones y orientaciones para todos los niveles, tipos y modalidades del sistema educativo, muchas de las cuales fueron el sustento para la Ley Federal de Educación expedida poco después.

En el sexenio del Lic. López Portillo vuelve la idea de formular un Plan Nacional de Educación Superior. Durante el primer año de gobierno Porfirio Muñoz Ledo ocupó la Secretaría de Educación Pública, él fue el que propició la iniciativa de formular el Plan Nacional de Educación a nivel superior, invitando a los rectores y directores de las instituciones agrupados en la ANUIES para que diseñaran tal documento. En éste se definía la integración de un "Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior" y los mecanismos que hacían posible su estructuración. Retomaron estos elementos y con la orientación de dicho documento, dos años y medio más tarde se aprobó el "Plan Nacional de Educación Superior 1981-1991: Lineamientos Generales".

Cabe señalar que este plan se tuvo que actualizar al año siguiente debido a la baja de los precios internacionales de petróleo y la crisis de las finanzas públicas pues los supuestos y previsiones fueron rebasados por la realidad que enfrentaba nuestro país. Por tanto se había logrado tener un plan nacional, pero el mismo tiempo su posibilidad de instrumentación era imposible. En materia de educación superior se formularon sucesivamente el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES), en el sexenio del Lic. Miguel de la Madrid ambos fueron elaborados por la Comisión Nacional de Planeación de Educación Superior (CONPES), particularmente al segundo programa fue el más importante en éste se contemplaba orientar e inducir a la educación superior al cambio.

El Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) perseguía elevar el nivel académico de las Instituciones de Educación Superior para responder con mayor eficacia las necesidades y problemas del país. El problema fundamental es que no se llevaron a la práctica por falta de financiamiento. (Estos programas se explicarán posteriormente con detalle).

2.3.1. PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (1970-1988)

Periodo 1970-1976.

El 28 de enero de 1971 se dictan las bases para el Programa de Reforma Administrativa del Poder Ejecutivo Federal para 1971-1976; fungiendo como presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez se establece el "Plan Global de Reforma". Este plan considera la implantación institucional y obligatoria de las comisiones internas de administración; las unidades de organización y métodos, así como unidades de programación en todas las secretarías, organismos descentralizados y empresas de participación estatal. Cabe señalar que a estas comisiones entre otras actividades se les asigno funciones como:

- Formulación de planes y previsiones.
- Determinación de recursos (materiales humanos, financieros) necesarios para cumplir con las tareas asignadas a cada entidad.

En cuanto al sistema educativo se refiere, en el gobierno del presidente Lic. Echeverría Álvarez se da énfasis en la necesidad de realizar una reforma a todo el Sistema Nacional Educativo y con dicho fin se crea una Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, constituida a su vez por comisiones encargados del estudio y mejoramiento de los diversos niveles que conforman dicho sistema.

En 1971 la subcomisión encargada del nivel de educación superior presenta su informe donde el punto sobresaliente que se reconoce de la planeación es la necesidad de impulsar la planeación nacional y a largo plazo del sistema de educación superior que a su vez permitiría dar respuesta:

- a) A la presión de la demanda social (considerando como referencia el movimiento estudiantil de 1968).
- b) Al desequilibrio en la distribución de la población escolar por áreas de estudio, sector social, económico, zonas geográficas.
- c) A la necesidad de inversión de capital y financiamiento del gasto público.
- d) A la demanda de recursos humanos para el desarrollo económico del país.

A partir de estos ejes, los puntos a desarrollar para lograr su realización fueron:

- Reformar la educación en sus niveles académicos, administrativos, económicos y sociales.
- Se descentralizó al Sistema de Educación Superior, al crearse las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (E.N.E.P.'s), y creaciones como la Universidad Autónoma Metropolitana.

Por tanto la ANUIES en su XIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General celebrada en 1971 en Villahermosa Tabasco se plantea la reforma de la educación superior, proponiendo cambios tanto académicos, administrativos, económicos y sociales. Uno de los primordiales puntos entre otros es que se plantea la necesidad de descentralizar el sistema educativo superior con el fin de que se establezca un crecimiento armónico del sistema y por otra parte aprovechar los recursos financieros y principalmente humanos con la finalidad de fomentar la investigación y la docencia. Aunque realmente consideramos que esta estrategia responde a un trasfondo político, ya que la presión de la demanda social se hacía patente con el acontecimiento del movimiento estudiantil de 1968 en el periodo presidencial de Gustavo Díaz Ordaz. En 1973 como resultado del estudio de la problemática antes mencionada se decide la creación de cinco Escuelas Nacionales (ENEP's); por otra parte para atender la demanda de la educación media superior se forma el Colegio de Bachilleres con cinco planteles. La Universidad Autónoma Metropolitana con tres unidades, así como el establecimiento de cinco escuelas profesionales del Instituto Politécnico Nacional.

Cabe mencionar que en 1975 se lleva a cabo la creación del Consejo Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) órgano consultivo destinado a coordinar las actividades de las instituciones que forman parte de este subsistema.

Periodo 1976-1982

En el sexenio del Lic. José López Portillo los fundamentos jurídicos básicos de la planeación fueron:

- La ley orgánica de la Administración Pública Federal.
- La ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.
- La ley General de la Deuda Pública.

Al inicio de su gobierno presentó el documento "Bases para la Elaboración de un Programa de Gobierno", el cual es el antecedente de los esfuerzos nacionales para alcanzar el desarrollo económico de nuestro país. Las líneas generales, estrategias y acciones se precisan en el "Plan Global de Desarrollo"(1980-1982), mismo que se promulgó el 17 de abril en 1980 por decreto presidencial.

Se considera importante señalar que el presidente tuvo la iniciativa de constituir e integrar un Sistema Nacional de Planeación (S.N.P.) cuyos propósitos fueron:

- La elaboración de planes nacionales sectoriales y estatales.
- El impulso de proyectos y programas ubicados en un esquema congruente con la planeación.
- La definición y ejecución de la reorganización del sector público, mediante la reforma administrativa para adecuar la estructura de la administración pública a las demandas del sistema de planeación". (21).

La ANUIES en 1977 participó en la elaboración del Plan Nacional de Educación con el propósito de realizar un sistema integral educativo a nivel nacional. Dicho plan marco los lineamientos básicos de la acción educativa en las siguientes rubros:

- a) Desconcentrar la responsabilidad de impartir educación.
- b) Elevar la calidad de la enseñanza.
- c) Mayor prioridad de la capacitación para el trabajo, bajo la perspectiva que la misma permitiera el aumento de productividad.
- d) Abrir campos de empleo para que los egresados ingresaran al sistema productivo.
- e) Evaluó el rendimiento de la enseñanza tecnológica, con la finalidad de analizar los límites y alcances de la misma.
- f) Impulsó la educación abierta en todos sus niveles.
- g) Creó un sistema para actualizar al magisterio y mejorar su calidad.

21.- VALDES, Olmedo, Cuauhtémoc "El Sistema Nacional de Planeación de la Educación Superior". Coordinación de Humanidades. Revista Deslinde UNAM- Méx. 1987. pág. 10.

- h) Buscó nuevas fórmulas de financiamiento para las instituciones de enseñanza superior.
- i) Propició la difusión de la cultura.
- j) Brindó confianza a las universidades para que ejercieran su autonomía con responsabilidad de ejercicio.
- k) Promovió en todos los niveles sociales el deporte, recreación y la sana utilización del ocio.
- l) Promovió y acrecentó el patrimonio cultural de la nación
- m) Propició que los medios de comunicación de masas apoyaran las tareas de preservación de la cultura educativa.

En 1978 la SEP y la ANUIES en trabajo conjunto elaboraron el documento " La Planeación de la Educación Superior en México", ésta se encuentra conformado por treinta y cinco programas, los cuales recogen y sintetizan los intentos de planeación global de este nivel educativo .

Y por otra parte se plantea la institución del Sistema Nacional Permanente para la Planeación de la Educación Superior (SINAPPES). En este mismo año se aprobó la ley para la Coordinación de la Educación Superior para sustentar jurídicamente los trabajos de planeación. Se reúne el secretario de la SEP el Consejo Nacional de la ANUIES y llegaron a la conclusión de que para poner en marcha SINAPPES era necesario auxiliarse de otras organizaciones que ayudaran a cumplir con el propósito de realizar una planeación nacional permanente, entre otras se encuentran las siguientes:

- Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).
- Consejos Regionales para la Planeación de Educación Superior (CORPES).
- Comisiones Estatales para la Planeación de Educación Superior (COEPES).
- Unidades Institucionales de Planeación (UIP).

El 19 de julio de 1980 en la Asamblea de la ANUIES celebrada en Durango, se evaluaron los avances y límites de la SINAPES. Un año después al celebrarse XX Reunión Ordinaria de la Asamblea General en la cual presento el "Plan Nacional de Educación Superior": Lineamientos Generales para el periodo 1981-1991.

Por su parte la CONPES para apoyar las acciones orientadas a la planeación de la educación superior pública en 1982, presentó el documento "Plan Nacional de Educación Superior: Evaluación y Perspectivas", es un análisis de los avances y límites propuestos de la (SINAPES) y "Recomendaciones Normativas para la Educación Superior en México". Se presentaron criterios y acciones con el fin de mejorar la docencia, investigación, extensión y difusión cultural.

Fue en este sexenio 1976-1982 donde la educación normal en 1978 pasa a formar parte del Sistema de Educación Superior por tanto la Coordinadora de las funciones de la Educación Normal, es el Consejo Consultivo de la Educación Nacional.

Periodo 1982-1988

En 1982-1988 el Presidente de la República el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado y siendo el secretario de Educación Pública (1983), el Lic. Jesús Rayas Heróles elaboró el Plan Nacional de Desarrollo el cual propone:

"Una sociedad más adecuada consiste en sus valores culturales; es también más responsable, quienes las integran conocen mejor sus posibilidades y límites, saben resolver sus diferencias internas y por lo mismo, son más dueños de sus circunstancias. Una educación para el ejercicio de la vida ciudadana impide aceptar y ejercer la autoridad con un valor en sí mismo para la utilización de fines y metas que los hombres se proponen"(22).

Sus propósitos para el sector educativo fueron:

- a) Promover el desarrollo integral del individuo y sociedad mexicana.
- b) Ampliar el acceso a la educación, cultura, deporte y recreación.
- c) Mejorar la prestación de servicios educativos, culturales, deportivos y recreación.

En 1983 en el Diario Oficial se publicó el establecimiento de la "Ley del Sistema Nacional de Planeación Democrática", la cual tuvo como propósitos fundamentales entre otros:

- Llevar a cabo las acciones de la Administración Pública Federal a través de organismos e instituciones.
- Ordenar el manejo de instrumentos y acciones económicas y políticas con que cuenta el gobierno con la finalidad de articular esfuerzos a nivel nacional.
- Realizar aquellas acciones que acordaban realizar en forma conjunta, el sector público y particulares.
- Establecer los acuerdos entre el gobierno federal, estatal y municipal.

En Hermosillo Sonora. (1983), la SEP y la ANUIES convocaron al 1er Foro de Consulta Popular para la Planeación Democrática del Subsistema Universitario en el cual se trataron puntos tales como:

- " Aspectos normativos de la Educación Superior
- El mejoramiento del servicio educativo y su vinculación con el sector económico y social.
- Mecanismos de Superación Académica.
- La investigación en las instituciones de educación superior
- Vincular la educación tecnológica con la educación básica" (23).

23.- Extracto de la publicación SEP, SECIC-ANUIES, Foro de Consulta Popular, "El Sistema Universitario", Hermosillo Sonora. Marzo de 1983.

En este mismo año se conformó el Foro de Consulta Popular para la Planeación Democrática del Sistema Tecnológico, para considerar y planear en corto plazo aquellos conocimientos que permitieran al profesional integrarse al campo laboral:

- Buscó innovaciones educativas que respondieran a las necesidades y la situación del país.
- Consideró mecanismos y medios que alentaran vocaciones y habilidades para la investigación.
- Intentó vincular la educación tecnológica con la educación básica". (24).

En noviembre de 1983 en la XXI reunión ordinaria de la asamblea de la ANUIES celebrada en Mexicali B.C. asistió el Presidente de la República donde destacó la importancia de la planeación del nivel educativo superior así mismo la necesidad de conciliar el crecimiento de la calidad de la enseñanza.

En Culiacán Sinaloa. en 1984 en el mes de Febrero en la VII Reunión Extraordinaria se aprueba el PRONAES , constituido por once programas y uno de ellos apoya específicamente a la SINAPES y a su vez se publicó el documento denominado "Criterios y Procedimientos Generales para la Evaluación de la Educación Superior".

El poder Ejecutivo Federal presentó en agosto de 1984 el Programa Nacional de la Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, en el que se establecen lineamientos para el desarrollo de la educación superior en torno a:

- Elevar la calidad de la educación.
- Racionalizar el uso de los recursos.
- Ampliar el acceso a la educación.
- Vincular la educación y la investigación con los requerimientos nacionales.

A continuación presentamos un cuadro sinóptico de cada uno de los tres períodos antes señalados.

Período 1970-1976 Lta. Luis Barragán Álvarez	Período 1976-1982 Lta. José López Portillo
<ul style="list-style-type: none"> - 1971.- Se dan las bases para la Reforma Administrativa del poder Ejecutivo. - 1971.- Se plantea la Reforma de la Educación Superior en la XIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES celebrada en Villahermosa Tab. - 1973.- Debido a la demanda social (mov. estudiantil de 1968) se crearon Bachilleratos, la Universidad Autónoma Metropolitana con sus tres unidades, el establecimiento de cinco escuelas profesionales del IPN y cinco ENEP'S. - 1975.- Se crea el Consejo Nacional de Educación Tecnológica COSNET. - 1976.- Se establece el Plan Global de Reforma. 	<p>Implementación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Ley Orgánica de la Administración Pública. - Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Federal. - Se crea el Sistema Nacional de Planeación. - El 11 de Febrero de 1977 participó la ANUIES en la elaboración del Plan Nacional de Educación. - En 1978 la SEP y la ANUIES elaboraron el documento "La Planeación Superior en México". - El 29 de Diciembre de 1978 se aprueba la Coordinación de la Educación Superior. - El Plan Global de Desarrollo (1980-1982) es promulgado el 17 de Abril de 1980 por decreto presidencial. - Concluyeron la SEP y el Consejo Nacional de la ANUIES que para poner en marcha la SINAPPES requerían de otras instituciones como: CNFES, COEPES, UIP y CORPES. - El 10 de Junio de 1980, ANUIES asamblea celebrada en Dgo. presentó el Plan Nacional de Educación Superior. "Lineamientos Generales" para el período 1981-1991. - La CONPES en 1982 publicó el documento "Plan Nacional de Educación Superior, Evaluación y Perspectivas". <p>Nota.- La normal en 1978 pasa a formar parte del Sistema de Educación Superior</p>

Cuadro No. 5
Elaborado por López Ramírez y Manny Alemán.

Periodo 1982-1988
Lic. Miguel de la Madrid

- Siendo Secretario de Educación Pública en 1983, J. Reyes Heróles, se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo.
- El 5 de Febrero en el diario oficial se publicó la Ley del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- Se dió auge a la educación técnica.
- En Noviembre de 1983 en la XXI asamblea celebrada por la ANUIES, en Mexicali asistió el presidente de la República, es aquí donde se destacó la importancia de la Planeación del nivel educativo para conciliar el crecimiento de la calidad de enseñanza.
- En Culiacán Sin. de 1984 en Febrero en la VII Reunión Extraordinaria se aprueba el PRONAES.
- En 1984 se publicó el documento denominado Criterios y Procedimientos Generales para la Evaluación de la Educación Superior.
- En Agosto se presentó el Programa Nacional de la Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1984-1988) por el poder Ejecutivo Federal.

Elaborado por López Ramírez y Manny Alemán

2.4.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En 1983 en la " Ley de Planeación " se establecieron los principios que rigieron las actividades de planeación, los lineamientos generales y bases organizativas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática (S.N.P.D.), el cual tenía por objeto encauzar las actividades de la Administración Pública Federal y garantizar la participación social en la integración del Plan Nacional de Desarrollo.

A continuación se mencionarán algunos puntos propuestos para mejorar el Sistema Nacional de Planeación Democrática:

- a) La programación, presupuesto y evaluación fueron parte del proceso de planeación.
- b) Se buscó la congruencia entre la planeación global a mediano plazo y el sectorial a corto plazo.
- c) Se formularon planes y programas a partir del conocimiento de recursos disponibles y prioridades.
- d) La capacitación del personal era considerada una acción indispensable para el avance del proceso de planeación.
- e) Se fortaleció la investigación como requerimiento esencial de la planeación.

El Plan Nacional de Desarrollo constituyó el primer documento que produjo el Sistema Nacional de Planeación Democrática, siendo el propósito fundamental de dicho plan:

" Mantener y reforzar la independencia de la Nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna de la economía nacional, a través de la recuperación del crecimiento sostenido, que permite generar los empleos requeridos por la población, en un medio de vida digna, y de la sociedad, a través de una mejor distribución de ingreso entre la familia y regiones y en el continuo perfeccionamiento del régimen democrático". (25).

De este propósito se derivaron cuatro objetivos que el gobierno se propuso alcanzar:

- 1.- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- 2.- Vencer la crisis.
- 3.- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- 4.- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

Específicamente en el sector educativo, el Plan Nacional de Desarrollo estableció tres propósitos fundamentales.

- 1.- Buscó promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad.
- 2.- Pretendía mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación (mejorar la calidad):
- 3.- Amplió las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación a los mexicanos. (amplio la oferta de los servicios).

Las líneas generales de acción para la educación superior que se desprendieron de estos propósitos fueron las siguientes:

- "Se pretendía un crecimiento más equilibrado y ordenado de la matrícula de los niveles medio superior y superior. Dentro del marco del artículo 3o. Constitucional, se vincularán más estrechamente los planes y programas de la Educación Superior con las necesidades de desarrollo de la sociedad.
- Fortalecer las instituciones educativas superiores de las entidades federativas, en especial las de menor desarrollo, en un esquema que tienda a la constitución de un sistema de educación superior regional.
- La planeación universitaria y en general, la planeación de la educación superior, pretendía establecer mecanismos de coordinación con el Sistema Nacional y los sistemas estatales de planeación del desarrollo. Todo ello en un marco de pleno respeto a la autonomía universitaria.

- El Plan Nacional de Desarrollo define a las políticas sectoriales las cuales se concretan en Programas Nacionales y específicamente para el sector educativo, en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, cuyos objetivos específicos se fundamentan en los fines perseguidos por la Revolución Educativa". (26)

Los lineamientos generales de la Revolución Educativa pueden resumirse de la siguiente manera:

- Se busca un avance racional, ordenado y sostenido del proceso educativo.
- Se pretende mejorar la operatividad del sistema educativo.
- Uno de sus propósitos fundamentales fue la revalorización social y profesional del magisterio.
- México tuvo que enfrentarse a los problemas de la educación masiva mediante la innovación de métodos, instrumentos y recursos para asegurar la educación de alta calidad.
- El sistema educativo en su conjunto tuvo que coadyuvar en la auto-determinación tecnológica.
- Fue necesario acrecentar en los mexicanos el entusiasmo por la educación para que la Revolución Educativa contara con amplio apoyo.

A continuación se sintetizan aquellos lineamientos y ejes de acción que hacen referencia directa a la educación superior.

Elevar la calidad de la educación

- Conjuntar un objetivo para todo el sistema de educación superior.
- Mejorar la calidad de los docentes, programas contenidos, métodos y técnicas por medio de un ajuste sistemático de manera coordinada por parte de las dependencias, instituciones y organismos que conforman a la S.E.P.
- Implantar modelos que permitan equilibrar el número de alumnos con la calidad de la educación.
- Evaluar la correspondencia del financiamiento a la educación superior con los resultados, esperando mayor calidad y eficiencia en el sistema.
- Actualizar el curriculum, vincular la investigación con la enseñanza y la docencia.
- Incrementar y mejorar el acervo cultural, así como los servicios de bibliotecas y centros de información.
- Incrementar la planta docente con estudios de posgrado.

Racionalizar el uso de los recursos humanos, económicos didácticos, pedagógicos y permitir el acceso a los mismos.

- Satisfacer la demanda de educación universitaria y tecnológica que requiere el país para su desarrollo económico.
- Conciliar las necesidades del desarrollo del país y regional con las aspiraciones e intereses de la demanda.
- Aumentar la matrícula en Licenciaturas como ciencias agropecuarias, naturales e Ingenierías.
- Incrementar equipo e instrumental científico.

Vincular la educación y la investigación con los requerimientos nacionales.

- Impulsar la educación tecnológica.
- Incrementar la currícula en carreras no tradicionales, promover cambios curriculares y estimular la investigación científica.
- Impulsar la investigación científica y tecnológica.

Resumiendo.

Las acciones más importantes del proyecto educativo propuesto por el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988 los sintetizamos a continuación:

- 1.- Elevar la calidad de la educación en todos los niveles.**
- 2.- Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos.**
- 3.- Vincular la educación e investigación científica, la tecnológica con los requerimientos del país.**
- 4.- Regionalizar y descentralizar la educación básica, normal y la educación superior.**
- 5.- Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de la educación física, deporte y recreación.**
- 6.- Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo.**

2.5. PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (P.N.E.S.)

El Plan Nacional de Educación Superior (1981-1991), tiene como antecedentes los lineamientos estratégicos en los supuestos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

En el P.N.E.S. se orienta la demanda del bachillerato hacia opciones terminales de la educación media superior. Se busca que el I.P.N., institutos tecnológicos regionales, agropecuarios y de ciencias pesqueras absorbieran la cuarta parte de la demanda de la educación superior. En cuanto a la formación del personal académico, se trato en gran medida de expandir los recursos humanos, aunque los resultados no fueron los esperados por encontrarse con dificultades como la magnitud de la planta docente, la baja calidad de los programas ofrecidos y la escasa motivación de los profesores para aprovecharlos, muchas instituciones tuvieron que responder a estos imprevistos.

"Las políticas propuestas de dicho plan para salvar la situación se refirieron a la definición y aplicación de criterios de calidad para la contratación y promoción del personal académico, al impulso y desarrollo de programas de capacitación y actualización para profesores, que equilibrará la formación pedagógica y la actualización disciplinaria, así como a la expansión de los estudios de posgrado". (27)

Las políticas y directrices propuestas tienen como marco normativo el (SINAPPES) y se refieren a la consolidación de la planeación en las Instituciones Educativas Superiores (I.E.S.) a través de:

- Establecimiento de unidades de planeación.
- Elaboración de métodos y técnicas de planeación.
- Difusión de conocimientos y experiencias.
- Elaboración de planes y programas institucionales.

Las funciones de las (SINAPPES) entre otras son las de difundir modelos políticos, programas, formación y capacitación para la planeación y evaluación de funciones de la Educación Superior en su vinculación con las necesidades sociales.

27.- Congreso Nacional de Investigación Educativa. "Impactos del proceso de planeación" en documento síntesis de la comisión temática no. 7.

El Programa Nacional de la Educación Superior (P.R.O.N.A.E.S.) 1984-1985 sustituyó al P.N.E.S. por el cambio de la estrategia económica asumida por el Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid, a raíz de la caída de los objetos básicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (1993) el nuevo gobierno fue concebido como instrumento para canalizar recursos financieros exclusivamente a las universidades públicas, dejando de lado el subsistema tecnológico.

En cuanto a la atención a la demanda educativa, vuelven a enfatizar la reorientación hacia las opciones terminales con el propósito de aminorar el impacto de la demanda en el nivel superior, adopta políticas nacionales, regionales, estatales e institucionales para atender dicha demanda en el periodo 1985-1988 con la finalidad de prever los posibles recursos humanos, financieros, físicos, organizativos y técnicos requeridos para hacer frente a la demanda de ingreso.

En cuanto a la formación y actualización del personal académico se propone mejorar la calidad de la formación académica de los profesores en servicio, así como la de profesionales que se incorporen a la docencia.

2.6. PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR

El PROIDES (1986-1996), se formuló en sustitución del PRONAES, este nuevo programa se aprueba con el propósito fundamental de mejorar la calidad de la educación superior. Debido a la crisis tanto económica y social ha obligado a revisar y examinar a fondo los problemas y prácticas de la rutina con la finalidad de buscar alternativas viables en cuanto a la educación superior se refiere. Con respecto a la demanda, después de caracterizar el crecimiento de la Educación Superior a partir de los años setentas como desequilibrado, incoordinado, poco planificado y desproporcionado funcionalmente, se buscó en estos programas mejorar las situaciones antes mencionadas

El objetivo general del PROIDES fue regular, equilibrar y complementar el desarrollo del sistema de educación superior para que respondiera con mayor eficacia las necesidades de la sociedad mexicana y específicamente para:

- a) Lograr un crecimiento nacional del Sistema de Educación Superior.
- b) Equilibrar el crecimiento del sistema de Educación Superior de manera que los servicios se distribuyeran adecuadamente en el territorio nacional y atendieran más eficazmente las áreas estratégicas y prioritarias para el desarrollo estatal, regional y nacional.
- c) Por otra parte en el aspecto de formación y actualización del personal académico, se hace énfasis en el mejoramiento de la calidad y cantidad. Se proponen programas de formación y actualización de personal académico.

d) Los rasgos que caracterizan el incumplimiento de la planeación son: incongruencia entre planes y acciones, falta de participación de la comunidad, discontinuidad, dispersión, desarticulación con el presupuesto. Se pretende concertar una estrategia coordinada para el desarrollo de la educación superior.

Las propuestas para el mejoramiento de la planeación son: elevar la calidad de los servicios educativos y desarrollar un auténtico Sistema Integral de Educación Superior con el propósito de:

- a) Consolidar y fortalecer las instancias que conforman el SINAPPES.
- b) Contar con la información confiable, oportuna y sistematizada.
- c) Mejorar la capacitación del personal que se dedica a la planeación.
- d) Obtener la participación y compromiso de las diversas instituciones educativas.

Por consiguiente podemos deducir que el PNES, PRONAES, PROIDES existen puntos en los que coinciden que son primordialmente los siguientes:

- 1.- Intentan regular y equilibrar la matrícula de la educación superior.
- 2.- Hacen énfasis en mejorar la calidad de la educación superior.
- 3.- Consideran relevante vincular la educación superior con el desarrollo socioeconómico del país.

Afirmamos que la planeación educativa no es la panacea, la solución única en cuanto a educación en general se refiere sino que debemos:

- 1.- Buscar modelos de planeación que correspondan a nuestros centros educativos.
- 2.- Consideramos importante una evaluación interna y externa en cuanto al contexto social y político en el que estamos inmersos de lo contrario no nos extrañe que los resultados no sean los esperados y que exista desvinculación con los procesos de programación, presupuesto, formular propuestas para involucrar a los participantes (Profesores, alumnos e investigadores).

Nota: Extracto y análisis del artículo LLARENA, de Thierry. Impacto y planeación en el desarrollo de la educación superior.

En México el desarrollo de la planeación y administración educativa depende de variables de tipo económico y social por el que atraviesa el país, además de considerar el sistema productivo e ideológico del mismo.

Por lo anterior la planeación y administración educativa depende en gran medida de las instituciones del Estado mexicano, tales como la administración, el gobierno y la política. De la administración en general se desprende la administración pública y a su vez de ésta, la administración educativa. El gobierno determina, rige y dirige las políticas educativas además de señalar los lineamientos, leyes y disposiciones y reglamentos que apoyan el crecimiento y transmisión de los valores a la población. Las políticas pueden estimular o no el desarrollo de la planeación y administración educativa por sexenios se puede dar cuenta el lector que se ha estructurado todo un marco que permite la expansión educativa en todos sus niveles y para efectos de la presente tesis se analizó el Sistema Educativo Superior. El realizar un análisis de los demás niveles educativos en el área de planeación y administración educativa sería tema de varias tesis pues cada uno de los niveles tiene un contexto diferente pero con puntos convergentes lo cual las hace interesantes, pero aclaramos no son parte del análisis del presente trabajo.

Al realizar una conceptualización de la planeación y administración educativa pretendemos apoyar la propuesta, rescatando las opiniones de diversos sectores que han enriquecido el perfil del planeador y administrador educativo que de manera factible posea el Licenciado en Pedagogía en dicha área de preespecialización.

Al rescatar los planes que han permitido las acciones y funciones de la planeación y administración educativa tales como P.N.E.S., P.R.O.I.D.E.S. y P.R.O.N.A.E.S., tuvo como finalidad ubicar las características que exige el gobierno para ser coherente con sus políticas que exige el gobierno para ser coherente con sus políticas y al enfrentarse al mercado de trabajo el Licenciado en Pedagogía que desee ejercer en el área de Planeación y Administración Educativa no se encuentre con un desfase entre su formación y el mercado de trabajo.

Es importante aclarar que en la administración existen varios enfoques entre ellos el enfoque clásico humanístico, neoclásico, estructurista, sistemático, contingencial de la administración, no es tarea de la presente tesis realizar un análisis de cada uno de ellos, pues nos desviaríamos de nuestro propósito que es realizar una propuesta práctica para la preespecialización de Planeación y Administración Educativa.

Este capítulo tuvo la finalidad de ubicar el desarrollo, características y necesidades que cubre la planeación y administración educativa en el aspecto político por la influencia del Estado en el ámbito educativo, se describe brevemente como se ha llevado a cabo el proceso de planeación en nuestro país (1970-1988). El pretender conceptualizar la planeación y administración educativa condujo en gran medida al análisis de algunas características de formación deseables para el Licenciado en Pedagogía con preespecialización en Planeación y Administración Educativa.

En el capítulo tercero se hace un análisis sobre las diferentes enfoques didácticos y como cada una de ellos cuenta con la estructuración de la planeación y desarrollo curricular según su concepto de hombre, sociedad, aprendizaje.



CAPITULO

3

Planeación Educativa.

CAPITULO III.- LA PLANEACION EDUCATIVA

3.1.- La planeación y desarrollo curricular

Para poder hablar de la planeación y el desarrollo curricular es necesario manejar conceptos básicos para la comprensión de los procesos antes mencionados.

Empecemos por definir que es currículo:

"una instancia que organiza y reproduce diferentes formas y grados, implícita y explícitamente, el conocimiento disciplinario, los valores, las creencias etc. de la cultura hegemónica dominante (con contradicciones), y que en una escuela se expresan en dos momentos dialécticos, el formal y que enuncia los lineamientos institucionales y el real que es el producto del proceso histórico vivido en la institución". (28)

Aredondo lo define como:

" el resultado del análisis y reflexión del contexto, del educando y de los recursos; que también implica la definición de fines, objetivos y medios para asignar los recursos humanos, materiales y financieros de tal manera que logren los fines ". (29)

Díaz Barriga afirma que son:

" aquellas actividades, experiencias, materiales y métodos de enseñanza etc. que son empleadas por el maestro o consideradas con el fin de emplearlos para alcanzar los fines de la educación".
(30)

28.- MARIN Méndez, Dora. GALAN Ma. Y. PERFILES EDUCATIVOS. Abr.-May.-Jun. 1986.

29.- DIAZ, Barriga F. "Metodología de diseño curricular para la educación superior"
Edt. Trillas Méx. 1990, pág. 15.

30.- Idem . pág. 23.

Cabe señalar que currículo se utiliza como sinónimo de plan de estudios en la perspectiva tecnocrática lo cual se aclarará posteriormente, ya que el plan de estudios solo se limita a lo que se vive en el aula y el currículo abarca toda la problemática curricular como son los fundamentos, concepción pedagógica e implementación de un plan de estudios no solo hace referencia al interés del estudiante hacia determinados estudios. Para su estudio el currículo se puede dividir en:

- **Curriculum formal.** Es aquél documento en el cual la institución manifiesta su modelo educativo, organizado en tiempo, espacio, recursos materiales y humanos. (modelo institucional).
- **Curriculum vivido.** Todas las experiencias desarrolladas en el salón de clases, experiencias realizadas durante el periodo de implementación del plan de estudios.
- **Curriculum Oculto.** Aspectos ideológicos manejados en el currículo y que no están expresados en forma explícita.

Por tanto podemos definir al currículo como :

Como el plan que orienta totalmente un trabajo educativo. Dicho plan incluye los objetivos curriculares, el sistema de evaluación en otras palabras es el resultado estructural del análisis y reflexión sobre las características del contexto educativo del propio educando, de los recursos disponibles, es la definición tanto explícita como implícita según lo antes mencionado (currículum formal, vivido y oculto) de los fines y objetivos educativos. Es decir la descripción de los medios y procedimientos elegidos para asignar racionalmente los recursos disponibles (humanos, materiales y financieros) para lograr los fines propuestos.

En cuanto un plan de estudios se pone en marcha se habla del desarrollo curricular del mismo, el cual es un proceso continuo, dinámico y participativo en el que pueden distinguirse cuatro fases las cuales detallamos posteriormente. Afirmamos que es continuo por presentar dichas fases vinculadas entre sí, que no necesitan de una secuencia lineal estricta, este proceso está dirigido a cambiar de manera dialéctica, lo consideramos participativo en el sentido de que requiere habilidades metodológicas para la detección de la información relevante, la definición de problemas reales, el diseño y aplicación de procedimientos que ayuden a resolver determinada problemática y a su vez la evaluación es un trabajo en equipo que retroalimenta el proceso en la implementación del plan de estudios que se pretende llevar a cabo.

- 1.- **Análisis previo**: Donde se analizan las características, condiciones y necesidades del contexto educativo, social, político y económico del propio contexto educativo, del educando y de los recursos disponibles requeridos.
- 2.- **Se especifican los fines y los objetivos educativos**: Con base en el análisis previo, se diseñan los medios (contenidos y procedimientos) y se asignan los recursos humanos, materiales, informativos, financieros, etc., con el propósito de lograr estos fines (diseño curricular) en la cual existen distintas concepciones y metodologías para la elaboración de un plan de estudios (asignaturas, áreas o módulos).
- 3.- **Se pone en práctica**: los procedimientos diseñados (aplicación curricular).
- 4.- **Se evalúa** la relación existente entre sí de los fines, objetivos, los medios y procedimientos de acuerdo a las características y necesidades del contexto de los educandos y de los recursos.

Haciendo énfasis en el último punto, la evaluación es el proceso de un plan de estudios que debe ser sistemático, acumulativo y continuo, con el propósito de detectar aciertos y errores del plan para modificarlo o volverlo a estructurar.

Algunos autores como Alicia de Alba, Fernando Carreño y Díaz Barriga proponen que para fines de estudio la evaluación de un plan de estudios se divida en: *Evaluación Externa e Interna*.

- **Evaluación Externa**: Es una investigación a nivel macro ya que se refiere a la realización de una evaluación para determinar la eficacia externa o efectiva de un plan de estudios en el ámbito social.

" Se refiere a las repercusiones sociales que puede tener el egresado; es decir, su capacidad para solucionar problemas y satisfacer las necesidades sociales ". (31).

31.- DIAZ, Barriga Frida., **Metodología del diseño curricular**, Edit. Trillas Méx. D.F. pág. 50-147.

En la evaluación externa se realizan investigaciones sobre la repercusión del plan de estudios al exterior de la institución tales como; seguimientos de egresados y a partir de los cuales se obtienen datos tales como:

- Mercado de trabajo.
- Funciones profesionales.
- Impacto del plan de estudios, etc.
- **La Evaluación Interna:** Es el análisis de la articulación de los elementos que forman el plan de estudios tales como: relación existente entre el perfil profesional del egresado, los objetivos generales y específicos del mismo, seriación de las materias, selección y organización de contenidos, experiencias de aprendizaje y planta docente; el acontecer de los estudiantes en el aula, etc.

Barriga Díaz Frida propone como criterios de evaluación interna:

- **Vigencia** de un plan de estudios: Se refiere a la actualidad de este, se puede uno auxiliar confrontando los objetos generales con los fundamentos que los sustentan.
- **Congruencia** : Se pretende que correspondan los objetivos generales del plan de estudios, fundamentos de éste y los contenidos.
- **Viabilidad** : Se debe considerar que los contenidos de las asignaturas se encuentren al alcance de los alumnos.

En el punto que desarrollamos a continuación esta dedicado a la revisión de las principales aportaciones que sobre el contexto mexicano se han realizado en modelos curriculares. La **obra de Diseño de planes de estudio** publicada a mediados de los setentas representa la primera propuesta sólida sobre modelos curriculares que habrá de perdurar hasta nuestros días. Las autoras (Glazman e Ibarrola) consideran que el diseño curricular constituye un vertiente de la planeación académica. Su soporte teórico y metodológico lo constituye la tecnología educativa, de donde se desprenden los lineamientos para la formulación y organización de los recursos componentes del currículo; el paradigma que fundamenta la propuesta pedagógica es aquella sustentada en la psicología del aprendizaje concretamente, en el conductismo de Skinner, y sus planteamientos acerca de la tecnología educativa de la enseñanza predomina la preocupación de generar formas o técnicas operativas en la construcción de planes de estudio fundamentados en una racionalidad tecnocrática y funcional. Ya que en esta época las universidades afrontaban el reto de modernizar sus tareas

educativas y no se contaba con estudios nacionales sobre el currículo, Glazman e Ibarrola a la par que Tyler y Taba, se convierten hasta ahora en lecturas obligatorias para los interesados sobre el tema. La política modernizante trajo consigo la imposición de corrientes educativas proyectadas hacia el logro de eficacia y control en la educación, mismos que ofrecían elementos teóricos y sobre todo metodológicos para el diseño de planes de estudio, ejemplo de ello son la elaboración de cartas descriptivas y la construcción de instrumentos de medición para la evaluación, no es de extrañarse por tanto que las aportaciones nacionales sobre el diseño curricular pretendían cumplir con características de ser sistemáticas, objetivas y eficientes.

Por consiguiente consideramos importante mencionar brevemente algunos principios o ideas primordiales de los autores Tyler y Taba. Tyler propone como preguntas fundamentales que se deben responder antes de elaborar cualquier currículo las siguientes:

- a) ¿Qué fines desea alcanzar la escuela?
- b) De todas las experiencias educativas que pueden brindarse ¿cuáles ofrecen mayores posibilidades de alcanzar los fines?
- c) ¿Cómo se pueden organizar de manera eficaz esas experiencias?
- d) ¿Cómo se puede comprobar si se han alcanzado los objetivos particulares?

El autor reconoce que no puede haber una sola respuesta porque estas varían de acuerdo al nivel de enseñanza que estudia, a las diferentes instituciones del mismo nivel de enseñanza etc. Aclara que él solo propone procedimientos mediante los cuales será posible encontrar contestación a las preguntas planteadas.

Otro aspecto que maneja, es que los estudiantes deben ser considerados como fuente de datos para elaborar planes y programas de estudio porque el fin último de la educación es modificar las pautas de conducta de los alumnos, entendiendo a la conducta en un sentido amplio que comprende tanto el pensamiento, sentimiento y la acción manifiesta por lo tanto si los objetivos de aprendizaje pretenden dichos cambios se hace necesario estudiar al estudiante para determinar que cambios de conducta se deben proponer. Señala que al estudiar a los estudiantes se podrá determinar las necesidades, intereses que pueden ser utilizados para formular los objetivos de aprendizaje. Propone como técnicas para llevar a cabo esta propuesta:

- La observación de los maestros hacia los alumnos. Las observaciones pueden ser sobre cada alumno en particular y giran en torno a las actividades que realiza en el aula, hábitos escolares, etc. Considera que la observación de los educandos indican metas educativas sólo si el docente compara los datos obtenidos con niveles deseables o con normas admisibles que permitan establecer las diferencias entre la condición actual del alumno y lo aceptable.

- Las encuestas: Permitirían según el punto de vista del autor que los alumnos proporcionen información en cuanto a sus actitudes y filosofía de la vida.
- La entrevista a los padres: Proporcionarán información sobre prácticas sanitarias de los alumnos y relaciones sociales, etc.
- Los test de destreza: Serían con respecto a la lectura y matemáticas.
- El registro comunitario: Es aquella documentación que se encuentra sobre la comunidad que rodea la institución educativa y abarca aspectos tales como: habitantes del lugar, costumbres, estadísticas de mortalidad y causas, nivel de escolaridad de los habitantes, actividad económica de la zona, etc.

Tyler señala que todo plan de estudios debe pasar por un filtro psicológico y filosófico debido a la gran cantidad de objetivos que se derivan del estudio de los estudiantes, de la vida contemporánea de la escuela, aportaciones de los especialistas etc., por ello es necesario que sean eliminados y seleccionados los objetivos. El *filtro filosófico* consiste en seleccionar aquellos objetivos que indiquen aquellas conductas que estén acorde con los valores que la escuela tiene planteados, el *filtro psicológico* proporciona ciertos criterios a través de los cuales deben pasar los objetivos, entre estos se encuentran:

- Considerar los tiempos que se requiere para modificar las conductas y si se cuenta con él.
- Considerar las condiciones físicas, económicas y humanas que se requieren para lograr los objetivos.
- Verificar si los objetivos son coherentes entre sí.
- Se debe ser objetivos en cuanto a las conductas que no se pueden lograr.

Afirma que el objetivo debe especificar claramente el cambio de conducta que se espera del alumno.

Hilda Taba maneja que para la planeación del currículo como procedimiento científico y racional se deben considerar como fuentes de datos los siguientes elementos:

- Objetivos que se pretenden.
- Selección y organización de contenidos y experiencias de aprendizaje.
- Evaluación de los aprendizajes.

Considera que los factores que constituyen una base razonable del currículo son; los educandos, el proceso de enseñanza aprendizaje, las exigencias culturales, el contenido de las disciplinas a estudiar.

Los **pasos** que propone Taba para la elaboración de un plan de estudios son:

DIAGNOSTICO.- Detección de necesidades para una población dada.

FORMULACION DE CONTENIDOS.- A partir del diagnóstico o de la finalidad perseguida se elaboran los objetivos, en estos se determinan los contenidos y la organización de los mismos.

SELECCION Y ORGANIZACION DE LOS CONTENIDOS.- Se deben tener clara la diferenciación correcta entre los diversos niveles de contenidos y las resoluciones para determinar en que etapa de la evolución educativa han de insertarse. Debe considerarse la continuidad y secuencia en el aprendizaje y los cambios que experimenta la capacidad para aprender.

SELECCION Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.- Dado que estos se utilizan para alcanzar objetivos se convierten en estrategias importantes, debe buscarse ¿cuál es el modo más apropiado para trasladar el material de estudio a una experiencia de aprendizaje?. Es la manera de adaptar estas variaciones sobre motivaciones, estructuras mentales y capacidad de aprender.

EVALUACION.- Es necesario cuestionarse ¿Cómo se obtiene la certeza de compatibilidad entre metas y objetivos? ¿Qué es lo que el estudiante ha asimilado?.

Las **alternativas** que la autora propone y en las que se coinciden son:

- 1.- Investigar cuales son las demandas y requisitos de la cultura.
- 2.- Esta nos permite obtener una guía para determinar los principales objetivos que se pretenden, selección y organización de contenidos y actividades de aprendizaje.
- 3.- Naturaleza del conocimiento, características y contribuciones de las disciplinas.

Algunos problemas que se han tratado de mejorar en cuanto a la planeación del currículo se refiere, entre otros encontramos:

- a) La metodología destinada a estimular la experimentación y facilitar el traslado de la teoría a la práctica.
- b) La fundamentación en que se basa la selección de experiencia de aprendizaje.
- c) Acuerdos entre teorías filosóficas y psicológicas (naturaleza del hombre, aprendizaje, los objetivos de nuestra cultura y el papel del sujeto que desempeña en ella).
- d) Pluralidad de valores y características de la cultura.
- e) La organización o la secuencia de materias y cursos.
- f) La función de la escuela y la sociedad.

Se considera que todos los currículos no importa cuales sean sus estructuras se componen de ciertos elementos. Se parte de una determinación de metas y objetivos específicos, que a su vez indican algún tipo de selección y organización de contenidos. Finalmente incluye un programa de evaluación que ayudará a determinar en gran medida los resultados obtenidos.

Glazman e Ibarrola por su parte definen en un principio al plan de estudios como:

" Síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes". (32).

Al hacer un análisis de la propuesta metodológica de Glazman e Ibarrola detectamos de entrada el peso que se le otorga al aspecto técnico e instrumental que participan en la estructuración de un plan de estudios, así como la obtención del final constituido por el plan de estudios, cuya fundamentación señalan las autoras no debe circunscribirse a los intereses particulares de los grupos que toman las decisiones académicas, sino que el plan debe ser verificable, que su construcción se realice de manera ordenada cuidando en cada fase se mantenga la relación congruente entre sí, este es que sean sistemáticas y que el plan sea susceptible de ajustes periódicos que le permitan asegurar su permanencia y continuidad.

La preferencia de Glazman e Ibarrola por el término plan de estudios en lugar del concepto currículum muestra el interés de considerar el componente programático de currículum, por tanto en el enfoque tecnocrático currículum y plan de estudios se utiliza como sinónimo y este último no es más que el producto final de un proceso de diseño, que formaliza en términos generales, los fines y los propósitos educativos, la selección y organización de contenidos y actividades académicas a realizar.

El conjunto de estos componentes se sintetizan en una serie de enunciados formulados objetivamente llamados objetivos de aprendizaje. Dichos objetivos constituyen el eje metodológico de la estructuración de un plan de estudios. Entendidos como la formulación explícita y clara de los cambios que se espera en los estudiantes como resultado del proceso enseñanza/aprendizaje, los objetivos se clasifican en diferentes niveles: generales, intermedios y específicos, mismos que mantienen una relación subordinada entre sí. La importancia otorgada al objetivo de aprendizaje se refleja cuando definen al plan de estudios como:

" El conjunto de objetivos de aprendizaje convenientemente agrupados en unidades funcionales que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión que normen eficientemente las actividades de enseñanza/aprendizaje que se realizan bajo la dirección de las instituciones educativas, responsables y permitan la evaluación de todo el proceso de enseñanza". (33).

32.- GLAZMAN, R. y Ma. Ibarrola . "Diseño de planes de estudio", CISE-UNAM, 1980, pág. 13.

33.- Ob. Cit. Glazman e Ibarrola "Diseño de planes de estudio " CISE-UNAM 1980. pág. 28.

El reduccionismo técnico que caracteriza el trabajo expuesto por las autoras se hace más *ostensible* cuando el análisis del contexto socioeconómico en que se inserta la profesión y la función social de la institución son consideradas como:

"Algunas de las operaciones necesarias que completan el establecimiento de los objetivos generales del plan de estudios". (34).

El currículo cobró un fuerte impulso en la segunda mitad de la década de los 70's y a principios de los 80's como objeto de estudio. Debido a la creación de nuevas instituciones de educación media superior y superior con sistemas de organización académica-administrativas diferentes, suscitó el intento de desarrollar modelos innovadores y alternativos cuya elaboración trascendiera a la simple estructuración de objetivos y contenidos.

Diversos centros de estudios educativos como el Centro de Didáctica y después el CISE, la ANUIES etc. se dieron a la tarea de desarrollar y promover variados modelos de diseño curricular, se enfatizó en el grado de congruencia entre las especificaciones sociales de la práctica profesional y los atributos o cualidades académicas que debiera poseer el egresado.

El contexto socioeconómico que rodea a la profesión, de los fines y los propósitos de la institución educativa, de las necesidades del estudiante, el perfil del egresado entre otros factores, dejan de ser simples operaciones complementarias para convertirse en una etapa formal o inherente del proceso de planeación.

Surgen nuevas formas para agrupar los contenidos (en módulos o áreas de conocimiento), así como el uso de otros modelos didácticos centrados en la enseñanza como la actividad del estudiantes es decir a partir de los elementos mencionados se derivan los objetivos curriculares, contenidos y un sistema de evaluación.

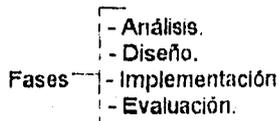
Algunos ejemplos con esta tendencia innovadora basada en la tecnología educativa son: El plan de A-36 en la carrera de medicina de la UNAM, el proyecto de creación de escuelas profesionales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes el modelo curricular para la carrera de Psicología en la ENEP- Iztacala; el sistema modular que se implantó para las carreras que ofrece la ENEP-Zaragoza. Paralelamente aparecieron propuestas metodológicas de la misma línea de pensamiento tecnocrático y eficientista del currículo, fueron elaboradas por especialistas en planeación curricular tal es el caso de Jaime Castrejón colaborador de la ANUIES, publicó en 1986 su libro "Planeación y modelos universitarios". En esta obra Castrejón define a la planeación como:

"Aquel aspecto de la enseñanza y la administración intencional, sistémica y cooperativamente trata de perfeccionar el proceso de enseñanza/aprendizaje". (35).

34.- Ibidem. pág. 56.

35.- CASTREJON D: Jaime et. al: "Planeación y modelos universitarios". Méx. ANUIES. 1986. pág. 121.

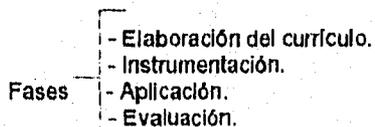
La propuesta de Castrojón integra las fases del enfoque sistemático.



Otro autor también colaborador de la ANUIES, José Antonio Arnaz, define el currículo como:

"El plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinado de enseñanza/aprendizaje". (36).

Arnaz por tanto propone cuatro fases para la planeación curricular:



Una tercera propuesta metodológica es la de Enrique Villarreal en su proyecto denominado "Planeación académica Integral para elaboración de los nuevos planes de estudio en la facultad de Química". Para Villarreal el plan de estudios es:

"La disposición sistemática y coherente de contenidos académicos y metodologías educativas". (37).

36.- ARNAZ, J. A. "La planificación curricular". Méx., Trillas. ANUIES. 1981. pág. 9.

37.- VILLAREAL, Enrique. "La planeación académica integral". Cuadernos de Planeación Universitaria. Méx., Dirección General de Planeación UNAM. 1980. pág. 11.

Estos modelos implican neutralidad y objetividad, en ningún momento se observa un intento por cuestionar la función social de la profesión, el sistema pedagógico e inclusive la selección de las fases y componentes que estructuran el currículo. Sin embargo no podemos ignorar aquellas propuestas diferentes e incluso opuestas a las anteriores, pues aspiran influir en la estructura de las profesiones y los requerimientos del campo laboral. Dichas propuestas parten del cuestionamiento crítico de la función social de la universidad, la especificación de los objetivos con base a los problemas reales a los que enfrenta la profesión y el planteamiento de una pedagogía crítica y alternativa.

Tal es el caso del modelo curricular propuesto por Gilberto Guevara Niebla y colaboradores para la carrera de medicina de la UAM -Xochimilco y en general para el resto de las carreras que ofrece esta institución.

Sin embargo el currículo sigue siendo considerado en su calidad de producto, cuando es un proceso que no se da en forma lineal, sino que todas sus fases se relacionan e interactúan en forma dialéctica, pero no por ello podemos restarle importancia a la visión transformadora que esta propuesta curricular posee, pues sirvió de base para impulsar el estudio crítico de las implicaciones, políticas, ideológicas y educativas del currículo.

Es preciso destacar que en la formulación de los objetivos curriculares, la selección de contenidos y la especificación del sistema pedagógico se encuentra en forma implícita una concepción de sociedad, educación y profesión perteneciente a todo un sistema de valores sociales y culturales establecidos por una sociedad para la cual sirve la educación superior, en esta afirmación hace suponer lo que más adelante afirmábamos la planeación no es solo un procedimiento instrumental, sino también un medio político a través del cual las instituciones educativas norman, controlan y legitiman el proceso de formación profesional.

Alfredo Furlan y Patricia Aristí, en 1982 argumentan:

"El carácter de la preocupación técnica encuentra sentido cuando se asocia a los fines educativos que persiguen, a una teoría pedagógica o una ideología". (38).

38.- FURLAN, a. y Aristí P: "Razón técnica y curriculum" en memorias del encuentro sobre diseño curricular ENEP- Aragón. UNAM. 1982. pág. 32

Esto quiere decir que este concepto se convierte en *polisémico* y dependiendo de la intencionalidad se construirá un tipo de estructura curricular como más adelante mencionaremos las tres corrientes educativas de mayor influencia en nuestro país (Tradicional, tecnocrática o crítica) y podremos observar como cada una de ellas según su concepción de sociedad, enseñanza-aprendizaje, conocimiento y evaluación tiene su propia propuesta metodológica para la elaboración e implementación del currículo de un plan de estudios pues consideramos que en cualquiera de sus momentos (diseño, aplicación o evaluación) no puede sustraerse de su razón política ya que es un hecho que no se da en forma aislada e incluso podemos manejar que éste, es un medio de polarización de ideas y propósitos; es un enfrentamiento de intereses que manifiestan los grupos sociales que conviven en una institución como la legitimación de un tipo de conocimiento, la consolidación de poder académico, la defensa de concepción de profesión, etc.

Ubaldo Chamorro al igual que Robredo Uscanga plantean que:

“ El currículo debe dar cuenta de las relaciones y procesos que ocurren en la escuela y de su vinculación con los lineamientos formales del currículo. ” (39).

Se reconoce que las autoras (Glazman e Ibarrola) poseen un espíritu de investigadoras pues no se conformaron con sus primeras aproximaciones de conocimiento a lo que se refiere al currículo, sino han reconocido que el conocimiento no es estático que las condiciones sociales y políticas son hechos que no pueden desligar de un hecho educativo. Después de haber editado su obra: “ Diseño de planes de estudio”, diez años después publicaron una serie de consideraciones críticas en torno a sus primeros planteamientos, para después afirmar que el currículo es:

“ Es un proceso de mediación entre políticas y expectativas sociales e institucionales y el conjunto de intereses, aspiraciones y formas de pensamiento de los sujetos sociales que conviven en el aula”. (40).

39.- U: CHAMORRO “El proceso curricular en la educación superior”, en Foro universitario, STUNAM, marzo 1985; U.J.M: Robredo “El curriculum como proceso” en Revista de la Educación Superior; ANUIES, núm . 51. 1984.

40.- GLAZMAN R. y M. Ibarrola “Diseño de planes de estudio, modelo y realidad curricular” Foro Universitario, STUAM: núm. 38. 1984.

Por tanto podemos concluir que el currículo es:

Un conjunto de procesos y relaciones sociales, políticos y educativos que dan cuenta del desenvolvimiento que adquiere una institución educativa. A partir de la caracterización del currículo como proceso, el análisis curricular debe estar más enfocado hacia los procesos que median entre el modelo curricular y lo que sucede en el salón de clases con el propósito de adentrarnos en la interacción del plan curricular con su propia realidad.

Anteriormente se conceptualizó el curriculum (formal, oculto, vivido) a estos debemos considerarlos para conocer como es que las aspiraciones, expectativas, formas de pensamiento, actitudes etc. que manifiestan en forma explícita e implícita los maestros y alumnos durante el cumplimiento de las especificaciones curriculares y la manera como se combinan ambos factores que influyen en la formación profesional.

3.2.- CONCEPTUALIZACION DE PLAN DE ESTUDIOS Y ESTRUCTURACION DEL MISMO

CONCEPTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

Lo que en este punto desarrollaremos es la concepción del plan de estudios y estructuración del mismo a partir de las definiciones que a continuación presentamos.

Glazman e Ibarrola definieron en sus primeros trabajos al plan de estudios como la:

" Síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficaces". (41).

Fernando Carreño lo define como:

" Un conjunto ordenado de materias o disciplinas de estudio. Los planes constituyen la primera respuesta que se da a los propósitos educativos o de enseñanza, en un sistema de educación (o en un subsistema)". (42).

41 - GLAZMAN R. y M. Ibarrola. " Diseño de planes de estudio". CISE- UNAM, 1980, pág. 13.

42.- CARREÑO , H Fernando. " Enfoques y principios teóricos de la Evaluación". Edit. Trillas Edición 1987, pág. 68

El plan de estudios es definido por Frida Díaz como:

" El conjunto de materias o asignaturas que el estudiante debe cursar. Norma todo aquello que es necesario que cursar la carrera. Ordenación general por años y cursos de las materias y de actitudes que deben desarrollarse en la escuela. Es la selección, ordenación y distribución de las materias de enseñanza, los cuales persiguen los fines al margen de la organización escolar o que están por encima de ésta" (43)

Margarita Pansza lo define como:

" Propuestas institucionales para formar profesionistas que den respuesta a las necesidades y demandas sociales (encierran concepciones de aprendizaje, hombre, ciencia, escuela y sociedad). Los cuales orientan tanto el modelo curricular, como las condiciones y características de su instrumentación". (44).

La legislación universitaria en el capítulo IV, art. 16, hace mención del plan de estudios como:

" El conjunto de asignaturas (cursos teóricos, laboratorios, talleres, prácticas, seminarios), exámenes y otros requisitos que aprobados en particular por los consejos técnicos de las facultades y escuelas, y en general por el consejo universitario, que aseguran que quien haya cubierto el plan de estudios, ha obtenido una preparación teórica y práctica eficiente para garantizar a la sociedad el ejercicio eficaz y responsable de su profesión".(45).

43.- DIAZ , Barriga Frida. "Metodología de diseño curricular para la educación superior". Edit. Trillas. México. 1990. pág. 14

44.- Legislación universitaria en el capítulo IV , art. 16.

45.- PANSZA, M. Fundamentación de la Didáctica. Edit. Trillas Méx. D.F. Vol. 1. pág. 150

Por tanto definimos al plan de estudios como:

" Una propuesta institucional con fines de enseñanza, que permite seleccionar, organizar y ordenar las materias o disciplinas que conforman una carrera profesional. Considerando los aspectos disciplinarios, culturales y sociales de una profesión, con el propósito de que el alumno al término de su carrera obtenga una preparación teórica, metodológica y práctica que le permita ejercer su profesión atendiendo las demandas sociales y del sistema productivo.

En realidad las instituciones han realizado intentos por reestructurar sus planes de estudio en estos últimos años motivados por deseos de modernización y muy pocas veces por la clara conciencia del significado y trascendencia de estos cambios. Señalaremos que en su mayoría estas revisiones o estructuraciones son copias de modelos de otros países, que consisten en agregar o quitar algunos aspectos y es por ello que estos no responden a la situación concreta de nuestro sistema educativo.

Los planes de estudio le permiten al docente considerar:

- Cada plan de estudios contempla estrategias específicas de instrumentación didáctica. (Talleres, cursos, seminarios y laboratorios).
- Puede ubicar la materia que imparte del marco general de la carrera a través de un mapa curricular.
- Le permite localizar los contenidos más importantes y significativos de su propio programa de estudios en relación a las asignaturas, áreas o módulos según su modelo de organización.

Por lo antes mencionado analizaremos de manera general lo que es la estructuración de un plan de estudios y la organización curricular del mismo.

TIPOS DE ESTRUCTURACION DE UN PLAN DE ESTUDIOS

Ma. de Ibarrola afirma que la estructuración es el establecimiento de las relaciones de los cursos deben guardar un tiempo determinado y que la estructura de un plan de estudios tiene dos dimensiones:

- 1.- La *horizontal*, que representa a los cursos que se imparten en forma simultánea.
- 2.- La *vertical*, corresponde a los cursos impartidos en forma sucesiva, deben guardar entre sí la misma relación coherente y armónica en una dimensión temporal.

Tyler por su parte considera que es la forma en que se organiza un plan de estudios, cuya función consiste en comunicar y examinar la cantidad de aprendizajes que se pretende, el orden y circunstancia de estos. Señala también que para la estructuración de un plan de estudios se requiere de:

- Seleccionar los contenidos. Para elegirlos es necesario seleccionar aquellos que son idóneos para el logro de los objetivos curriculares formulados anteriormente.
- Plantear objetivos particulares, con los cuales se describen las acciones o conductas que adquirirán los alumnos en relación con los contenidos de un plan de estudios. Debe cuidarse que éstos objetivos no sean demasiado específicos o muy generales. (46). *

Ángel Díaz Barriga considera que la estructuración de un plan de estudios consiste en:

"Estructurar y organizar las áreas, temas y contenidos en diferentes alternativas curriculares". (47).

46.- * Fuente. IBARROLA, Ma. "Los planes de estudio". pág. 36.

47.- DIAZ, Barriga Ángel. "Antología del diseño curricular". Edit. UNAM. ENEP Iztacala. pág 28.

Desde nuestro muy particular punto de vista se consideró que la estructuración de un plan de estudios no es más que:

Organización en tiempo y espacio de los contenidos en un modelo curricular (asignatura, áreas o modular) sin dejar de considerar toda la problemática curricular que incluiría un diagnóstico previo en el cual se consideren aspectos como las demandas sociales y el desarrollo de la personalidad del sujeto.

A continuación se explican aquellos planes de estudio que son más comunes.

PLAN DE ESTUDIOS POR ASIGNATURA.

Los planes de estudios organizados por materias aisladas, generalmente el contenido es distante de la problemática social y del ejercicio profesional. Para el propósito de enseñanza, el contenido se organiza en base a las disciplinas académicas para dividir el conocimiento y definir las especialidades de la enseñanza y la investigación. Se sustituye una lista de temas por una programación hecha a base de objetivos de aprendizaje o bien se implanta un medio relativamente nuevo como la televisión o computadora, lográndose así únicamente la conservación y reproducción de los contenidos que a la transformación de concepciones tales como hombre, sociedad, escuela y conocimiento.

En este modelo curricular se:

- Refleja en el contenido, el enciclopedismo, propiciando una visión fragmentada y acabada del conocimiento.
- Se sobrevalora la teoría de la práctica.
- El docente se centra solo en su programa de estudios, no le presta atención a la relación que guarda su materia con las demás, ni los aprendizajes que apoyan de manera significativa a la formación del estudiante.

- Los criterios de organización de las materias de este plan de estudios se apoya en la teoría que sustenta que la naturaleza del contenido de las materias que ejercitan por si mismas las facultades mentales. Se considera que entre más difícil sean los contenidos habrá mejor formación de facultades superiores, de ahí que estos planes se distribuyen por bloques semestrales que son pasos indispensables para que se produzca el aprendizaje, por ejemplo el no haber cumplido con el segundo objetivo no permite seguir con el tercero o cuarto.

Presentamos un ejemplo del modelo curricular explicado anteriormente.

PLAN DE ESTUDIOS POR ASIGNATURAS DEL LIC. DE PEDAGOGIA ENCP-ACATLAN							
1er sem	2o sem	3er. sem	4o sem	5o sem.	6o semestre	7o. sem	8o sem
TEORIAS PSICOLOGICAS CONTEMPORANEAS 1123 4hrs 8 cred	PSICOLOGIA DE LA INFANCIA I 1227 4hrs 8 cred	PSICOLOGIA DE LA INFANCIA II 1345 4hrs. 8 cred.	PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA 1441 4 hrs. 8 cred.	PSICOLOGIA EDUCATIVA I 1544 4 hrs 8 cred.	PSICOLOGIA EDUCATIVA II 1644 4hrs 8 cred.	OPTATIVA 4 hrs. 6 cred	OPTATIVA 4 hrs 6 cred
TEORIA PEDAGOGICA I 1124 4hrs. 8 cred.	TEORIA PEDAGOGICA II 1228 4hrs. 8 cred	EDUCACION DE ADULTOS 1346 4hrs. 8 cred	TEORIAS DE LA COMUNICACION 1442 4hrs. 8 cred	OPTATIVA 4 hrs 8 cred	PLANEACION ADMINISTRACION EDUCATIVA 1645 4 hrs 8 cred	EVALUACION Y DESARROLLO CURRICULAR 1740 4hrs 8 cred	SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA EDUCACION 1834 4 hrs 6 cred
HISTORIA DE LA EDUCACION 1125 4 hrs 8 cred	DIDACTICA I 1231 4 hrs 8 cred	DIDACTICA II 1347 4 hrs. 8 cred.	PSICOLOGIA SOCIAL 1443 4 hrs. 8 cred	LABORATORIO DE GRUPOS 1545 4 hrs 6 cred	SEM. DE PREESPECIALIZACION I 1646 4hrs 6 cred	SEM DE PREESPECIALIZACION II 1741 4hrs 6 cred	SEM DE PREESPECIALIZACION III 1995 4hrs 6 cred
TEORIAS SOCIOLOGICAS 1126 4hrs. 8 cred.	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION 1229 4hrs 8 cred.	PROBLEMAS EDUCATIVOS EN AMERICA 1348 4hrs. 8 cred	SOCIEDAD Y POLITICA DEL MEXICO ACTUAL 1448 4hrs 8 cred	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO 1546 4hrs 8 cred.	POLITICA EDUC. DE MEX I. 1647 4hrs. 8 cred	POLITICA EDUC. DE MEX II 1742 4hrs 8 cred	SEM DE PROBLEMAS ACTUALES DE LA EDUC EN MEX 1836 4hrs 8 cred
ECONOMIA POLITICA 1227 4hrs 8 cred.	CIENCIA POLITICA 1230 4hrs cred.	FUNDAMENTOS DE EPISTEMOLOGIA 1349 4hrs. cred	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I 1444 4hrs. 8 cred	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II 1547 4hrs. 8 cred	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION 1648 4hrs 8 cred.	TALLER DE INV EDUC I 1743 4hrs. 8 cred	TALLER DE INVESTIGACION EDUC II 1837 4 hrs 8 cred
TALLER DE INVESTIGACION DOCUMENTAL 1128 (REQUISITO)				FORMACION PROFESIONAL I 1548 4hrs. 4 cred.	FORMACION PROFESIONAL II 1649 4hrs 4cred.	FORMACION PROFESIONAL III 1744 4 hrs 4 cred	

MAPA CURRICULAR

PLANES DE ESTUDIO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Los planes de estudio por áreas de conocimiento establece un tronco común para la formación en un área amplia, dentro de la cual el alumno escoge posteriormente una subespecialización en relación a su formación profesional, los planes por áreas buscan superar el problema de fragmentación del conocimiento. Algunos criterios para la agrupación de los contenidos en áreas de conocimientos son tomados de trabajos realizados a nivel internacional como el seminario de Niza ⁽⁴⁸⁾, entre los cuales señalaremos los siguiente criterios para organizar los contenidos por áreas.

- Reagrupación de varias ciencias exactas y de una o varias disciplinas sociales.
- Reagrupación de varias ciencias sociales que sean consideradas como elementos de formación rigurosa.
- Estudio combinado de un conjunto de métodos independiente de su objeto.
- Agrupaciones "naturales", en el caso más frecuente que se respeten simultáneamente las tradiciones científicas, la interacción de los objetos y las necesidades metodológicas". *

Consideramos que esto es un propósito de planeación formal, en la práctica el proceso de desarrollo no se cumple, dado que el profesor continúa trabajando su materia y programa de manera independiente, haciendo caso omiso de la nueva propuesta. Como ejemplo de este modelo curricular presentamos el plan de estudios del Colegio de Ciencias y Humanidades.

48.- * Fuente. APOSTEL, I. et "La Interdisciplinariedad y Problemas de Enseñanza e investigación en las Universidades". Citado por Margarita Panza en el artículo "Enseñanza Modular", en Revista Perfiles Educativos, Núm. 11; México, CISE-UNAM, 1980, pág. 35

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCERO SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	AREAS ACADÉMICAS
MATEMÁTICAS I FISICA	MATEMÁTICAS II QUÍMICA	MATEMÁTICAS III BIOLOGIA	MATEMÁTICAS IV FÍSICO EXPERIMENTAL FISICA QUÍMICA Y BIOLOGIA	Ciencias Experimentales
HISTORIA UNIVERSAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	HISTORIA DE MÉXICO I	HISTORIA DE MÉXICO II	TEORÍA DE LA HISTORIA	HISTÓRICO SOCIAL
TALLER DE REDACCIÓN I	TALLER DE REDACCIÓN II	TALLER DE REDACCIÓN E INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL I	TALLER DE REDACCIÓN E INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL II	TALLERES DEL LENGUAJE
TALLER DE LECTURA DE CLÁSICOS UNIVERSALES	TALLER DE LECTURAS DE CLÁSICOS ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS	TALLER DE LECTURAS DE AUTORES UNIVERSALES II	TALLER DE LECTURAS DE AUTORES MODERNOS, ESPAÑOLES E HISPANO-AMERICANOS	TALLERES DEL LENGUAJE

OPCIONES	MATERIAS	AREAS ACADÉMICAS
PRIMERA (Elegir una materia)	MATEMÁTICAS V Y VI LÓGICA I Y II ESTADÍSTICA I Y II	MATEMÁTICAS
SEGUNDA (Elegir una materia)	FÍSICA I Y II QUÍMICA I Y II BIOLOGÍA I Y II	CIENCIAS EXPERIMENTALES
TERCERA (Elegir una materia)	ESTÉTICA I Y II ÉTICA Y CONOCIMIENTO DEL HOMBRE I Y II FILOSOFÍA I Y II	HISTÓRICO SOCIAL
CUARTA (Elegir dos materias)	PSICOLOGÍA I Y II ADMINISTRACIÓN I Y II ECONOMÍA I Y II DERECHO I Y II CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES I Y II GEOGRAFÍA I Y II GRIEGO I Y II LATÍN I Y II	CIENCIAS EXPERIMENTALES HISTÓRICO SOCIAL TALLERES DE LENGUAJE
QUINTA (Elegir una materia)	CIERNEUTICA Y COMPUTACION I Y II CIENCIAS DE LA SALUD I Y II CIENCIAS DE LA COMUNICACION I Y II DISEÑO AMBIENTAL I Y II TALLER DE EXPRESION GRAFICA I Y II	MATEMÁTICAS CIENCIAS EXPERIMENTALES TALLERES DE LENGUAJE

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

PLANES DE ESTUDIO MODULARES

Los planes de estudio modulares se han desarrollado a partir de la década de los setentas. Una aportación de este modelo es la integración de las unidades de actividades de ciencia, investigación, servicio, al abordar la problemática de la comunidad, y en relación al quehacer profesional, intenta romper el aislamiento institucional escolar respecto a la comunidad social y se sustenta en la concepción de considerar al conocimiento como proceso de acercamiento progresivo a la verdad. La teoría y práctica se vinculan a través de un proceso dialéctico que permite integrar el conocimiento, siendo éste la consecuencia de interacción del sujeto y el objeto de conocimiento. Rompe el vínculo de dependencia al replantear el rol del profesor y el alumno. Dicho plan asume un carácter interdisciplinario de conocimiento como la estrategia pedagógica que aborda.

A continuación presentamos algunos ejemplos de este modelo curricular.

AREA DE PSICOLOGIA CLINICA.

Primer módulo.

Integración de estudios psicológicos
Pruebas de la personalidad.
Psicología clínica y psicoterapia 1
Psicopatología, crecimiento y desarrollo
Teoría y técnica de la entrevista.

Segundo módulo.

Introducción a la psicoterapia
Modificación de conducta
Psicodinámica de grupos 1
Teoría general y especial de la neurosis.
Teoría general y especial de la psicosis.
Desordenes orgánicos de la conducta.

Tercer módulo.

Diagnóstico Psicométrico en clínica
Psicodinámica de grupos 2
Psicología clínica y psicoterapia.
Rehabilitación conductual.
Teorías de la personalidad.

AREA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA

Primer módulo.

Consejo educacional.
Psicología social de la educación.
Psicología pedagógica 1.
Teoría psicológica de la instrucción.

Segundo módulo.

Control operante en ambiente educativos 1.
Control operante en ambientes educativos 2.
Educación primaria y preescolar.
Tecnología de la educación 1.
Tecnología de la educación 2.

Tercer módulo.

Diseño y análisis de investigación educativa.
Educación especial.
Tecnología de la educación 3.
Técnicas de evaluación de la educación.

Cuarto módulo.

Orientación vocacional y escolar.
Psicología pedagógica 2.

DIPLOMADO EN EDUCACION A DISTANCIA

Primer módulo.

Elementos introductorios a la educación abierta y a distancia.

Segundo módulo.

Los medios y los materiales didácticos en los sistemas de educación abierta y a distancia.

Tercer módulo.

La práctica educativa en los sistemas abiertos y a distancia.

Cuarto módulo.

Planeación, operación, evaluación y retroalimentación de los sistemas de educación abierta y a distancia.

3.3.- PROGRAMAS DE ESTUDIO SEGUN EL ENFOQUE DE LA DIDACTICA TRADICIONAL, TECNOCRATICA Y CRITICA.

Se analizaron las propuestas de elaboración de programas de estudio según el enfoque didáctico (tradicional, tecnocrática, crítica). Los programas de estudio son la herramienta fundamental de trabajo que orienta el aspecto educativo que se pretende en una institución escolarizada, cabe señalar que dichos programas se conceptualizan y construyen según la escuela educativa a la que se refiera es por ello que abordaremos los componentes de la instrumentación didáctica, de las escuelas educativas mencionadas anteriormente.

- componentes
- Objetivos
 - Selección y estructuración de contenidos
 - Evaluación del aprendizaje.

PROGRAMA DE ESTUDIO SEGUN EL ENFOQUE DE LA DIDACTICA TRADICIONAL

En esta institución escolar frecuentemente el profesor recibe ya hechos los programas, pues el (los) maestro(s) de mayor experiencia en la asignatura, comisiones departamentales u otras instancias académicas les compete la elaboración de los programas de estudio. Antes de abordar los componentes de la instrumentación didáctica recordemos brevemente la concepción de aprendizaje de éste modelo curricular, se concibe como la capacidad para retener y repetir información. El profesor cumple la función de mediador entre el alumno y el conocimiento porque los alumnos solo se concretan a memorizar el conocimiento acabado y estático que el profesor les proporciona.

En cuanto a los *objetivos* se refiere no tienen mayor importancia en los planes y programas de estudio, la intencionalidad de la enseñanza se centra en las metas y propósitos de cada institución y rara vez se incluye al profesor, más que en los aprendizajes importantes para el alumno.

Los *contenidos* son temas, capítulos o unidades. Se caracterizan por el enciclopedismo que existe en ellos, consisten en el cúmulo exhaustivo de conocimientos que el alumno debe aprender con lujo de detalle, de ahí que el alumno ya no se esfuerce por realizar un análisis, comprensión o interpretación, sino de memorización y repetición de contenidos estos son presentados como estáticos, acabados y fragmentados sin la posibilidad de análisis, discusión, objeción o alternativas.

Las *actividades de aprendizaje* se limitan a la exposición por parte del profesor convirtiéndose ésta en verbalismo, sustituyendo así otro tipo de experiencias tales como: la lectura de fuentes directas, observación, experimentación etc. Los recursos didácticos como las notas, textos, láminas, cárteles, gis, pizarrón, son empleados sin criterio teórico y técnico para su selección, organización y aplicación.

La *evaluación* es una actividad terminal y mecánica del proceso enseñanza/aprendizaje, a través de exámenes se asigna una calificación al final de un curso, unidad etc.

PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGUN EL ENFOQUE DE LA DIDACTICA TECNOCRATICA

Una característica de este enfoque es el carácter instrumental en que se concibe a la didáctica, para racionalizar al máximo el proceso de enseñanza/aprendizaje en el salón de clases, en otras palabras se centra en ¿cómo? se va a enseñar, sin considerar interrogantes como ¿qué? o ¿para qué?. Se apoya en supuestos teóricos de la psicología conductista que entiende al aprendizaje como conjunto de cambios o modificaciones en la conducta del sujeto, que son el resultado de acciones determinadas y la enseñanza es el control de la situación que ocurre en el aprendizaje.

El alumno por medio de las técnicas pasa de la recepción al activismo. Cabe señalar que al aplicar y dominar el profesor las técnicas de enseñanza su autoridad o poder ya no reside en el dominio del contenido sino en el manejo de diversas técnicas.

Se entiende por *objetivos de aprendizaje*, aquélla descripción y delimitación clara, precisa y unívoca de las conductas que se esperan que el estudiante logre y manifieste al final de un tema, unidad, curso etc.

Algunas de las normas generales para redactar objetivos de aprendizaje son:

- Redactar los objetivos en términos del alumno.
- Identificar la conducta observable deseada.
- Establecer las condiciones que demuestren la conducta.
- Elaborar criterios de realización aceptable.

Cabe señalar que prevalece una concepción de aprendizaje una condición de criterio rígido de organización lógico psicológica; es decir, no se puede pasar de un objetivo a otro sin que se haya cumplido el primero de ellos. es decir el proceso de aprendizaje se presenta en forma lineal.

El alumno acata los *contenidos* que le son presentados como científicos y válidos para todos por tanto no se someten a críticas, opiniones o replanteamientos.

Las *actividades de aprendizaje* son seleccionadas por el profesor y estas a su vez están destinadas para ayudar al docente a cumplir con su función; que es la de controlar los estímulos, conductas y reforzamientos. Se plantean y estructuran rigurosamente con anterioridad los productos de los aprendizajes deseables. La enseñanza se define como el control de la situación en que ocurre el aprendizaje., el salón de clases es considerado un laboratorio donde se experimentan técnicas, recursos y experiencias de aprendizaje manifestables en todo su esplendor y a su vez controlables que prueban que existe eficiencia y eficacia.

Es importante señalar que la conceptualización de aprendizaje determina la *evaluación* e instrumentación de la didáctica. La *evaluación* en ésta escuela consiste en verificar los logros obtenidos que son previamente planteados en los objetivos. Se busca que las evidencias de los objetivos sean pruebas que cumplan con propiedades de técnica, validez, objetividad y confiabilidad como los exámenes que comprenden reactivos que son definiciones operacionales de los objetivos de aprendizaje. Se utiliza la estadística en los instrumentos técnicos (examen u otra evidencia de aprendizaje) para ser más parciales (los profesores) y más científicos a la hora de evaluar.

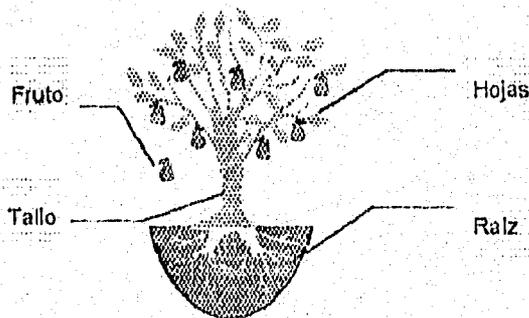
PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGUN EL ENFOQUE DE LA DIDACTICA CRITICA

El enfoque de la didáctica crítica considera de su competencia el análisis de los fines de la educación y no solo su tarea central de guía, orientación o instrumentación del proceso de aprendizaje, en el que sólo se involucra al docente y al alumno, es una propuesta que no trata de cambiar una modalidad técnica por otra, sino que plantea analizar críticamente la práctica docente, la dinámica de la institución, roles de sus miembros, etc. En esta propuesta didáctica se busca no dejar de lado en la instrumentación didáctica el factor humano, las interrelaciones personales, el manejo de conflictos, miedos, ansiedades, resistencias al cambio, retrocesos. El grupo es sujeto de aprendizaje no solo objeto de enseñanza. Todos aprenden de todos, y fundamentalmente todo aquello que realizan en forma conjunta.

Admitimos que los objetivos en la tarea didáctica son útiles y necesarios para orientar al profesor y alumno en el desarrollo de su trabajo, pero se debe evitar caer en el extremo de formular objetivos demasiados específicos, basta con que se elaboren de manera general, destacando la importancia de analizar la estructura de la disciplina a estudiar, sus conceptos fundamentales, la significatividad de los aprendizajes y su aplicación a nuevas situaciones.

El aprendizaje se concibe como un cambio de conducta molar en el estudiante: es decir, cambio de conducta integral del ser humano.

Ejemplo:



Concepto aprendizaje: enfoque de la didáctica tradicional.

Independientemente de que conozcan las partes que conforman un árbol, lo importante es lograr que el ser humano se conscientice de cuidar los árboles porque ha comprendido que:

- Nos proporcionan alimentos y sombra para descansar.
- Los pájaros hacen sus nidos en ellos.
- Transforman el bióxido de carbono en Oxígeno.

Concepto de aprendizaje: enfoque de la didáctica crítica.

Únicamente utilizan las categorías de Objetivos de un curso y objetivos de una unidad y para la formulación de estos se plantean las siguientes interrogantes:

- ¿ Cuáles son los grandes propósitos del curso?.
- ¿ Cuáles son los conceptos fundamentales a desarrollar ?.
- ¿ Cuáles son los aprendizajes esenciales ?.

Y en base a los aspectos anteriores buscar los criterios de acreditación de un curso, taller o seminario. En síntesis los *objetivos de aprendizaje* determinan la intencionalidad y/o finalidad del acto educativo que se pretenden en un curso o cualquier otra modalidad didáctica y estos a su vez sirven de base para planear y organizar los contenidos en unidades temáticas, bloques de información, problemas ejes, objetos de transformación, etc.

Mencionaremos dos criterios que orientan la formulación de objetivos.

- Que se expresen con claridad los aprendizajes importantes que se se deseen lograr.
- Incorporar e integrar el objeto de conocimiento a la realidad que se pretende estudiar.

Esta tarea no es difícil cuando se ha analizado y explicitado los aprendizajes significativos que se plantean en el plan de estudios en el que se pretende estar inmerso, aunque este se encuentre estructurado por materias, áreas de conocimiento o módulos.

También se propone que dada la importancia de *los contenidos* el profesor y el alumno deben participar en su determinación. Cabe señalar que en la actualidad el desarrollo de la ciencia, técnicas, conocimientos e inventos etc. son tan apresurados que generalmente existe atraso en la formación de profesionales. De ahí la importancia de someter a revisión y replanteamiento de los contenidos de planes y programas de estudio para poder responder a las demandas sociales. El *contenido* no sólo formula los fines de la educación, detrás de este se encuentra la problemática de que el conocimiento es infinito, no existen verdades absolutas y es por ello que como estos cambian constantemente en muchos casos *el contenido* de los planes y programas de estudio caducan rápidamente por lo que se hace necesario ver el origen, el proceso de cambio, su desaparición y transformación del conocimiento cambiante para someter a los planes y programas de estudio a revisiones continuas y actualizaciones.

Actividades de aprendizaje. en esta escuela se le nombran *situaciones de aprendizaje* puesto que el aprendizaje es un proceso dialéctico y que manifiesta constantemente rupturas y reconstrucciones, es un conocimiento que se construye a través de la interacción del sujeto y objeto de estudio, donde ambos son sujeto y objeto de aprendizaje. es importante que el profesor se convierta en un promotor de aprendizajes que impliquen operaciones superiores de pensamiento, como son: el análisis, síntesis, capacidades críticas y creativas, debe fomentar en el alumno responsabilidad, cooperación, reflexión y discusión. En resumen el alumno debe conocer el plan y programa de estudios para que se comprometa con los fines o propósitos que se pretenden en estos. Las situaciones de aprendizaje son la conjunción de objetivos, contenidos, procedimientos técnicos y recursos didácticos que en forma conjunta ayudan a que las situaciones de aprendizaje no se den en forma aislada o fragmentada porque su propósito fundamental es integrar todos estos elementos.

Algunos de los criterios que orientan la selección de actividades de aprendizaje.

- Determinar previamente los aprendizajes que se pretenden desarrollar a través de un plan o programa de estudios.
- Tener claro la función que desempeñará cada experiencia de aprendizaje.
- Promover aprendizajes que proporcionen ideas básicas o conceptos fundamentales.
- Buscar la variedad de modos de aprendizaje tales como: lectura, redacción, observación, investigación, análisis etc. y diferentes tipos de recursos bibliográficos, audiovisuales, etc.
- Alternar el trabajo en forma individual en equipos y con todo los integrantes del grupo.
- Procurar generar en los alumnos actitudes para seguir aprendiendo.

Evaluación generalmente es la certificación de conocimientos a través de la asignación de calificaciones es decir se concibe al aprendizaje como producto. En la postura crítica se le considera *acreditación* a todas las evidencias de aprendizaje que sean posibles, sin basarse solo en un examen teórico, se consideran diversidad de trabajos por ejemplo; reportes, ensayos, investigaciones bibliográficas y de campo que requieren más allá de memorizar información. La acreditación es grupal e individual, es el proceso que le permite reflexionar al participante de un curso, taller, seminario; etc., sobre su propio proceso de aprender, así el sujeto es autoconsciente de que su proceso de aprendizaje abarca factores que intervienen en su desarrollo para obstaculizarlo (rechazo, evasiones, miedos, ansiedades), estas experiencias se retoman para favorecer el proceso de enseñanza/aprendizaje.

A continuación se presenta el cuadro sinóptico núm 6. (elaborado por López Ramírez y Manny Alemán)

QUADRO SINOPTICO DE ENFOQUES DIDACTICOS

	TRADICIONAL	TECNOCRATICO	CRITICO
MAESTRO Enseñanza	Es el proceso de transmisión de conocimiento (acción de dar).	Es el proceso de transmisión de conocimientos a través de técnicas de enseñanza.	Le corresponde a todos los integrantes aprender en forma conjunta.
Vinculo	El alumno depende del profesor poseedor del conocimiento.	El alumno depende del profesor poseedor del conocimiento.	De cooperación: Ayudan todos los integrantes del grupo por medio de su participación a enriquecer el esquema referencial de c/u de ellos.
Estrategia Didáctica	Exposición por parte del profesor.	La competencia e individualismo.	Análisis grupal de los puntos de vista y experiencia de los integrantes del grupo.
Fomenta	La competencia e individualismo.	Exposición del tema a través del manejo de técnicas de enseñanza.	La cooperación entre los integrantes del grupo.
ALUMNO Aprender	Es un proceso de repetición y memorización de contenidos por parte del alumno (acción)	Un proceso de recepción de contenidos por medio de técnicas de enseñanza.	Es un proceso dialéctico porque el profesor y el alumno son sujetos y objetos de conocimiento.
Conocimiento.	Se le exige al alumno una reproducción memorística del conocimiento y se presenta como algo acabado y estático.	Por medio de técnicas reproduce el alumno el conocimiento fragmentado que el profesor y/o los libros proporcionan de manera acabada y estática.	Es un proceso dinámico que esta en constante transformación. Se construye el objeto del conocimiento.
Evaluación.	Es el resultado o el producto que el alumnos pudo reproducir memorísticamente de los contenidos.	Su preocupación es la eficacia de los planes y programas de de estudio de acuerdo a los objetivos planeados y la equivalencia del resultado obtenido por el el alumno.	Trata de considerar aspectos que afectan el proceso de enseñanza/ aprendizaje como son la institución agentes externos, individuales y sociales. El profesor y el alumno son sujetos y objetos de evaluación

CONSIDERACIONES GENERALES DEL CAPITULO TERCERO.

Los enfoques didácticos trabajan sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje de manera diferente. Alguno de ellos hace énfasis en relación con la sociedad, otro lo conciben como proceso técnico o bien teórico enciclopedista, etc. Es a partir de la teorización de la enseñanza que se construyen métodos y técnicas. Contar con una teoría entendiendola como el conjunto de conocimientos que da una explicación completa de un cierto orden de un hecho., en este caso del proceso enseñanza/aprendizaje, permite al docente organizar su práctica profesional desde su muy particular punto de vista.

Consideramos que la teoría y práctica deben de dar cuenta de la realidad, el docente debe esforzarse por lograr cambios en sus prácticas, que permitan enriquecer la personalidad del alumno y ayudar a la comunidad en general.

El docente debe preocuparse no solo por normar la relación del ¿cómo se enseña?, sino también ¿qué se enseña? es decir el problema de los contenidos. Se debe recuperar la relación teoría y práctica como posibilidad real para la construcción del conocimiento, permitiendo así la comprensión de las dimensiones concretas del trabajo docente, los límites y posibilidades del mismo y su relación con la sociedad.

El profesor debe analizar su práctica docente con la finalidad de encontrar dudas, errores y aciertos para buscar formas mas adecuadas de trabajar la docencia, de acuerdo con las necesidades del individuo y social. La selección de contenidos no debe limitarse a tratar de articularse únicamente con alguna técnica de enseñanza. Se debe partir de un proyecto integral que a partir de una teorización sobre objetos, sujetos, funciones y finalidades se construyan alternativas viables de transformación de la realidad educativa.

En la evaluación el profesor y el alumno son sujetos y objetos de conocimiento por ello se debe tomar en cuenta el acontecer del grupo y del individuo, como son problemas de miedos, satisfacciones e interrogantes con la finalidad de analizar el proceso, corregirlo o en caso necesario transformar los elementos que entorpecieron el aprendizaje.

El propósito de este capítulo fue fundamentar los lineamientos pedagógicos que apoyan la congruencia e integración de la propuesta de la preespecialización de planeación y administración educativa con el currículo de pedagogía, para ello retomamos autores como Glazirran e Ibarrola, Tyler, Taba, Díaz Barriga, Margarita Pansza entre otros.

Llegamos a considerar que la propuesta puede integrarse en el currículum formal, sus lineamientos son un eje para el desarrollo de la clase, pero las experiencias que se desarrollen en el salón de clases serán resultado del trabajo y conocimiento que pretenda lograr la planta docente y el alumno.

Para que el plan de estudios de pedagogía sea más congruente, a modo de sugerencia proponemos que en las áreas de preespecialización exista un perfil para cada una de ellas, de este modo se fortalecerá el perfil del egresado de la Licenciatura en Pedagogía, con la intención de apoyar a la propuesta realizada por la Organización Académica del Lic. en Pedagogía, ENEP - Acatlán., con la intención de fortalecer la formación de alumnos con cualidades: creativas, que busquen soluciones viables como producto de la reflexión.



CAPITULO

4

**Organización académica de Lic. en Pedagogía
propuesta por la Jefatura de la Carrera de
Pedagogía.**

CAPITULO 4

ORGANIZACION ACADEMICA DEL AREA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA BASADA EN LA PROPUESTA REALIZADA POR LA JEFATURA DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA * 1992 *

4.1.- Antecedentes Generales de la Licenciatura de Pedagogía en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

El proyecto de Reforma Universitaria propuesto por el Presidente Luis Echeverría tuvo como propósito promover la eficiencia profesional, la desconcentración de ciudad universitaria, modernizar el aparato administrativo, la creación de escuelas de enseñanza medio superior todo ello con la finalidad de formar cuadros técnicos especialistas que apoyarían el impulso del país.

La descentralización fue resultado de la concentración y saturación de los estudiantes de ciudad universitaria.

" De un total de 36.120 demandantes, el sistema sólo tenía capacidad para satisfacer al 42%. No es sorprendente, por lo tanto que a partir de 1970-73 se llevó a cabo la expansión más acelerada de la UNAM. En el ciclo básico para 1971 se crea el Colegio de Ciencias y Humanidades, ampliándose la matrícula de primer ingreso de 1 200 a 40,000. Tal desarrollo permitió atender en los años subsiguientes a casi toda la población demandante. En 1970 la UNAM tenía el 29% de la matrícula total de 56,286 alumnos y en 1985 pasó al 75% con un total de 628,500 alumnos". (49)

Es a partir de 1974 cuando se crean las ENEP's en diversas zonas del área metropolitana del Distrito Federal.

- a) Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, inaugurada el 19 de Febrero 1974.
- b) Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, inaugurada el 13 de Noviembre 1974.
- c) Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

49.- Revista "Perfiles Educativos". Núm. 13 Jun-Agosto 1991, UNAM. CISE. pág. 24.

d) Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza inaugurada el 7 de Agosto 1975.

e) Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

Las nuevas escuelas fueron diseñadas para atender aproximadamente entre 15 y 20 mil alumnos. El 17 de Marzo de 1975 fue inaugurada la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Guillermo Soberón Acevedo, esta institución educativa se encuentra ubicada en Avenida San Juan Toltotepec s/n en el municipio de Naucalpan Estado de México.

Al crearse la carrera de Pedagogía en esta institución se implantó el plan de estudios de la facultad de filosofía y letras, en 1976 el consejo Universitario aprobó un plan distinto, el cual estuvo vigente hasta 1983 ; éste plan presentaba un exceso de materias poco relacionadas con la pedagogía, por ejemplo se cursaban once materias de historia y se les otorgó mucho peso a las materias de tronco común (Historia y lingüística), la falta de coherencia se veían reflejadas en la deficiente preparación académica de los alumnos y no tenían formación en las áreas de investigación profesional, carecían de elementos para solucionar problemas que requería la realidad educativa.

Ante tales hechos se vió la necesidad de revisar el currículo orientándolo a las áreas de especialidades que requieren mayor atención. De esta manera después de haber realizado un análisis del desarrollo profesional y la utilidad de las materias en relación al quehacer profesional de los egresados, se realizaron los cambios que se consideraron necesarios en el plan de estudios. Desde el punto de vista institucional, la modificación del plan tenía como objetivos: Adoptar la pedagogía a la realidad cambiante del país reforzando la metodología, la investigación así como reafirmar el área de psicopedagogía de manera congruente, para actualizar la formación de pedagogos.

El proyecto de reestructuración de la organización académica de pedagogía fue aprobada por el Comité en el año de 1983 entrando en vigor ese mismo año en el mes de Noviembre, vigente hasta la fecha.*

* Fuente: Tesis: La investigación educativa en relación con la formación que se dan en las distintas unidades de la UNAM que ofrecen la carrera de pedagogía.

4.2.- PERFIL DE PEDAGOGO CON PREESPECIALIDAD EN: PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA.

Para Díaz Barriga el perfil profesional es:

"Especificación de las áreas de conocimiento en las cuales deberá adquirir dominio el profesional; la descripción de las tareas, actividades, etc. que deberá realizar en esas áreas; la delimitación de valores y actitudes necesarios para un buen desempeño como profesional. El listado de las destrezas que tiene que desarrollar ". (50)

La importancia de obtener el perfil del egresado de la preespecialidad en planeación y administración educativa en la licenciatura de pedagogía radica en:

- a) A partir del perfil del egresado se tendrán bases para realizar los objetivos curriculares obteniendo congruencia entre estos dos.
- b) Permitirá definir los contenidos que se darán en el proceso de enseñanza-aprendizaje en dicha preespecialidad.

Los puntos que se consideraron para la realización del perfil fueron los siguientes:

- 1.- Las necesidades que se pretenden satisfacer.
- 2.- Definición de conocimientos y habilidades.
- 3.- Detección de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo con respecto al área de planeación y administración educativa.
- 4.- Detectar el sector, rama y organización en que se siguió el ámbito ocupacional del administrador y planeador.
- 5.- Funciones que desempeña el egresado de planeación y administración educativa.
- 6.- Actividades que deben interiorizar los egresados.

Para realizar el perfil del egresado de la planeación y administración educativa se realizó una recopilación de las características del perfil del pedagogo con respecto a dicha área, revisando el perfil profesional del Licenciado en Pedagogía propuesto en el plan de estudios realizado por la Jefatura de Pedagogía, un artículo de Ofelia Ángeles Gutiérrez, las consideraciones de la SINAPES y nuestras opiniones.

50.- DIAZ, Barriga F. "Metodología de diseño curricular para Educación Superior". Edit. Trillas Méx. 1990, pág. 91

A) PERFIL PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN PEDAGOGIA.

" Consideramos que el pedagogo requiere de una formación científica para su desarrollo en el quehacer educativo. La elección de esta carrera implica el compromiso de transformar la realidad que enfrenta juzgar el contexto social, económico, político y cultural en que se encuentra la educación nacional; sus fundamentos filosóficos y políticos, así como los grandes problemas que afronta.

Es un profesional que debe valorar las bases biológicas, psicológicas y sociales del desarrollo de la conducta humana a fin de generar las condiciones de facultabilidad de fines y objetivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es capaz de planear, administrar, conducir y evaluar los objetivos de los sistemas educativos, institucionales o extrainstitucionales, así como modelos de docencia, analizar y diseñar en todas sus fases de investigaciones sobre problemas psicopedagógicos, sociopedagógicos y de planeación educativa."(51)

B) PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA.

En el propuesta que propone la Jefatura de Pedagogía se encontró el siguiente párrafo que el cual se relaciona directamente con el área de administración y planeación educativa.

" Los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicas que desarrolle le permitirán planear, administrar y evaluar las acciones educativas en esos distintos ámbitos tanto en el sector público como en el privado". (52)

51.- Organización Académica de la Licenciatura en Pedagogía. UNAM. ENEP- Acatlán 1986, pág 24.

52. Propuesta de la Jefatura de Pedagogía para la reestructuración de la Organización Académica de la Carrera de Pedagogía. pág. 41.

C) OFELIA ANGELES GUTIERREZ

En el libro "Dos décadas de la planeación de la Educación Superior" se encuentra un artículo de Gutiérrez Ofelia en el cual se señalan algunos puntos para mejorar la planeación, entre los cuales consideramos pertinente señalar:

- 1.- Se debe poseer la capacidad de detección de problemáticas para realizar adecuados diagnósticos con base metodológica.
- 2.- Debe tener la capacidad para conducir e integrar grupos de trabajo.
- 3.- Poseer un enfoque "previsor" para ofrecer soluciones.
- 4.- Deberá evaluar situaciones y alternativas posibles de solución.
- 5.- Diseñará y manejará sistemas operativos.

D) SINAPPES

Se consideraron los puntos realizados por la SINAPPES en torno a la Planeación de las Instituciones de Educación tales como:

- Establecimiento de unidades de planeación.
- Elaboración de planes y programas.
- Elaboración de métodos y técnicas de planeación.

E) OPINION EQUIPO DE TRABAJO.

El equipo de trabajo agregaria las siguientes observaciones:

- Poseer carácter político para comprender las decisiones y determinaciones del Estado.
- Evaluar las características externas a nivel político, económico que determinan las decisiones del Estado.
- Debe de poseer pensamiento analítico para realizar y relacionar las variables.
- Y sobre todo le debe gustar la planeación y la administración educativa para comprometerse con ésta área.

Retomando los anteriores puntos se realizó el siguiente perfil del Administrador y Planeador Educativo.

El licenciado en pedagogía con preespecialidad en Administración y Planeación Educativa debe poseer conocimientos teóricos, metodológicos y técnicas de planeación para la elaboración de proyectos, planes y programas, diseño de sistemas operativos, conducción e integración de grupos de trabajo y evaluación educativa. Además de poseer capacidad de detección y formulación de problemas con un enfoque previsor, con carácter político y pensamiento analítico para comprender la realidad educativa por la que atraviesa el país, desempeñar las funciones de programación educativa, planeación educativa, administración y evaluación educativa en cualquier nivel educativo a nivel nacional, regional e institucional en el sector público y/o privado.

OBSERVACIONES

Proponemos que el nombre de la preespecialización se modifique de Planeación y Administración Educativa a: Administración y Planeación Educativa por las siguientes razones:

- 1.- La planeación es un proceso que se desprende de la administración.
- 2.- La administración sienta las bases y los principios que sigue la planeación.

El equipo considerará importante el manejo de sistemas operativos (conocimientos básicos de computación) por la cantidad de información que se maneja, por formar parte de la formación universitaria, como la licenciatura de pedagogía no ofrece ninguna materia que permita desarrollar la computación, se sugiere a los alumnos y a la Jefatura de la Licenciatura que propongan algún convenio con el centro de computo.

Es importante que el perfil del administrador y planeador educativo sea coherente tanto con el objetivo de la preespecialización como con el objetivo de la carrera. Para el primero al no existir en la propuesta del programa se realizará más adelante, y para el segundo se realizará una comparación entre los objetivos generales de la Organización de la Licenciatura en Pedagogía y la propuesta de la Jefatura de Pedagogía.

OBJETIVO GENERAL DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA.

El profesional de la pedagogía:

" Diseñará proyectos de administración, planificación, desarrollo de planes y programas de estudio, y evaluación de la enseñanza."(53)

OBJETIVO GENERAL DE LA PREESPECIALIZACION DE PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA.

En la propuesta realizada por la Jefatura de Pedagogía se proponen cuatro objetivos, de los cuales el cuarto se relaciona con el área de Planeación y Administración Educativa:

" Diseñará, planificará y evaluará diferentes proyectos educativos y realizará prácticas en las actividades de asesoramiento, docencia e investigación para proponer alternativas de solución profesional: básica, psicopedagógica y sociopedagógica ". (54)

Ambos coinciden en lo siguiente:

- Diseñarán proyectos educativos.
- Planificarán planes y programas.

Comparando el perfil del administrador y planeador educativo coinciden en:

- a) Formar planeadores y evaluadores.
- b) Ambos coinciden que el pedagogo debe de proponer alternativas de solución.

Nota: El objetivo de la preespecialización debe ser coherente con el perfil y con el objetivo de la carrera.

53.- Propuesta de la Jefatura de Pedagogía para la reestructuración de la Organización Académica de la Carrera de Pedagogía. pág. 41.

54.- Idem, pág. 46

4.4.- CAMPO DE TRABAJO DEL PEDAGOGO EN: PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA.

En la organización académica de pedagogía se mencionan las siguientes funciones que desempeña el pedagogo.

Las *Funciones que desempeña el pedagogo* son las siguientes:

Docencia y Formas de apoyo.	Planificación.	Investigación.
Docencia.	Planificación Educativa.	Investigación psicopedagógica.
Orientación Educativa.	Administración Escolar.	Investigación sociopedagógica.
Producción y/ o utilización de medios didácticos.	Programación Educativa. Evaluación Educativa.	Investigación para la planificación.

En el cuadro anterior se hace mención de las funciones que realiza el pedagogo. para efectos del presente trabajo se enfoca a la planeación, las funciones que le competen son:

- 1.- **Planeación Educativa:** El pedagogo debe planear, evaluar y analizar planes educativos con respecto a su contexto social, político, económico y cultural para determinar las posibilidades de realización.
- 2.- **Programación Educativa:** En cualquier institución educativa el pedagogo puede programar actividades en cualquier aspecto que se requiera.

3.- Administración Escolar: El licenciado en pedagogía puede atender puestos de dirección de instituciones educativas, ya que tiene la capacidad para organizar y seleccionar esquemas para el óptimo desempeño de las instituciones educativas.

4.- Evaluación Educativa: El pedagogo realiza y dirige los métodos de evaluación de planes y programas o de la misma institución.

Ejemplificando las funciones del planeador tenemos en el área de:

CAPACITACION.

- Se aplican la programación y evaluación educativas

EDUCACION PARA ADULTOS

- Se aplica la programación y administración educativa.

EDUCACION ESPECIAL

- Se puede aplicar la programación y administración escolar.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

- Preescolar: Planeando actividades que faciliten el desarrollo integral de los infantes y evaluación del desarrollo del mismo.
- Básica: Programando actividades escolares, en la administración y evaluación educativa.
- Media básica: Programando actividades y evaluación educativa.
- Superior: Planeación, administración y evaluación educativa.

Como se puede apreciar las funciones del planeador pueden ser aplicables en cualquier contexto educativo por ello es de suma importancia que los contenidos que se enseñen en nuestras instituciones educativas sean más actuales con la finalidad que los egresados respondan a las necesidades del contexto económico, político y social del país.

CAMPO DE TRABAJO DEL PEDAGOGO EN: ADMINISTRACION Y PLANIFICACION EDUCATIVA.

En la propuesta de jefatura del programa de pedagogía no se hace incapié en este punto, sabemos que realizan investigaciones para actualizar lo que se conoce sobre el campo profesional del pedagogo pero desconocemos los resultados de estas investigaciones.

Nota: Proponemos que cambie de *planificación* a **planeación** debido a la corriente educativa que se maneja en los países capitalistas, aunque se sabe que este término se utiliza cuando se organizan y planea a nivel macro es decir al Sistema Educativo Nacional.

4.6.- COMPARACION DEL MAPA CURRICULAR DEL PLAN VIGENTE Y LA PROPUESTA DE LA JEFATURA DE PEDAGOGIA.

En el presente punto se identificaron los elementos comunes que tiene la propuesta realizada por la Jefatura del programa de Pedagogía y la organización académica del Licenciado en Pedagogía en el área de Planeación y Administración Educativa.

Díaz Barriga menciona que el plan de estudios es el conjunto de asignaturas que cursan los estudiantes, mismo que tiene la función de comunicar y examinar los contenidos de cada asignatura cuidando que exista:

CONGRUENCIA: Es el equilibrio de los elementos, analizando los objetivos de todos los niveles, cuidando las omisiones, repetición de contenidos y comportamiento en su organización.

VIABILIDAD: Se realiza un "Inventario" de los insumos humanos y materiales para ver si son operables los objetivos propuestos.

INTEGRACION: Es la relación horizontal y vertical de los contenidos, con el fin de que los educandos tengan los conocimientos unificados y coherentes unos con otros.

RACIONALIDAD: Permite conocer y justificar las acciones que se realizarán.

En el presente punto pretendemos abarcar cada una de estas partes para posteriormente ubicar nuestra propuesta y sea en lo posible coherente con lo que se pretende del licenciado en pedagogía.

El plan de estudios vigente y la propuesta se encuentran estructurados en áreas de conocimiento, ambos se dividen en los siguientes partes:

- Ciclo básico
- Ciclo superior profesional
- Preespecialización.

ASIGNATURAS CICLO BASICO DE LA ORGANIZACION ACADEMICA DEL LICENCIADO EN PEDAGOGIA.

De la organización académica en el ciclo básico que comprende al área básica pedagógica con referencia a Planeación y Administración las asignaturas que la comprenden son:

ASIGNATURA	MATERIA ANTECEDENTE	MATERIA CONSECUENTE
Didáctica I	-----	Didáctica II
Didáctica II	Didáctica I	Planeación y Administración Educativa.
Planeación y Administración Educativa.	-----	Evaluación y diseño curricular.
Evaluación y diseño curricular.	Didáctica I	

PLAN DE ESTUDIOS POR ASIGNATURAS DEL LIC. DE PEDAGOGIA, ENEP-ACATLÁN							
1er sem	2o. sem.	3er. sem.	4o. sem.	5o sem.	6o. semestre	7o sem	8o sem
TEORIAS PSICOLOGICAS CONTEMPORANEAS 1123 4hrs 8 cred.	PSICOLOGIA DE LA INFANCIA I 1227 4hrs. 8 cred	PSICOLOGIA DE LA INFANCIA II 1345 4hrs. 8 cred.	PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA. 1441 4 hrs. 8 cred	PSICOLOGIA EDUCATIVA I 1544 4 hrs. 8 cred	PSICOLOGIA EDUCATIVA II 1644 4hrs 8 cred.	OPTATIVA 4 hrs. 6 cred	OPTATIVA 4 hrs 6 cred
TEORIA PEDAGOGICA I 1124 4hrs. 8 cred.	TEORIA PEDAGOGICA II 1228 4hrs. 8 cred	EDUCACION DE ADULTOS 1346 4hrs. 8 cred.	TEORIAS DE LA COMUNICACION 1442 4hrs. 8 cred	OPTATIVA 4 hrs. 8 cred	PLANEACION ADMINISTRACION EDUCATIVA 1645 4hrs. 8 cred	EVALUACION Y DEBARRIDO CURRICULAR 1740 4hrs. 8 cred	SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA EDUCACION 1834 4 hrs 8 cred
HISTORIA DE LA EDUCACION 1125 4 hrs 8 cred	DIDACTICA I 1231 4 hrs. 8 cred	DIDACTICA II 1347 4 hrs. 8 cred	PSICOLOGIA SOCIAL 1443 4 hrs. 8 cred.	LABORATORIO DE GRUPOS 1545 4 hrs 6 cred	SEM. DE PREESPECIALIZACION I 1646 4 hrs. 8 cred	SEM DE PREESPECIALIZACION II 1741 4hrs. 6 cred.	SEM DE PREESPECIALIZACION III 1835 4hrs 6 cred
TEORIAS SOCIOLOGICAS 1126 4hrs 8 cred.	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION 1229 4hrs. 8 cred	PROBLEMAS EDUCATIVOS EN AMERICA 1348 4hrs. 8 cred	SOCIEDAD Y POLITICA DEL MEXICO ACTUAL 1506 4hrs. 8 cred	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO 1546 4hrs. 8 cred	POLITICA EDUC DE MEX I 1647 4hrs. 8 cred.	POLITICA EDUC DE MEX II 1742 4hrs 8 cred	SEM DE PROBLEMAS ACTUALES DE LA EDUC EN MEX 1836 4hrs 6 cred
ECONOMIA POLITICA 1227 4hrs 8 cred.	CIENCIA POLITICA 1230 4hrs cred.	FUNDAMENTOS DE EPISTEMOLOGIA 1349 4hrs cred	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I 1444 4hrs 8 cred.	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II 1547 4hrs 8 cred.	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION 1649 4 hrs 8 cred	TALLER DE INV. EDUC I 1743 4 hrs 8 cred	TALLER DE INVESTIGACION EDUC. II 1837 4hrs 8 cred
TALLER DE INVESTIGACION DOCUMENTAL 1125 (REQUISITO).				FORMACION PROFESIONAL I 1648 4hrs 4 cred.	FORMACION PROFESIONAL II 1648 4 hrs 4cred	FORMACION PROFESIONAL III 1744 4 hrs 4 cred	

MAPA CURRICULAR No. 1

ASIGNATURAS CICLO BASICO DE LA PROPUESTA DE LA JEFATURA EN EL AREA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA.

Del ciclo básico en el área básica pedagógica en lo referente a la Planeación y Administración Educativa las asignaturas que se relacionan con preespecialización son:

ASIGNATURA	MAT. ANTECEDENTE	MAT. CONSECUENTE
Didáctica I.	Teorías pedagógicas I y II.	Didáctica II.
Didáctica II.	Didáctica I.	Evaluación y diseño curricular.
Evaluación y diseño curricular . *	Didáctica II	Taller de planes y programas de de estudio 1.
Taller de planes y programas de estudio . 1	Evaluación y diseño curricular.	Taller de diseño curricular. 2
Taller de diseño curricular .	Taller de planes y programas de estudio.	-----
Planeación educativa. 3	Didáctica I.	Administración educativa. 4
Administración educativa. 4	Planeación educativa. 3	-----

Ver mapa curricular número 2

Nota: Las asignaturas marcadas con números no tiene contenidos mínimos.

* En el mapa curricular aparece con el nombre de evaluación educativa y en los contenidos mínimos como evaluación y diseño curricular.

PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO POR LA JEFATURA DE PEDAGOGIA DNEP - ACATLAN 199A.							
1er sem.	2o sem.	3er sem.	4o sem.	5o sem.	6o semestre	7o sem.	8o sem.
HISTORIA DE LA EDUCACION (C) 4hrs 8 cred	TEORIA PEDAGOGICA I (C) 4hrs 8 cred	TEORIA PEDAGOGICA II (C) 4hrs 8 cred.	ODAGTICA (C) 4hrs 8 cred	ODAGTICA (C) 4hrs 8 cred	EVALUACION EDUCATIVA (C) 4hrs 8 cred	TALLER DE ELABORACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO (T) 4hrs 8 cred	TALLER DE DISEÑO CURRICULAR (T) 4hrs 8 cred
TEORIAS FILOSOFICAS DE LA PEDAGOGIA (C) 4hrs 8 cred	FUNDAMENTOS DE EPISTEMOLOGIA (C) 4hrs 8 cred	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO (C) 4hrs 8 cred.	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO (C) 4hrs 8 cred	PLANEACION EDUCATIVA (C) 4hrs 8 cred	ADMINISTRACION EDUCATIVA (C) 4hrs 8 cred	TALLER OPTATIVO (T) 4hrs 8 cred	SEMINARIO OPTATIVO (S) 4hrs 8 cred
C. SOCIOECONOMICAS DEL ANALISIS DE LA EDUCACION (C) 4hrs 8 cred.	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION (C) 4hrs 8 cred.	POLITICA EDUCATIVA (C) 4hrs 8 cred.	POLITICA EDUCATIVA EN AMERICA LATINA (C) 4hrs 8 cred	SEMINARIO DE POLITICA EDUCATIVA DEL MEXICO ACTUAL (S) 4hrs 8 cred.	SEMINARIO DE ANALISIS INSTITUCIONAL Y GESTION PEDAGOGICA (S) 4hrs 8 cred.	SEM. DE PROBLEMAS ACTUALES DE LA EDUCACION EN MEXICO I (S) 4hrs 8 cred.	SEMINARIO DE PROBLEMAS ACTUALES DE LA EDUCACION EN MEXICO II. (S) 4hrs 8 cred
TALLER DE INVESTIGACION DOCUMENTAL MENTAL (T) 4hrs 8 cred	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (C) 4hrs 8 cred.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA (C) 4hrs 8 cred.	TALLER DE INVESTIGACION EDUCATIVA I (T) 4hrs 8 cred	TALLER DE INVESTIGACION EDUCATIVA II (T) 4hrs 8 cred	PRACTICA PROFESIONAL I (P) 4hrs 8 cred	PRACTICA PROFESIONAL II (P) 4hrs 8 cred	PRACTICA PROFESIONAL III (P) 4hrs 8 cred
LECTURA Y ANALISIS DE TEXTOS PEDAGOGICOS (T) 4hrs 8 cred	COMUNICACION EDUCATIVA (C) 4hrs. cred.	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION (C) 4hrs. cred	TEORIA DE GRUPOS (T) 4hrs 8 cred.	LABORATORIO DE GRUPOS EN LA EDUCACION (LAB) 4hrs 8 cred	PREESPECIALIZACION I (C) 4hrs 8 cred	PREESPECIALIZACION II (LAB) 4hrs 8 cred	PREESPECIALIZACION III (T ó SEM) 4hrs 8 cred
CORRIENTES PSICOLOGICAS PARA LA EDUCACION (T) 4hrs 8 cred.	PSICOLOGIA EDUCATIVA (C) 4hrs 8 cred	PSICOLOGIA DE LA INFANCIA I (C) 4hrs 8 cred	PSICOLOGIA DE LA INFANCIA II (C) 4hrs 8 cred	PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA (C) 4hrs 8 cred	PSICOLOGIA DEL ADULTO (C) 4hrs 8 cred		

MAPA CURRICULAR No. 2

CONSIDERACIONES

Comparando ambos mapas curriculares en el ciclo básico observamos lo siguiente:

1.- Las asignaturas en las cuales concuerdan son:

a) Didáctica I

b) Didáctica II

Por ser asignaturas que sientan las bases teóricas para la programación y planeación.

2.- Las materias de Planeación y Administración en el ciclo básico aumentaron de 4 a 6.

3.- Estas seis asignaturas se encuentran integradas de la siguiente manera:

a) Vertical: Didáctica I y II , Evaluación Educativa, Taller de elaboración de planes y programas de estudio y Taller de diseño curricular.

b) Horizontal: Didáctica II y Planeación Educativa.

4.- En la organización académica vigente las cuatro materias del área de Planeación y Administración Educativa son:

a) Vertical: Didáctica I y Didáctica II en segundo semestre

b) Horizontal: Planeación y Administración Educativa, Evaluación y desarrollo curricular.

Las modificaciones que pensamos serán favorables son la racionalidad de los contenidos en el área de Planeación y Administración Educativa.

En el ciclo de preespecialización las materias que conforman el área de Planeación y Administración Educativa en la propuesta de la Jefatura de Pedagogía son:

Preespecialidad I	Planeación Educativa y Sistema Educativo Nacional.
Preespecialidad II	Evaluación Educativa.
Preespecialidad III	Administración y Organización Educativa.

Las cuales se cursarán a partir de sexto semestre.

Las asignaturas que conforman el área de Planeación y Administración Educativa actualmente (1995) son:

Preespecialidad I	Seminario de Economía y Planificación.
Preespecialidad II	Seminario de Planificación y Evaluación.
Preespecialidad III	Seminario de Administración Educativa.

Las cuales se cursan a partir del sexto semestre.

MODALIDADES DIDACTICAS

Las modalidades didácticas de las asignaturas que comprenden el área de Planeación y Administración Educativa son:

CURSO : Son sesiones organizadas, desarrolladas y estructuradas por los profesores, en los cursos los educandos adquieren los conocimientos conceptuales y teóricos de las materias o asignaturas.

A) En la Organización Académica de la Licenciatura de pedagogía vigente los cursos que se relacionan con el área de Planeación y Administración Educativa son:

SEMESTRE	MATERIA	HORAS SEMANALES	CREDITOS
2	Didáctica I	4	8
6	Planeación y Admón. Educ.	4	8
7	Evaluación y desarrollo curricular.	4	8

B) En la propuesta de reestructuración del plan de estudios de pedagogía en cuanto a cursos se refiere del área de Planeación y Administración Educativa son:

SEMESTRE	MATERIA	HORAS SEMANALES	CREDITOS
4	Didáctica I	4	8
5	Didáctica II	4	8
5	Planeación Educativa	4	8
6	Evaluación Educativa	4	8
7	Administración Educativa	4	8
8	Planeación Educativa y Sistema Educativo Nacional	4	8

Las anteriores asignaturas se relacionan para el área de Planeación y Administración Educativa por tener integración en sus contenidos con dicha área.

C) OBSERVACIONES

Comparando ambos cuadros se puede observar un incremento de asignaturas que se imparten en curso para el área de planeación educativa, lo anterior con la finalidad de desarrollar y ampliar los conocimientos sobre dicha área.

En ambos cuadros la única asignatura que se encuentra como base es Didáctica I.

En la propuesta de reestructuración del plan de pedagogía se observa que la preespecialización de Planeación y Administración Educativa cambió la modalidad didáctica, actualmente se imparte en seminario y se propone como curso alterando la manera en que se desarrollará el proceso de enseñanza aprendizaje.

Además en el ciclo básico se implementó una materia llamada "Planeación Educativa" paralela a la preespecialización de Planeación y Administración Educativa por que se espera que los alumnos que ingresen a ésta especialidad puedan integrar los conocimientos de ambas, asignaturas.

TALLER:

En esta modalidad el docente y los alumnos exponen los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos con la finalidad de elaborar diseños de investigación, planes y programas de estudio e instrumentos de evaluación.

A) En la organización académica de la Licenciatura en Pedagogía vigente no existen talleres para el área de Planeación y Administración Educativa.

B) Los talleres que conforman el área de Planeación y Administración Educativa en la propuesta de reestructuración de la carrera de pedagogía son:

SEMESTRE	MATERIA	HORAS SEMANALES	CREDITOS
7	Taller de elaboración de planes y programas de estudio.	4	8
8	Taller de diseño curricular	4	8
8	Preespecialidad III. Administración y organización educativa.	4	8

C) OBSERVACIONES.

En la propuesta se presenta tentativamente la preespecialización III como taller o seminario falta definir su modalidad didáctica.

SEMINARIO: Se pretende profundizar en cuestiones teóricas a través del trabajo de comisiones de trabajo en las cuales se fomenta la discusión.

A) En la organización vigente los seminarios que se desarrollan en el área de Planeación y Administración Educativa son:

SEMESTRE	MATERIA	HRS SEM.	CREDITOS
6	Sem. de Economía.	4	6
7	Sem. de Planificación Educativa.	4	6
8	Sem. de Administración Educativa.	4	6

B) La asignatura que se propone en la propuesta de reestructuración del plan de estudios de la carrera de pedagogía es:

SEMESTRE	MATERIA	HORA SEM	CREDITOS
8	Preespecialidad III	4	8

C) OBSERVACIONES

- 1.- La preespecialización III en la propuesta de reestructuración del plan de estudios vigente aún no está definida la modalidad didáctica.
- 2.- En el plan vigente las tres materias que conforman el ciclo de preespecialización del área de Planeación y Administración Educativa están propuestas como modalidad de seminarios.

LABORATORIO: Son sesiones en donde se ponen en práctica los conocimientos y se analizan las conductas tanto individuales como grupales.

A) En la organización académica vigente no existe alguna materia con esta modalidad didáctica que se relacione con el área de Planeación y Administración Educativa.

B) En la propuesta encontramos como asignatura con esta modalidad a la siguiente:

SEMESTRE	MATERIA	HORAS	CREDITOS
7	Preespecialidad II	4	6
	Evaluación educativa		

C) OBSERVACIONES

Para complementar y facilitar la comparación de ambos mapas curriculares los presentamos marcados con las modalidades didácticas que se proponen ver mapa 3 y 4.

PLAN DE ESTUDIOS POR ADMISIONES DEL LIC. DE PEDAGOGIA ENEP-ACATLAN							
1er sem	2o sem	3er sem	4o sem	5o sem	6o semestre	7o sem	8o sem
TEORIAS PSICOLOGICAS CONTEMPORANEAS. 1123 4hrs 8 cred.	PSICOLOGIA DE LA INFANCIA I 1227 4hrs. 8 cred	PSICOLOGIA DE LA INFANCIA II 1345 4hrs 8 cred.	PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA 1441 4 hrs 8 cred	PSICOLOGIA EDUCATIVA I 1544 4 hrs 8 cred	PSICOLOGIA EDUCATIVA II 1644 4hrs 8 cred.	OPTATIVA 4 hrs. 6 cred.	OPTATIVA 4 hrs 6 cred
TEORIA PEDAGOGICA I 1124 4hrs. 8 cred	TEORIA PEDAGOGICA II 1228 4hrs. 8 cred.	EDUCACION DE ADULTOS 1346 4hrs. 8 cred.	TEORIAS DE LA COMUNICACION. 1442 4hrs 8 cred	OPTATIVA 4 hrs 8 cred	PLANIFICACION ADMINISTRATIVA 1645 4hrs 8 cred.	EVALUACION Y DESARROLLO CURRICULAR 1740 4hrs 8 cred.	SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA EDUCACION 1834 4 hrs 8 cred
HISTORIA DE LA EDUCACION 1125 4 hrs 8 cred	PSICOLOGIA I 1231 4 hrs 8 cred	PSICOLOGIA II 1347 4 hrs 8 cred	PSICOLOGIA SOCIAL 1443 4 hrs 8 cred	LABORATORIO DE GRUPOS 1545 4 hrs 8 cred	SEM. DE PROBLEMAS ACTUALES I 1646 4 hrs 8 cred	SEM. DE PROBLEMAS ACTUALES II 1741 4 hrs 8 cred.	SEM. DE PROBLEMAS ACTUALES III 1835 4 hrs 8 cred
TEORIAS SOCIOLOGICAS 1126 4hrs. 8 cred	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION 1229 4hrs. 8 cred.	PROBLEMAS EDUCATIVOS EN AMERICA 1348 4hrs. 8 cred.	SOCIEDAD Y POLITICA DEL MEXICO ACTUAL 1506 4hrs 8. cred	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO 1546 4hrs 8 cred	POLITICA EDUC DE MEX. I 1647 4hrs 8 cred.	POLITICA EDUC DE MEX. II 1742 4hrs 8 cred	SEM DE PROBLEMAS ACTUALES DE LA EDUC EN MEX 1836 4hrs 8 cred
ECONOMIA POLITICA 1227 4hrs. 8 cred.	CIENCIA POLITICA 1230 4hrs cred	FUNDAMENTOS DE EPISTEMOLOGIA 1349 4hrs cred	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I 1444 4hrs 8 cred	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II 1547 4hrs 8 cred	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION 1648 4 hrs 8 cred	TALLER DE INVESTIGACION EDUC I 1743 4hrs 8 cred	TALLER DE INVESTIGACION EDUC II 1837 4 hrs 8 cred
TALLER DE INVESTIGACION DOCUMENTAL (REQUISITO) 1128				FORMACION PROFESIONAL I 1548 4hrs 4 cred	FORMACION PROFESIONAL II 1649 4 hrs 4 cred.	FORMACION PROFESIONAL III 1744 4 hrs 4 cred	

MAPA CURRICULAR No. 3

PLAN DE ESTUDIOS PROPUUESTO POR LA JEFATURA DE PEDAGOGIA ENEP-ACATLAN 1994							
1er sem	2o. sem.	3er. sem.	4o sem.	5o sem	6o semestre	7o sem	8o sem.
HISTORIA DE LA EDUCACION (C) 4hrs. 8 cred.	TEORIA PEDAGOGICA I (C) 4hrs. 8 cred.	TEORIA PEDAGOGICA II (C) 4hrs. 8 cred.	DIAGNOSTICA (C) 4hrs. 8 cred.	DIAGNOSTICA (C) 4hrs. 8 cred.	EVALUACION EDUCATIVA (C) 4hrs. 8 cred.	TALLER DE LA BARRERA DE PLASER EN LOS GRUPOS DE ESTUDIOS (T) 4hrs. 8 cred.	TALLER DE DESARROLLO CURRICULAR (T) 4hrs. 8 cred.
TEORIAS FILOSOFICAS DE LA PEDAGOGIA (C) 4hrs. 8 cred.	FUNDAMENTOS DE EPISTEMOLOGIA (C) 4hrs. 8 cred.	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO (C) 4hrs. 8 cred.	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO (C) 4hrs. 8 cred.	FUNDACION EDUCATIVA (C) 4hrs. 8 cred.	ADMINISTRACION EDUCATIVA (C) 4hrs. 8 cred.	TALLER OPTATIVO (T) 4hrs. 8 cred.	SEMINARIO OPTATIVO (S) 4hrs. 8 cred.
CONOCIMIENTO MAS DEL ANALISIS DE LA EDUCACION (C) 4hrs. 8 cred.	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION (C) 4hrs. 8 cred.	POLITICA EDUCATIVA (C) 4hrs. 8 cred.	POLITICA EDUCATIVA EN AMERICA LATINA (C) 4hrs. 8 cred.	SEMINARIO DE POLITICA EDUCATIVA DEL MEXICO ACTUAL (S) 4hrs. 8 cred.	SEMINARIO DE ANALISIS INSTITUCIONAL Y GESTION PEDAGOGICA (S) 4hrs. 8 cred.	SEM. DE PROBLEMAS ACTUALES DE LA EDUCACION EN MEXICO I (S) 4hrs. 8 cred.	SEMINARIO DE PROBLEMAS ACTUALES DE LA EDUCACION EN MEXICO II (S) 4hrs. 8 cred.
TALLER DE INVESTIGACION OCUPACIONAL MENTAL (T) 4hrs. 8 cred.	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (C) 4hrs. 8 cred.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA (C) 4hrs. 8 cred.	TALLER DE INVESTIGACION EDUCATIVA I (T) 4hrs. 8 cred.	TALLER DE INVESTIGACION EDUCATIVA II (T) 4hrs. 8 cred.	PRACTICA PROFESIONAL I (P) 4hrs. 8 cred.	PRACTICA PROFESIONAL II (P) 4hrs. 8 cred.	PRACTICA PROFESIONAL III (P) 4hrs. 8 cred.
LECTURA Y ANALISIS DE TEXTOS PEDAGOGICOS (T) 4hrs. 8 cred.	COMUNICACION EDUCATIVA (C) 4hrs. 8 cred.	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION (C) 4hrs. 8 cred.	TEORIA DE GRUPOS (T) 4hrs. 8 cred.	LABORATORIO DE GRUPOS EN LA EDUCACION (LAB) 4hrs. 8 cred.	PRESENCIALES I (C) 4hrs. 8 cred.	PRESENCIALES II (LAB) 4hrs. 8 cred.	PRESENCIALES III (T) 6 SEM 4hrs. 8 cred.
CORRIENTES PSICOLOGICAS PARA LA EDUCACION (T) 4hrs. 8 cred.	PSICOLOGIA EDUCATIVA (C) 4hrs. 8 cred.	PSICOLOGIA DE LA INFANCIA I (C) 4hrs. 8 cred.	PSICOLOGIA DE LA INFANCIA II (C) 4hrs. 8 cred.	PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA (C) 4hrs. 8 cred.	PSICOLOGIA DEL ADULTO (C) 4hrs. 8 cred.		

4. 5. 1.- CICLO BASICO

A) ORGANIZACION ACADEMICA DE LA LICENCIATURA DE PEDAGOGIA.

En la organización académica se le denomina ciclo básico a:

" ...pensamos en privilegiar en los primeros semestres las distintas áreas de conocimiento que comprenden la formación específica de la pedagogía como disciplina, complementada con las demás disciplinas contextuales indispensables en la formación interdisciplinaria propia del pedagogo y que le dan los elementos básicos para comprender la conducta y personalidad de los seres humanos, la realidad social que les rodea y los elementos teóricos-metodológicos que los introducen en el campo de la investigación pedagógica".
(55)

En el ciclo básico lo dividen en cuatro áreas, básica pedagógica, psicopedagógica, sociopedagógica, investigación pedagógica.

Es en el área básica pedagógica donde se ubican las asignaturas que cuentan las bases de conocimiento para la especialidad de planeación y administración educativa.

Las asignaturas que la conforman son:

DIDACTICA I

Los objetivos intermedios de esta materia que apoyan las funciones de planeación y administración educativa son:

" Comprenderá el papel de la planeación didáctica, distinguiéndose diversos modelos, así como sus niveles, etapas y elementos.

Discutirá el concepto y fundamentos de la tecnología educativa en la planeación didáctica" (56)

55.- "Organización Académica del Lic. en Pedagogía", 1986. ENEP Acatlán pág. 31

56.- Idem pág. 58.

Ambos objetivos proporcionan las bases para la planificación educativa.

PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA.

Esta asignatura brinda las bases y los conocimientos de lo que es planeación y la administración educativa así como sus funciones de planeación y programación educativa.

Los objetivos que apoyan lo anterior son los siguientes:

- Explicará los conceptos de planeación y administración en relación a diferentes concepciones.
- Describirá el método, la estructura y el diseño de la Planeación y Administración Educativa en proyectos en diferentes niveles.
- Discutirá y aplicará datos de diseño de planes y programas a nivel macro y micro de la realidad educativa mexicana permitiéndole trazar pautas de transformación de los procesos analizados.

EVALUACION Y DESARROLLO CURRICULAR ESTA ASIGNATURA APOYA LAS FUNCIONES DE PROGRAMACION EDUCATIVA.

Apoya directamente la función de programación educativa el objetivo que se relaciona con el siguiente punto:

Analizará las determinaciones sociales y psicológicas del curriculum.

EVALUACION EDUCATIVA

El objetivo que apoya esta función es:

" Analizará la concepción teórica del curriculum de una o varias instituciones y formulará líneas de elaboración, reestructuración o cambio de acuerdo a la concepción de la teoría curricular que elija ". (57)

B) En el ciclo básico de la propuesta se les proporcionará a los estudiantes conocimientos de la formación específica de la carrera que les permitirá comprender la conducta y personalidad de los seres humanos de su contexto y de los elementos teóricos-metodológicos que le introduzcan a la investigación educativa.

Las asignaturas que se relacionan con el área de Planeación y Administración Educativa son:

DIDACTICA I

Los objetivos que consideramos se relacionan con el área de Planeación y Administración Educativa son:

- "Comprenderá el papel de la planeación didáctica distinguiendo los diversos modelos, así como sus niveles, etapas y elementos.
- "Analizará las conceptualizaciones teóricas de la evaluación sus funciones y sus tipos". (58)

A la Planeación y Administración Educativa les proporciona los elementos teóricos de la planeación y la evaluación.

DIDACTICA II

Complementa y aporta mayores elementos para la planeación el objetivo que se relaciona con la planeación y administración es el siguiente:

- "Discutirá el concepto y sus fundamentos de la tecnología educativa y sus aportes a la planeación didáctica ".(59)

58.- Propuesta de la Jefatura de reestructuración y organización académica de la Licenciatura de Pedagogía.

59.- Idem. pág. 107

La asignatura de Planeación y Administración Educativa apoya las funciones de planeación en sus siguientes objetivos:

FUNCIONES: PLANIFICACION EDUCATIVA Y ADMINISTRACION ESCOLAR.

- 1.- Revisará los conceptos de Planeación y Administración Educativas a partir de diferentes corrientes teóricas.
- 2.- Analizará proyectos educativos de diferentes niveles para identificar y examinar el método, estructura y diseño de la Planeación y Administración Educativa correspondientes.

FUNCION: PROGRAMACION EDUCATIVA.

- 3.- Analizará y explicará datos de diseño de planes y programas a nivel macro y micro que les permitan trazar pautas de transformación de los procesos analizados.

FUNCION: PLANIFICACION EDUCATIVA.

- 4.- Identificará las características de la planeación prospectiva y su aplicación en la educación.

FUNCION: ADMINISTRACION EDUCATIVA

- 5.- Analizará los conceptos de administración estratégica y la teoría de las decisiones estratégicas aplicadas a la educación.
- 6.- Propondrá lineamientos alternativos para orientar futuros procesos de Planeación y Administración Educativa.

Nota.- Los objetivos fueron obtenidos textualmente de la propuesta realizada por la Jefatura de Pedagogía.

EVALUACION Y DISEÑO CURRICULAR.

Sus objetivos intermedios apoyan la función de programación educativa.

- " Revisará las conceptualizaciones del curriculum planteadas en diferentes teorías.
- Analizará las diferentes formas de organización curricular.
- Identificará las determinaciones sociales y psicológicas del curriculum.
- Distinguirá los modelos de gestión implicados en la práctica curricular.
- Diferenciará las naciones del curriculum manifiesto y curriculum oculto.
- Analizará proyectos curriculares y elaborará propuestas alternativas a dichos proyectos ".(60)

TALLER DE ELABORACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Sus objetivos apoyaran la función de programación educativa.

- "Valorará la importancia del curriculum como estrategia institucional para organizar, evaluar y transmitir el conocimiento.
- Formulará propuestas de elaboración o cambio curricular" (61)

60.- Idem. pág. 113

61 - Op. cit. pág. 116

4. 6. 2.- PREESPECIALIZACION DE PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA.

La preespecialización les permite a los alumnos ampliar los conocimientos de planeación, administración y las funciones que debe desarrollar.

En la organización académica de 1986 los objetivos de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa son:

- Evaluará los factores que intervienen en la planeación nacional regional y sectorial educativa.
- Diseñará, distinguirá, aplicará y evaluará proyectos de administración, planificación y elaboración de planes y programas de estudio de diferentes instituciones educativas o laborales.
- Diseñará sistemas para el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles". (62)

Los seminarios que la conforman son:

- * Economía y planificación.
- * Planificación y Evaluación Educativa.
- * Administración Educativa.

El objetivo general del seminario de economía y planificación que se imparte en sexto semestre es:

" El alumno evaluará la relación existente entre el contexto social y económico y la planeación educativa, como instrumento de las políticas del Estado en los sistemas e instituciones educativas". (63)

62.- Organización académica de la Licenciatura de Pedagogía. Edit. UNAM- ENEP Acatlán 1986, pág. 38.

63.- Idem. pág. 91

El objetivo General del seminario de Planificación y Evaluación Educativa del séptimo semestre es:

"El alumno evaluará desde una perspectiva crítica la planeación educativa en relación a los fundamentos, posibilidades y limitaciones teórica-metodológicas de los planes de programas de estudio y valorará las distintas concepciones y prácticas evaluativas". (64)

El objetivo General del Seminario de Administración Educativa que se imparte en octavo semestre es:

"El alumno valorará la importancia de la Administración Educativa y el papel que esta juega tanto en el contexto educativo institucional, como en los procesos generales de planificación; así mismo, examinará y aplicará las técnicas a los fines de la educación". (65)

De la propuesta hecha por la Jefatura de Pedagogía para la preespecialización de Planeación y Administración Educativas las asignaturas que proponen son:

*** PLANEACION EDUCATIVA Y SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL ***

Para la cual se propone la modalidad didáctica de curso en sexto semestre.

*** EVALUACION EDUCATIVA ***

La modalidad didáctica que se propone es de laboratorio en séptimo semestre.

*** ADMINISTRACION Y ORGANIZACION EDUCATIVA ***

Como modalidad didáctica se presenta el taller o seminario en octavo semestre.

64.- ídem pág 92

65.- ídem. pág. 93

El objetivo General de la preespecialización de *Planeación y Administración Educativa* que proponemos es el siguiente:

Formar profesionales con los conocimientos teórico-metodológicos con un enfoque prospectivo de planeación y evaluación del proceso administrativo para detectar y diagnosticar problemáticas, ofreciendo soluciones.

El objetivo General del curso de *Planeación Educativa y Sistema Educativo Nacional* que proponemos es:

El alumno evaluará la importancia y repercusiones de la planeación en los sistemas educativos detectando la viabilidad de los modelos propuestos. Considerando las implicaciones y relaciones económicas, sociales y políticas del país.

Los objetivos intermedios son:

- Explicará el marco socioeconómico en el que se desarrolla la planeación.
- Mencionará los conceptos básicos de la Planeación Educativa.
- Debatirá la estructura del Sistema Educativo Nacional.
- Revisará las teorías y técnicas del desarrollo nacional.
- Definirá los lineamientos para la planificación de la educación.
- Analizará la metodología de los sistemas y las instituciones educativas.
- Explicará las características de los enfoques diagnósticos -pronósticos.

El objetivo general que proponemos para la asignatura de *Evaluación Educativa* es:

El alumno analizará proyectos, planes y programas educativos con el fin de diseñar alternativas, mejorando y superando las deficiencias encontradas.

Objetivos Intermedios:

- Debatirá el papel de la Evaluación Educativa en sus diversos escenarios para valorar su importancia.
- Analizará las corrientes seleccionadas de la Evaluación Institucional
- Aplicará la corriente de Evaluación Institucional seleccionada en algún proyecto, plan, programa educativo, detectando las deficiencias del mismo.
- Diseñará alternativas de solución con base en los resultados obtenidos.

El objetivo General de la asignatura de *Administración y Organización Educativa* que proponemos es:

El alumno comparará y reflexionará sobre los diferentes enfoques administrativos y de organización educativa que dictan los lineamientos a seguir en las funciones del administrador en cualquier institución educativa.

Los objetivos Intermedios son:

El alumno:

- Analizará la importancia del proceso de la Administración Educativa como resultado de la Organización Educativa.
- Discutirá y reflexionará sobre las principales escuelas administrativas que se aplican en la actualidad.
- Analizará la Administración Educativa como resultado de la administración y políticas económicas en materia educativa.
- Examinará las principales teorías y organización educativa del momento.

En este capítulo se han realizado partes que enriquecerán la preespecialización de Administración y planeación educativa entre los puntos que rescata se encuentran:

- El perfil del egresado de la preespecialización de planeación y administración educativa.
- El cambio de orden en el nombre de la preespecialización a Administración y Planeación educativa.
- El Objetivo General de la preespecialización de Administración y planeación educativa.
- El Objetivo General e intermedios de la asignatura de Administración y Organización Educativa.
- El Objetivo General e intermedios de la asignatura de Planeación Educativa y Sistema Educativo.
- El Objetivo General e intermedios de la asignatura de Evaluación Educativa.

Al realizar la comparación entre la organización y la propuesta de la Jefatura de observación que en la Preespecialización de Administración y Planeación Educativa respectivamente, el equipo propone que se efectúe un cambio de semestre en estas asignaturas para evitar la repetición de contenidos con las asignaturas de la preespecialización por lo cual quedarían:

5º semestre Administración Educativa
6º semestre Planeación Educativa.

Es importante aclarar que estas asignaturas no tienen contenidos mínimos por lo que se presenta como limitante para realizar los de la preespecialización, pues se trata de evitar repetición de los mismos, este punto se debe considerar ya que los alumnos en los instrumentos de investigación que se detallan posteriormente manifestaron no estar conformes con la repetición de los contenidos.

Otro punto importante es el cambio de orden en las asignaturas que propone la Jefatura a las propuestas por lo que quedaron en el siguiente orden:

Administración Educaliva.

Planeación Educativa y Sistema Educativo Nacional.

Evaluación Educativa.

La propuesta aquí realizada tiene como finalidad facilitar a los educandos un aprendizaje significativo por ello se propone que las tres asignaturas de la preespecialidad sean implementadas en la modalidad didáctica de Seminarios pues esto permite un mayor número de intercambio de experiencias, opiniones y aceptación de otros puntos de vista para enriquecer el propio.

Nota: Consideramos que a la propuesta le faltan elementos como es el resultado del campo de trabajo del pedagogo en el área de Planeación y Administración Educativa, pero para ello sería necesario realizar una evaluación externa y para efectos de la presente tesis no se abarcó por límites de tiempo.



CAPITULO

5

Investigación de Campo

5.1.- FUNDAMENTACION Y PRESENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

Se está de acuerdo con Pérez Gómez al considerar a la investigación como:

" una forma de aproximación progresiva de pensamiento, práctica y producción de nuevas concepciones. El conocimiento científico trasciende la existencia objetiva mediante la construcción de las teorías, edificios intelectuales que representan parte de la realidad "(66).

La investigación remite a la actividad de producción de conocimiento y el análisis de sus aplicaciones en contextos determinados. La generación de conocimiento sintetiza la reflexión teórica con el estudio de la práctica. Por la vía de la investigación, el conocimiento se recrea para dar lugar al tratamiento de problemas constantemente renovados, en función de las condiciones sociales y las necesidades de los campos disciplinarios.

Como proceso dinámico, la investigación tiene múltiples formas para abordar un objeto de estudio, enfoques y tratamientos. Cada aproximación a un tema abre un ciclo de aproximaciones con diversas etapas y cada etapa puede abrir espacios a nuevas fases, en un devenir histórico. En la investigación, contenidos y procesos se interrelacionan y abren posibilidades de nuevos contenidos y procesos. Vislumbran también espacios o resultados susceptibles de precisión o cambio; nuevos objetos, propiedades o relaciones. Toda esta labor requiere incorporaciones sucesivas de investigadores, las universidades no pueden detener su labor indagadora, ni limitar su compromiso de formación de investigadores; por lo tanto, investigar, es abordar la realidad para el esclarecimiento de problemas, la organización de concepciones y datos.

La creatividad, la posibilidad de inventar y descubrir implican el dominio previo de conocimientos que serán sometidos por el investigador a cuestionamientos diversos, a la duda, a la búsqueda de precisión y a la apertura de distintas alternativas.

66 .- PEREZ, Gómez Ángel. "Las fronteras de la educación". Madrid. De. Zero 1978. pág. 42

Ahora bien, lo anterior se abocará a un solo campo como es la educación, considerando que ésta es muy amplia se delimitó al nivel superior y específicamente a la Licenciatura de Pedagogía en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

Para la realización de la investigación se consideró a los siguientes autores: Bunge, Zubizarreta, Merlin C Witrool, Bruce J. Bididle rescatando puntos que utilizaron en sus enfoques de investigación educativa como son:

I.- Selección del problema.

II.- Revisión del literatura.

III.- Formulación de hipótesis y objetivos.

IV.- Planteamiento de los procedimientos para realizar el estudio y selección de:

a) Método de investigación.

b) Datos necesarios y datos destinados a obtenerlos.

c) Técnica a utilizar en el análisis de los datos obtenidos.

d) Muestra de estudios y el método para seleccionarla.

I.- Selección del problema

Actualmente la constante modificación de la estructura del campo de trabajo, la crisis económica, los avances tecnológicos y científicos, los acontecimientos a nivel Internacional (El Tratado del Libre Comercio), así como la diversidad institucional de la Educación Superior Pública entre muchos otros factores, han influido en la estructura de nuestra sociedad, existiendo la tendencia a Evaluar la Educación en todos los niveles en este caso a la educación Superior, teniendo como consecuencia una reestructuración de los planes y programas de estudio de las instituciones de Educación Superior.

Cabría señalar que el elemento central de la vida académica de una Institución Educativa es su plan de estudios el cual, debe ser evaluado en forma permanente para mejorar la relación que guarda con la formación profesional del egresado y su campo profesional. Para lograr este objetivo la Planeación y Administración Educativa requiere de un estudio más profundo, que busque una teorización y estructuración metodológica que corresponda a las necesidades del país.

Es tarea del pedagogo demostrar que cuenta como profesional con conocimientos que le permiten:

"Planear, administrar, conducir y evaluar los objetivos de los sistemas educativos, institucionales así como modelos de docencia... analizar y diseñar en todas sus fases de investigación sobre problemas psico-pedagógico, sociopedagógicos y de planeación educativa. (67)

Se hace énfasis en el último punto porque para la sustentación del presente trabajo es el eje primordial. Por tanto consideramos que el pedagogo está capacitado para diseñar proyectos de Planeación y Administración Educativa, puede desarrollar planes y programas de estudio y la evaluación de los mismos. También cuenta con habilidades que le permiten llevar a cabo trabajo interdisciplinario, como asesor, docente e investigador y con ello la posibilidad de explorar, evaluar y proponer posibles alternativas vinculadas al hecho educativo.

II.- Planteamiento del problema.

En la década de los 90's ha surgido un nuevo contexto, la firma del Tratado Trilateral entre Estados Unidos, México y Canadá, el cual ha influido notablemente en todos los niveles de educación y en lo que toca a la Educación Superior Pública han empezado a llevarse a cabo por medio de especialistas un análisis, evaluación y reestructuración de sus planes y programas, en todas las áreas de conocimiento. La importancia de la evaluación interna es que busca determinar la coherencia entre el contenido de la enseñanza, su estructuración y la necesidades e interés del alumno. Consideramos que éste es un proceso que aporta información sobre lo planeado y el funcionamiento de lo real, permite derivar juicios valorativos, alternativas, información, para la toma de decisiones y retroalimentar el proceso educativo conformado en el currículum.

Desafortunadamente los planes y programas de estudio no son evaluados constantemente para conocer los logros y sus límites. Actualmente la revisión y adecuación de los planes y programas de estudio se están realizando en la institución. Es por ello que la Jefatura de Programa de Pedagogía realizó una propuesta para reestructurar el plan de estudios vigente con la perspectiva de fortalecer la formación académica y laboral de las generaciones futuras.

En la propuesta para la reestructuración del plan de estudios se proponen seis preespecializaciones entre ellas es la de Planeación y Administración Educativa, misma que se impartirá en sexto, séptimo y octavo semestre. Debemos considerar que en el ciclo básico se impartirán la materia de Planeación en 5º semestre y Administración en 6º, por tanto deberá cuidarse que los contenidos no se repitan en la preespecialización.

67.- Ob. Cit. "Organización Académica del Lic. de Pedagogía". UNAM, ENEP, Acatlán.
pág. 24

El interés profesional que motivó la realización de este trabajo es el de proporcionar una propuesta para la concreción del proyecto propuesto por la Jefatura en el área específica de Planeación y Administración Educativa, con la finalidad de mejorar el nivel académico de las futuras generaciones de pedagogos y por otra parte mejorar la vinculación de éstos con el aparato productivo ya que en la propuesta esta incompleta la estructuración de dicha área de ahí que se pretende realizar en el presente trabajo los siguientes ejes.

- El objetivo General de la Preespecialización y de sus tres modalidades didácticos.
- El contenido mínimo de las asignaturas que la conforman.
- Bibliografía para dichas asignaturas.

Dadas las características de la investigación para la realización de éste estudio, en un primer momento fue documental y consistió en:

- a) Recopilación bibliográfica.
- b) Ficheo y análisis de libros de Planeación y Administración Educativa.
- c) Recopilación Hemerográfica
- d) Ficheo y análisis de la Información hemerográfica (revistas y tesis).
- e) Análisis de la propuesta de reestructuración del plan de estudios realizada por la Jefatura de Pedagogía en la ENEP - Acatlán y el plan vigente.
- f) Consulta de los contenidos mínimos de las materias de Planeación y Administración que se impartirán en 5º y 6º semestre según la propuesta de la coordinación antes señalada.

Es importante aclarar que en el momento de realizar la investigación no existían los contenidos mínimos de las asignaturas mencionados en el inciso f. Para efectos del presente trabajo proponemos evitar la repetición de los mismos en las asignaturas de la preespecialización.

El trabajo realizado tuvo como propósito adquirir elementos teóricos que nos permitieran ampliar nuestro conocimiento sobre el área de Planeación y Administración Educativa, para poder analizar el proyecto, fundamentar y concretar la propuesta en el área antes señalada, con la finalidad de mejorar el nivel académico del Lic en Pedagogía con ésta preespecialización.

III.- Formulación de hipótesis y objetivos.

Objetivo General e intermedios.

Es preciso manifestar cual es el objetivo de nuestra investigación una vez detectado y elegido el tema.

Objetivo General.

Desarrollar una propuesta teórico-metodológica para la preespecialización de Planeación y Administración Educativa que brinde alternativas para el mejoramiento del nivel académico del Lic. en Pedagogía en dicha área.

Objetivos Intermedios

- 1.- Discutir y analizar las aportaciones teóricas desarrolladas en la propuesta de reestructuración del plan de estudios realizado por la Jefatura de Programa de la Licenciatura de Pedagogía.
- 2.- Analizar la importancia de la Planeación y Administración Educativa en la formación del Pedagogo.
- 3.- Proponer una estrategia teórico-metodológica para la impartición de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa.

HIPOTESIS.

"Es un enunciado verificable que posee un grado de generalidad suficiente." (68)

La hipótesis es una explicación provisional que responde a las características del problema planteado por los hechos. es un instrumento que sirve para guiar la investigación no es una conclusión final pues esta se dará al finalizar el trabajo de investigación aunque no debemos dejar de considerar lo que el autor Mario Bunge afirma.

" la experiencia le ha enseñado a la humanidad que el conocimiento de hecho no es convencional, que si se busca la comprensión y el control de los hechos debe partirse de la experiencia. Pero la experiencia no garantizará que la hipótesis en cuestión sea la única verdadera; sólo nos dirá que es *probablemente* adecuada, sin excluir por ello la posibilidad de que un estudio ulterior pueda dar mejores aproximaciones en la construcción conceptual del trozo de la realidad escogida."(69)

68.- BUNGE, Mario. "La ciencia, su método y su filosofía. Edic. Siglo XX, 1981, pág. 45

69.- Idem pág. 45

A continuación se presenta la hipótesis que se manejó en esta tesis.

I HIPOTESIS

Si se reestructura la preespecialización de Planeación y Administración Educativa se fortalecerá la formación teórico- metodológica del egresado de Pedagogía de acorde al perfil profesional requerido para solventar problemáticas.

Variable Independiente.

La reestructuración de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa.

Variable Dependiente 1

Fortalecer la formación teórico- metodológica de los egresados de la Licenciatura de Pedagogía en el área de Planeación y Administración Educativa.

Variable Dependiente 2

Solventar problemáticas de la Planeación y Administración Educativa.

Indicadores.

Variable Independiente.

Resultado del

- a) Análisis de contenido de los programas del plan vigente y la propuesta de la Jefatura de Pedagogía.
- b) Respuestas a cuestionamientos realizados a los profesores y alumnos que manejan el área

Variable Dependiente 1

- Opiniones de los egresados, conocimientos que dominan, impacto de los contenidos del plan de estudios en respuestas a cuestionarios para sondear opiniones y categorías de respuestas.

Variable Dependiente 2

- Análisis de la situación problemática educativa-pedagógica.

IV.- Planteamiento de los procedimientos para realizar el estudio y selección de:

a) Método de investigación.

En el libro la investigación de la enseñanza (enfoques, teorías y métodos) se hace mención de la clasificación educativa, en el caso de la presente investigación fue de tipo cualitativo, por ser exploratorio, generadora de hipótesis e interpretativa, de los datos obtenidos en los cuestionarios y para facilitar la interpretación de los resultados nos auxiliamos de las graficas agrupando las respuestas conforme a la frecuencia con que se mencionaban.

b) Datos necesarios y datos destinados a obtenerlos.

Los datos necesarios para realizar la propuesta para la preespecialización fueron conocer:

- * Las necesidades del campo laboral.
- * Las necesidades de los alumnos.
- * Los requerimientos de las políticas educativas requeridas para el área de Planeación y Administración Educativa.
- * Las opiniones y sugerencias tanto de profesores como de alumnos.

Para obtener los datos anteriores fue preciso acudir y revisar la Organización Académica del plan vigente y la propuesta de reestructuración de la Jefatura de programa del Licenciado en Pedagogía para realizar un análisis y comparación de la existente y lo que se propone para rescatar los ejes pedagógicos y seguirlos para que la propuesta fuera congruente y permitiría la integración de la misma en el plan de estudios, además de permitimos conocer los contenidos de las materias en el mapa curricular y evitar omisiones o repeticiones de contenido de las asignaturas del ciclo básico con las de la preespecialización.-

Además se rescataron planes y programas educativos que propone el Estado para revisar los requerimientos que es necesario cumplir y de esa manera contextualizar la propuesta a nivel social y políticamente.

Para conocer las necesidades, opiniones y sugerencias de los alumnos como de profesores, se realizó en un segundo momento una investigación de campo en la que se distinguieron tareas previas tales como:

- a) Definición de criterios generales para la elaboración de los instrumentos de investigación (cuestionarios a los alumnos y entrevistas a la planta docente), del área de Planeación y Administración Educativa.
- b) Sondeo de entrevistas (profesores de la Licenciatura de Pedagogía) y sondeo de cuestionarios con alumnos egresados de la generación 90-93 de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa.
- c) Corrección de instrumentos de investigación. (Consultar anexo 1 y 2)

El tipo de entrevista que se realizó fue estructurada porque se utilizó un formulario o guión de entrevista para los profesores del área de Planeación y Administración de ambos turnos dando un total de 8 profesores.

El cuestionario se diseñó para los alumnos y consistió en:

- 1.- Datos personales.
- 2.- Introducción del objetivo.
- 3.- Preguntas desde la más sencillas, las temáticas y de opinión.
- 4.- Cierre del cuestionario.

Para los alumnos que cursaban las asignaturas del área de Planeación y Administración Educativa, se aplicó al 75 % de la muestra, es decir 108 cuestionarios de uno total 140 alumnos del área.

Es importante aclarar que los instrumentos se aplicaron previamente a los alumnos de la generación 90-93 que cursaron la preespecialización de Planeación y Administración Educativa, las cuales propusieron que se realizaran dos cuestionarios uno para los alumnos que cursaban los primeros semestres y otro para aquellos alumnos de los últimos semestres cuyas opiniones estarían más fundamentadas en sus experiencias.

Los datos que sean obtenidos de los Instrumentos de Investigación tienen como finalidad retormar las sugerencias de los profesores, alumnos y las propias para retroalimentar el desarrollo de la propuesta que se pretende realizar y está brinda alternativas para el mejoramiento profesional , personal y laboral de las futuras generaciones de Pedagogía.

El enfoque del área de Planeación y Administración Educativa que rescatamos para la sustentación teórica del presente trabajo es la Planeación Prospectiva la cual etimológicamente proviene del latín

"pro, delante y spectore. mirar, por tanto hacia adelante del tiempo". (70)

El enfoque prospectivo es un proceso en el cual se pretende anticipar el futuro deseable y factible, en base a análisis sistemáticos, que permiten diseñar y evaluar alternativas, su carácter es interdisciplinario lo cual permite integrar las variables que intervienen para analizarlas.

Consideramos este enfoque porque:

- Ofrece instrumental técnico para analizar y proyectar variables educativas.
- Considera dimensiones a corto, mediano y largo plazo.
- Se integran el presente, pasado y futuro.
- Permite identificar las posibilidades de cambio.
- Permite en forma complementaria y congruente con el diagnóstico, diseñar la imagen futura que normará la formulación y ejecución de acciones.
- Promueve el compromiso de actuar, concibe al hombre como un ser activo dejando de lado la pasividad.
- Promueve la reflexión, la creatividad y la imaginación para generar un mayor número de posibilidades de cambio.

Parafraseando a Mario Bunge consideramos que el conocimiento:

"es predictivo, trasciende de la masa de los hechos de experiencias imaginando cómo pudo haber sido el pasado y cómo podrá ser el futuro. La predicción es, en primer lugar, una manera eficaz de poner en a prueba la hipótesis" (71).

Cabe señalar que la predicción es perfectible y, si falla nos obliga a corregir las suposiciones que se realizaron alcanzando así de esta manera un conocimiento quizá no esperado pero al fin y acabo no deja de ser conocimiento.

c) Técnica a utilizar en el análisis de los datos obtenidos.

El análisis de contenido de los resultados obtenidos por los cuestionarios y entrevistas que se realizó agrupando las respuestas y de esta manera conocer las frecuencias con la que se mencionaban las sugerencias y opiniones de los alumnos.

d) Muestra de estudios y el método para seleccionarlos.

71.- Op. Cit. BUNGE, Mario "La ciencia, su método y filosofía." pág. 31

Descripción de la población en que se desarrollo la investigación, la cual detallamos a continuación.

POBLACION	OBSTACULOS
100% de alumnos 140 (logrados 75%= 108) de la preespecialización de Planeación y Administración Educ. periodo 95 I y 95 II del turno matutino y vespertino.	<ul style="list-style-type: none"> - No tenían clase. -Faltaban de 6 a 8 alumnos en los salones de clase. - Estaban indispuestos porque ya se les había aplicado cuestionarios en varias ocasiones durante el semestre (no en la materia), pero de diversos temas. - Nos restringieron el tiempo para su aplicación etc.
100% planta docente logrados 8, que imparte asignaturas en la preespecialización de Planeación y Administración Educativa en ambos turnos.	<ul style="list-style-type: none"> - Sólo nos falta entrevistar a un profesor del área.

Cuadro Núm. 7

Consideramos que la muestra tanto de alumnos y planta docente es representativa.

El método que se utilizó para realizar la muestra fue probabilístico por conglomerados por seleccionarse a grupos que cursaban las asignaturas del área de Planeación y Administración Educativa.

En resumen la investigación debe ser planeada ya que se debe saber lo que se busca (un objetivo) y cómo encontrarlo (una metodología) para realizar esta última se requiere en caso de ser posible la manipulación observación o registro de fenómenos o factores relevantes de un hecho o fenómeno en el que no pueden incluirse la producción artificial del mismo, pero en todos los casos exige el análisis de los datos obtenidos en el curso de los procedimientos de los mismos, pues los datos aislados son inútiles pues es preciso elaborarlos, organizarlos y confrontarlos con las conclusiones teóricas, ya sea para verificar o apoyar a las mismas o en su defecto refutarlas, pues intenta descubrir los elementos que componen cada totalidad, y las interconexiones que explican su integración.

El método científico no provee recetas infalibles para encontrar la verdad: sólo contiene un conjunto de prescripciones fallibles (perfectibles) para el planteamiento de observaciones y experimentos, para la interpretación de sus resultados y para el planteamiento mismo de los problemas." (72)

ENTREVISTAS PARA LA PLANTA DOCENTE.

Con el propósito de retomar su valiosa experiencia como docente en el área de Planeación y Administración Educativa realizamos un guión de entrevistas para que los profesores manifiesten sus sugerencias en cuanto a contenidos, modalidades didácticas de las asignaturas que conforman la preespecialización, importancia del área en relación a la formación académica del Lic. en Pedagogía con el propósito de mejorar el nivel académico del mismo en esta área.

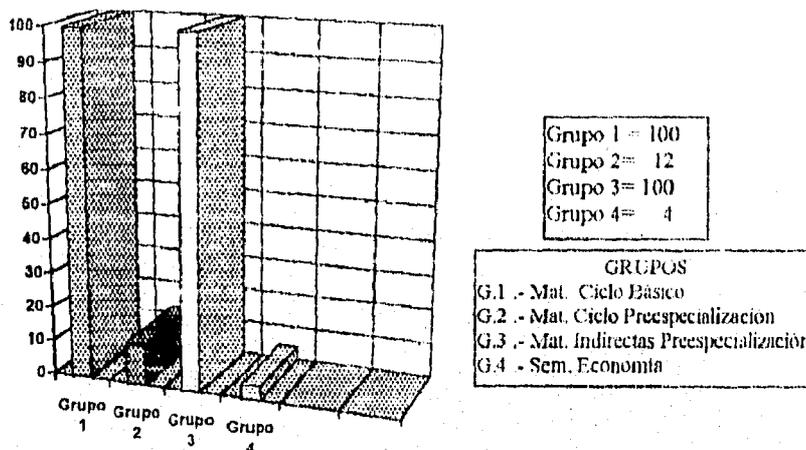
Se consideró pertinente una conversación oral entre los profesores e investigadoras para lograr integrar sus puntos de vista con miras de retroalimentar las sugerencias de alumnos, profesores y las nuestras, para desarrollarias en la propuesta la cual esperamos que sea viable y brinde alternativas que permitan mejorar el nivel académico del profesional en el área de Planeación y Administración Educativa tanto en el aspecto personal y laboral del mismo.

Para realizar los instrumentos de investigación se retomó el Objetivo General del trabajo, la hipótesis considerando el vocabulario, redacción y secuencia de las preguntas con el fin de especificar la información que pretendíamos obtener con dichos instrumentos.

5. 2.-TABULACION, INTERPRETACION Y CONCLUSIONES DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

1.- A tu juicio ¿qué materias básicas apoyan la preespecialización de "Planeación y Administración Educativa"?

Agrupación de las materias que a juicio de los alumnos apoyan la preespecialización.



Gráfica No. 1

INTERPRETACION

Grupo No. 1º.- Son las materias del ciclo básico que apoyan la preespecialización de Planeación y Administración Educativa las cuales son:

a) **Planeación y Administración Educativa.**- Materia obligatoria, del ciclo básico ubicada en 6º semestre. Es la materia que los alumnos señalaron con más frecuencia pues equivale a 62.03% de la muestra y consideramos que esto se debe a:

- Por el nombre de la materia.

- Es una materia que están cursando o que la cursaron, como el caso de los alumnos de 8º semestre, por lo tanto el objetivo general e intermedios apoyan indudablemente a la preespecialización con respecto a la función de planificación en planeación, programación y administración escolar; así como proporciona los conocimientos básicos de Planeación y Administración Educativa. Apoyamos la anterior afirmación cuando se maneja como objetivo general de la materia.

El alumno analizará el proceso de planeación y administración educativa, su relación con la economía y la política de la educación, considerando los distintos niveles de educación.

Y como objetivos intermedios los siguientes:

- Explicará los conceptos de planeación y administración en relación a diferentes concepciones.

Apoya a la función de Planificación en Planeación Educativa.

- Describirá el método la estructura de la Planeación y Administración Educativa.

Apoya a la función de Planificación en Programación Educativa y Evaluación Educativa.

- Discutirá y aplicará datos de diseño de planes y programas a nivel macro y micro de la realidad educativa mexicana; permitiéndole trazar pautas de transformación de los procesos analizados.

Apoya la función de planificación en programación educativa.

b) Didáctica I. - Esta materia se ubica en el 2º semestre del plan de estudio, es de carácter obligatoria y seriada. De 108 alumnos cuestionados 46 mencionaron dicha materia; que equivale al 42.59 % de la muestra. Los objetos y los contenidos de esta materia pretenden que el alumno realice planes y programas de estudio, por lo tanto adquiere elementos para analizar y evaluar los planes y programas de área de Planeación y Administración Educativa.

Nota.- El análisis de los objetivos generales e intermedios de las asignaturas las rescatamos de La Organización Académica de la Licenciatura de pedagogía 1986-UNAM ENEP-ACATLAN. pp. 58-80.

Los alumnos comprenden que los contenidos que se manejen en la materia antes señalada, apoya la preespecialización de Planeación y Administración Educativa, desde que el momento en que como objetivos intermedios se maneja lo siguiente:

- Comprenderá el papel de la planeación didáctica: distinguiendo los diversos modelos, así como sus niveles, etapas y elementos.
- Discutirá el concepto y fundamentos de la tecnología educativa en la planeación didáctica.
- Describirá las conceptualizaciones teóricas de la evaluación, sus funciones y sus tipos.

c) Evaluación y Diseño Curricular.- Materia del ciclo básico, de carácter obligatoria ubicada en el 7º semestre. El 10.18 % de la muestra la identificó como materia que apoya a la preespecialización. Consideremos que es sólida su afirmación porque les permite desarrollar dentro de la función de planeación, la programación y evaluación educativa, lo anterior se puede observar en los objetivos intermedios de la materia antes señalada

- Analizará las determinaciones sociales y psicológicas del curriculum.
- Analizará las particularidades del curriculum en relación a diferentes teorías curriculares.

Apoya la función de Planeación y Programación Educativa.

- Analizará la concepción teórica del curriculum de una o varias instituciones y formulará líneas de elaboración, reestructuración o cambio de acuerdo a la concepción de la teoría curricular que elija.

Apoya a la función de planificación en Evaluación Educativa.

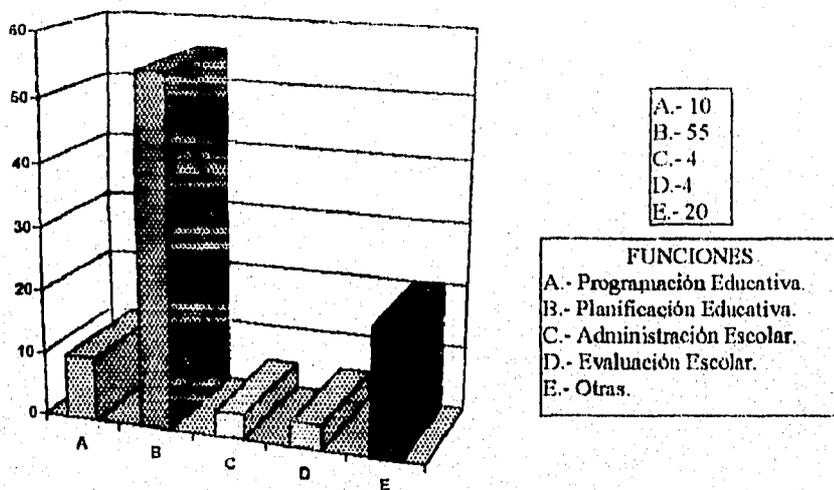
El 89% de la muestra no ubica la importancia de la materia antes señalada y esto es motivo de preocupación, porque es una materia que apoya la preespecialización de planeación y administración por lo que sugerimos que se le brinde a los alumnos información con respecto a:

a) La importancia de la materia y la relación con el objeto de estudio de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa.

b) La interacción de los contenidos con otras materias

A continuación presentamos una gráfica de las funciones que anteriormente se detallaron.

Relación de funciones de Planeación y Administración Educativa que apoyan las asignaturas del grupo 1.



Gráfica No. 2

Otras.- Son las materias que señalaron los alumnos que se relacionan indirectamente con el área de Planeación y Administración Educativa entre ellas citaron las siguientes:

C. Política, Psicología, Política Educativa, Economía Política, Metodología I y II.

GRUPO No. 2.- Es la materia del ciclo de preespecialización con carácter optativo que a su juicio de los alumnos apoya la preespecialización de Planeación y Administración Educativa, esta materia es Seminario de Elaboración de Planes y Programas de Estudio ubicada en 7º y 8º semestre.

El 12.03% de la población identificó que esta materia apoya a la preespecialización, lo cual confirmamos cuando se señala como objetivo general lo siguiente:

El alumno evaluará las características pedagógicas de los planes y programas de estudio conjuntando diversos planteamientos y verificando sus condiciones de realización. Este objetivo apoya las funciones de Planeación y Programación Educativa.

GRUPO No. 3.- Son materias indirectas que los alumnos consideran que apoyan a la preespecialización, entre ellos se encuentran: Ciencias Políticas, Psicopedagogía, Política Educativa, Metodología, Economía Política; pero a juicio nuestro, no existe una relación directa en la preespecialización como lo denotamos en el mapa curricular vigente de la carrera de pedagogía.

Cabe aclarar que no por ello le quitamos su carácter integral al resto de las materias ni su relación horizontal y vertical de las mismas.

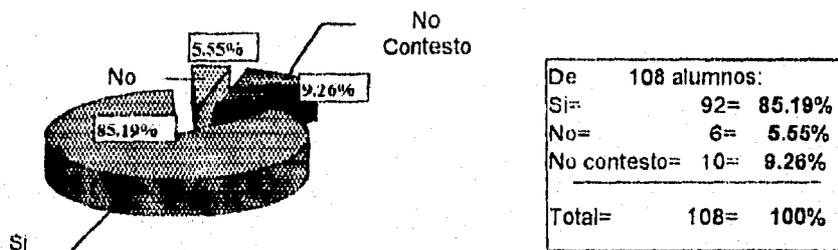
GRUPO No. 4.- En este grupo se ubica la materia de Sem. de Economía y Planificación que corresponde a la preespecialización de Planeación y Administración Educativa. El 3.07% de la muestra la señaló. No restamos la importancia de la misma solo que remitiéndonos a la pregunta pedimos que identificaran "materias básicas" que apoyaran a la preespecialización de Planeación y Administración Educativa.

CONCLUSION.- Los dos últimos grupos revelan que los alumnos integran todos los contenidos considerándolos cada uno de ellos; pero no son capaces de analizar y sintetizar los contenidos para ubicarlos en una sola área de conocimiento en este caso la de Planeación y Administración Educativa.

2.- Consideras que el área de Planeación y Administración Educativa tiene relación con las áreas de:

2.1 Psicopedagogía

Porcentaje de alumnos que consideran que existe relación de las preespecializaciones de psicopedagogía con Planeación y Administración Educativa.

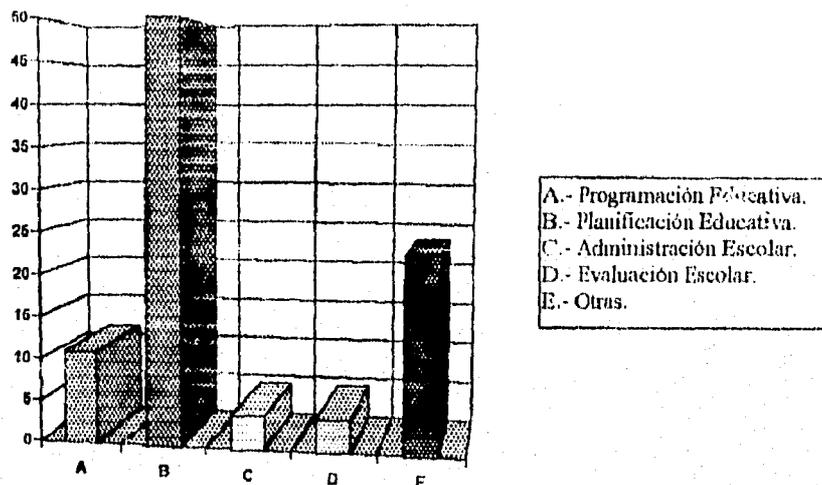


Gráfica No. 3

Las respuestas afirmativas (92) las clasificamos conforme a las cuatro funciones primordiales que ejerce el pedagogo en el área de Planeación y Administración Educativa las cuales se especifican en la organización académica de:

- Programación Educativa = 11
- Planificación Educativa = 50
- Administración Escolar = 4
- Evaluación Educativa = 4
- Otras = 23

Relación del área de Planeación y Administración Educativa con la preespecialización de psicopedagogía.



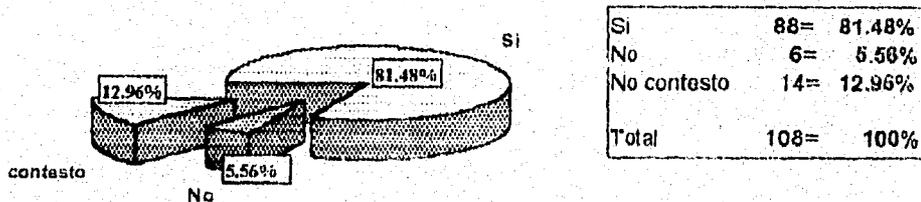
Gráfica No. 4

Las respuestas negativas (6) consideraron:

a) Los contenidos no se relacionan.

2.2 EDUCACION PERMANENTE

Porcentaje de alumnos que consideran la relación de la preespecialización de educación permanente con Planeación y Administración Educativa.

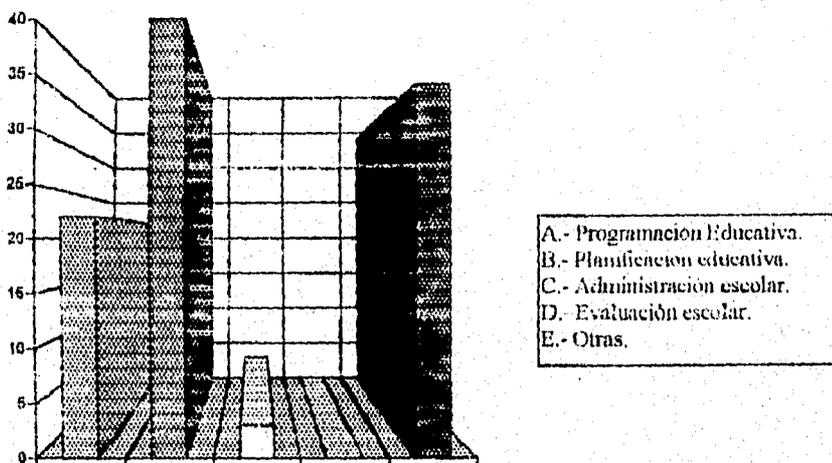


Gráfica No.5

Las respuestas afirmativas (88) como en el punto anterior se clasificaron:

- Programación Educativa:	22
- Planeación Educativa:	40
- Administración Escolar:	3
- Evaluación Educativa:	0
- Otras:	34

*Funciones del área de Planeación y Administración Educativa que apoyan la
preespecialización de Educación Permanente.*



Gráfica No.6

Respuestas negativas (6) consideraron:

- a: Los contenidos no se relacionan (3 personas)
- b: Difieren de su objeto de estudio (2 personas).
- c: Difieren del área (1 persona).

INTERPRETACION

Pregunta No. 2

2.1.- De 108 cuestionarios 92 de las respuestas que representan al 85.19% de la muestra tiene noción de la relación de contenidos de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa con la preespecialidad de Psicopedagogía, estos datos nos indican que más del 50% de la muestra ubican e integran los contenidos de dichas preespecializaciones.

I.- De estas 92 respuestas afirmativas al clasificarlas conforme a las funciones que el pedagogo ejerce en el área de planificación, reflejan los datos obtenidos lo siguiente:

a) La mayor representatividad se centra en Planificación Educativa, consideramos que esto se debe a que los alumnos han desarrollado una formación teórica-práctica que les permite evaluar y analizar planes educativos con respecto a su contexto social, económico, político, cultural y las posibilidades de realizar los planes y programas que el Estado contemple.

b) Siguiendo el orden en cuanto a la frecuencia en forma descendente ubicamos a las respuestas diversas u otras, las clasificamos así debido a que no corresponden a las cuatro funciones del planeador. Estas respuestas corroboran que los alumnos no tienen conocimiento de las funciones del planeador, consideramos que estas funciones requieren de mayor difusión.

c) La programación, administración escolar, la evaluación educativa, son funciones que tiene poca representatividad cuantitativa, pero cualitativamente se consideró que debe existir una mayor información sobre las actividades que se realizan en dichas funciones.

II.- Las personas que contestaron negativamente el ítem representa el 5.55% de la muestra argumentando que los contenidos de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa no se relacionan con la preespecialización de Psicopedagogía, al igual que las respuestas varios del punto anterior podemos deducir que los alumnos no manejan los contenidos de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa.

III.- Las personas que no contestaron la pregunta planteada fueron 9.26% de la muestra, esto nos hace suponer que:

a) Les pareció la pregunta compleja.

b) No manejan los contenidos.

c) Falta tiempo para contestar los ítems, porque la planta docente en algunos de los grupos lo restringió.

Existe relación entre estas dos preespecialidades porque el pedagogo para desarrollar el último de los objetivos terminales que se manejan en la organización académica pág. 37 de la Licenciatura en Pedagogía requiere para llevar a cabo su labor de asesor, docente o investigador de planear, organizar y evaluar dichas actividades.

Cabe señalar que la Programación Educativa, Administración Escolar y la Evaluación Educativa, deben ser difundidas con mayor profundidad en los próximos programas de estudio.

2.2.- Educación permanente.

I.- El 81.48% de la muestra considera que existe relación entre la preespecialización de Educación Permanente con Planeación y Administración Educativa, dentro de los cuales siguiendo la clasificación de las funciones manejadas en el punto anterior nos revela que:

- a) La Programación Educativa es una de las funciones que manejan los alumnos según los resultados obtenidos y que están ilustrados en la página 142, tienen claro que el profesional más indicado para elaborar planes y programas de estudio por su formación académica es el Licenciado en Pedagogía.
- b) Las respuestas afirmativas se centraron en Planificación Educativa por ello se interpretó que las tareas y actividades de esta función las ubican con claridad, como puede constatarse en la gráfica núm. 6, página 142.
- d) En cuanto a la Administración Escolar y Evaluación Educativa se observa según la gráfica núm. 6, refleja que los alumnos le restan importancia las funciones antes señaladas o bien que las desconocen confirmamos lo anterior con base a las respuestas obtenidas en la pregunta no. 1, inciso c. en la que sólo el 10.18% de la muestra señaló la materia de diseño curricular que apoya a la preespecialización de Planeación y Administración Educativa en su función de Evaluación Educativa.
- c) En las respuestas clasificadas como "otras" se consideró que revelan una representatividad alta porque 36 personas dieron respuestas que no se ubican dentro de las funciones de planificación por tanto proponemos que debe existir mayor información de dichas funciones.

II.- Los alumnos que contestaron negativamente fue el 5.56% de la muestra argumentando:

- a) Los contenidos no se relacionan. Esta respuesta nos atrevemos a afirmar que indica que no han integrado estos alumnos los contenidos que han revisado en su trayectoria académica.
- b) Los alumnos que argumentan que difieren de su objeto de estudio y del área, consideramos que descartan la posibilidad de abordar un mismo objeto de estudio a partir de diferentes enfoques, criterios y metodologías.

iii.- El porcentaje que no respondió a la pregunta es el 12.96% las variables que podemos manejar son:

- a) Les pareció compleja la pregunta
- b) No manejan los contenidos
- c) Falto tiempo para contestar ítems debido a que la planta docente en algunos de los grupos lo restringió.

Desde nuestro punto de vista consideramos que existe relación en las preespecializaciones de Planeación y Administración Educativa con Educación Permanente porque retomando el segundo de los objetivos terminales señalados en la organización académica, de la Licenciatura de Pedagogía pág. 38 consideramos que para elaborar proyectos, conducirlos y evaluarlos es necesario auxiliarse de ciertos conocimientos y técnicas de planeación y administración educativa.

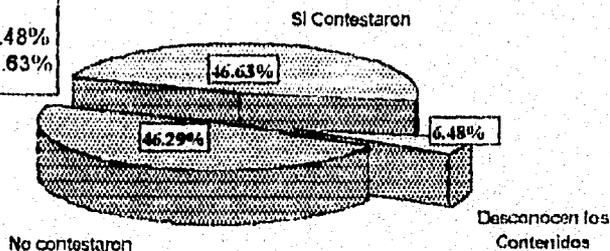
Pregunta No. 3

3.- ¿ Qué contenido incluirías en la preespecialización?

Las respuestas a estos ítems las clasificamos así:

Porcentaje de los alumnos que incluyen contenidos para la preespecialización (planeación y administración educativa).

A) No contestaron	50=	46.29%
B) Desconocen los contenidos	7=	6.48%
C) Si contestaron	51=	46.63%



Gráfica No. 7

INTERPRETACION

RESPUESTA PREGUNTA 3

El análisis de las respuestas se clasificó en:

A) No contestaron

B) Desconocen los contenidos

C) Contestaron

A) Los alumnos desconocen el objetivo de la preespecialización y los contenidos mínimos de los seminarios.

- No pertenecen a la preespecialización.

- Los alumnos que pertenecen a la preespecialización de Planeación y Administración Educativa sólo han cursado el seminario de Economía y Planeación, por lo tanto desconocen los contenidos mínimos de los dos seminarios consecuentes.

B) El 6.48% de la muestra manifestó no conocer los contenidos de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa aunque una de las causas (entre otras) de la desinformación puede ser porque:

- No pertenecen a la preespecialización de Planeación y Administración Educativa.

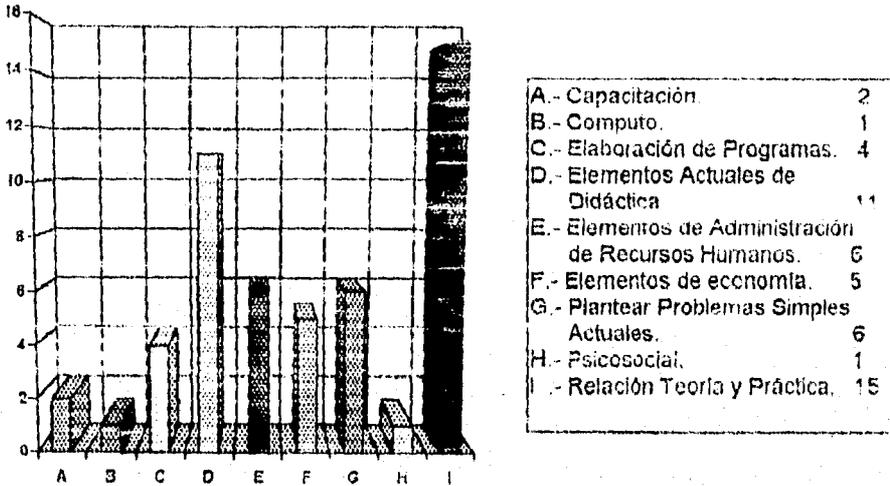
- No tienen claro el objetivo de la preespecialización por falta de información o investigación.

- No existe interés en la preespecialización.

C) El 47.23% de la muestra expuso sus propuestas de la siguiente manera. Para mayor comprensión de estas, las clasificamos según su relación directa e indirecta con la preespecialización y en el último subgrupo se clasificaron aquellas que apoyan la tarea del planeador.

Las propuestas que se rescataron de los alumnos que sí contestaron las graficamos de la siguiente manera:

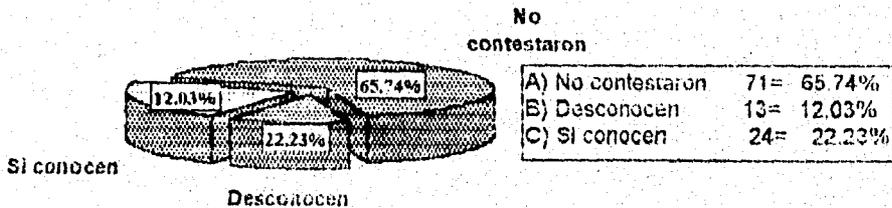
Propuestas de contenidos para el área de Planeación y Administración Educativa.



Gráfica No. 8

4.- Propondrías una(s) modificación(es) para alguna(s) asignatura(s) del área de Planeación y Administración Educativa.

Porcentaje de contenidos para el área de Planeación y Administración Educativa.



Gráfica No. 9

1.- MATERIAS RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA PREESPECIALIZACION.

Materia	Modificación	No. de veces propuestas
Sem. de Economía y Planificación	- Trabajo como seminario.	1
	- No repetir contenidos del Sem. de Planificación y Administración.	2
	- Más práctica.	5
	- Más información de economía.	2
	- Debe ser obligatoria.	1
Sem. de Planificación y Evaluación Educativa	- Más práctica.	1
	- Se vea como obligatoria	1

Cuadro núm. 8

Materia	Modificación	No. de veces propuestas
Sem. de Administración Educativa.	- Profundizar en contenidos de administración	2
	- Más práctica.	1
	- Debe ser obligatoria.	1

Cuadro No. 9

2.- ASIGNATURAS QUE SE RELACIONAN INDIRECTAMENTE CON EL AREA DE PLANIFICION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA.

Materia	Modificación	No. de veces propuestas
Didáctica I	- Incrementar el manejo de dinámicas de grupo.	1
Evaluación y Desarrollo Curricular.	- Más práctica.	1
Planeación y Admón. Educativa.	- Más práctica.	1

Cuadro No. 10

3.- ASIGNATURAS QUE NO PERTENECEN AL AREA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA.

<i>Materia</i>	<i>Modificación</i>	<i>No. de veces propuestas</i>
Estadística	- Que se den los contenidos en dos semestres	1
Metodología de las C. Sociales.	- Aplicar su contenido y hacer Investigaciones en instituciones.	1
Metodología C. Sociales I y II.	- Exista más acercamiento a problemas reales que afecten el ámbito educativo.	1
Psicología	- No se basen en una corriente "psicoanálisis".	1
Educación permanente	- Consideren el tema de los indígenas, cultura, hábito, etc.	1

Cuadro Núm. 11

4.- PROPUESTA INDEPENDIENTE AL PROGRAMA

<i>Materia</i>	<i>Modificación</i>	<i>No. de veces propuestas</i>
Computación	- Manejo de datos y actualización de conocimientos.	1

Cuadro Núm. 12

INTERPRETACION

Pregunta No. 4

A) En esta pregunta el 65.74% de la muestra no contestaron, consideramos que esto se debió a las causas siguientes:

- Los alumnos no conocen las asignaturas de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa.
- No contestaron por falta de tiempo.
- Manifestaron apatía para contestar el instrumento de investigación.

B) El 12.03% de la muestra manifiesta no conocer las asignaturas que conforman la preespecialización de Planeación y Administración Educativa.

- No llevan la preespecialidad de Planeación y Administración Educativa.

El 22.23% de la muestra propuso modificaciones para las asignaturas de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa. Cabe señalar que la asignatura que más propuesta de modificación obtuvo según podemos constatar en el cuadro núm. 8 anterior fue la de Seminario de Economía y Planificación entre las propuestas de mayor relevancia se encuentra la de tener más prácticas, esta respuesta nos remite a la pregunta tres en la sección "c" de materias directas, en donde los alumnos desean constatar los conocimientos adquiridos con la realidad. Otra modificación importante es la de no repetir los contenidos del Seminario de Planificación y Administración Educativa esta observación retomaremos en la propuesta que daremos, por ello debemos evitar la repetición de contenidos considerando que en 5º y 6º semestre se imparten las asignaturas de Planeación y Administración Educativa. Además se propone que sea obligatoria. Es importante hacer notar que el Seminario de Planificación y Evaluación Educativa es la que menor número de modificaciones obtuvo, confirmándose así la poca importancia que se le da a la evaluación educativa.

Otra de las asignaturas que se relaciona directamente con la preespecialización de Planeación y Administración Educativa es el Seminario de Planificación y Evaluación Educativa donde los alumnos proponen las siguientes modificaciones:

- Se debe profundizar en los contenidos de administración lo cual confirma el bajo índice de respuestas en la pregunta 2 en sus dos incisos con referencia a la función de Administración Escolar.

- Las asignaturas que clasificamos en el grupo dos en las propuestas para las asignaturas que se relacionan indirectamente con el área de Planeación y Administración Educativa tales como: Didáctica I, Planeación y Administración Educativa, Evaluación y Desarrollo Curricular las cuales conforman el ciclo básico: en estas respuestas podemos constatar que son las mismas que identifican los alumnos en la pregunta no. 1, por tanto se considera que los alumnos conocen y valoran la importancia de los contenidos de dichas asignaturas para la preespecialización de Planeación y Administración Educativa y la modificación que con mayor frecuencia proponen es la de más práctica, esto hace pensar que los cursos tienen en su mayoría una carga teórica tan extensa o quizá la falta de tiempo no permite a los alumnos llevar a la práctica los conocimientos adquiridos, pero en algunas ocasiones se logra poner en práctica determinados conocimientos en asignaturas consecuentes ejemplo de ello sería la asignatura de Taller de Investigación documental donde los conocimientos adquiridos nos sirven en materias consecuentes como:

- Metodología de las Ciencias Sociales I y II.

- Taller de Investigación Educativa I y II.

- Práctica Profesional I, II y III.

*Consulte cuadro núm. 10.

En el cuadro núm. 11, se consideran las modificaciones de asignaturas que no pertenecen al área de Planeación y Administración Educativa, estas son identificadas por los alumnos entre otras, como sucedió en la pregunta núm. 1 en el grupo 3 es elevado el número de asignaturas propuestas, estas a su vez nos hacen deducir que los alumnos no son capaces de clasificar el contenido de las asignaturas en función de una área de conocimiento en este caso específico de Planeación y Administración Educativa.

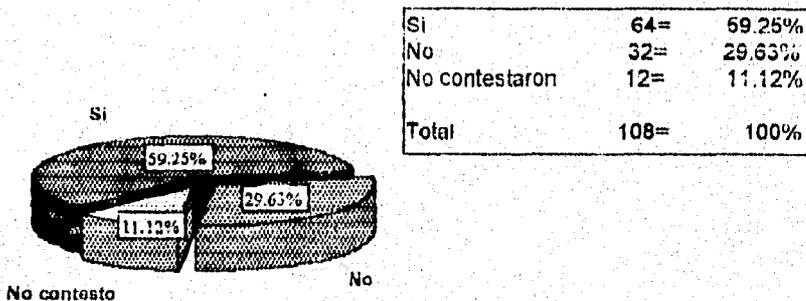
En cuadro núm. 12, existe una propuesta la cual es independiente tanto de las asignaturas que conforman el plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía, esta propuesta hace referencia a la computación, que debido al rápido cambio tecnológico es de suma importancia integrar el conocimiento de la misma no sólo en el área de Planeación y Administración Educativa, sino a todos los Licenciados en Pedagogía como parte de su formación profesional y facilitar la integración de los mismos en el campo laboral. Cabe señalar que esta propuesta se corrobora en la pregunta 3 en el inciso "c", donde también es mencionada.

Concluimos que existe una relación en la pregunta 3 y 4 en cuanto a contenidos de la preespecialización y las propuestas por asignaturas son:

- a) Que exista más espacio en donde los planeadores demuestren que son capaces de poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- b) Se debe evitar la repetición de contenidos de Planeación y Administración Educativa que se imparten en el ciclo básico de carácter obligatorio con las asignaturas de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa.
- c) Debido al análisis de las respuestas adquiridas por parte de los alumnos proponemos:
 - Que se le den a conocer a los alumnos las asignaturas de cada preespecialización y a su vez la relación que existe entre las asignaturas de cada preespecialización así como la relación que existe entre las asignaturas del ciclo básico con la preespecialización a través del periódico mural, conferencias, boletines, etc. Con la finalidad de que el alumno sea más consciente de la importancia del contenido y la razón de ser de cada una de las asignaturas que cursa en su trayectoria académica.

5.- Aplicas los conocimientos de Planeación y Administración Educativa en las materias.

Porcentaje de las personas que aplican los conocimientos de Planeación Administración Educativa en otras materias.



Gráfica No. 10

INTERPRETACION.

Pregunta Núm. 5

El 59.25% de la muestra manifiesta utilizar los conocimientos de Planeación y Administración Educativa de la siguiente manera:

Ciclo básico en el área básica Pedagógica	4	materias
Ciclo básico en el área Socio pedagógica.	4	"
Ciclo básico en el área Psicopedagógica	1	"
Ciclo básico en el área de Investigación Educativa .	3	"
Ciclo de Formación Profesional	1	"
Preespecializaciones	3	"
Optativas	2	"
Todas las materias	* 13	"

Lo anterior confirma que los alumnos integran los conocimientos del área de Planeación y Administración Educativa, en todas sus materias siendo capaces en retrospectiva de darse cuenta del uso de la planeación y su importancia.

La pregunta hace relación a las materias que cursan paralelamente a la materia y preespecialización de Planeación y Administración Educativa por lo que seleccionando las respuestas tenemos:

4	materias	de sexto semestre.
4	"	de séptimo semestre.
1	"	de octavo semestre.

De un total de 18 materias mencionadas 9 de estas se encuentran en 6º, 7º y 8º semestre por lo que nos permite deducir que los alumnos reconocen tanto en retrospectiva, como prospectiva el uso e importancia de la Planeación y Administración Educativa.

* Nota estas respuestas las excluimos por considerarla neutra, debido a que existe el 50% de probabilidad de que los alumnos estén conscientes de que entre las materias existe congruencia entre sus contenidos y el restante 50% contestó sin estar consciente de ello.

El 11.12% de la muestra no contesto a la pregunta, se cree que esto se debió a:

- No integran los conocimientos de esta área con sus demás materias.
- Manifestaron apatía por contestar el cuestionario de investigación.

El 29.63% de la muestra contesto que no relaciona los conocimientos de Planeación y Administración Educativa con otras materias, pero no expusieron el por qué, creemos que esto se debió:

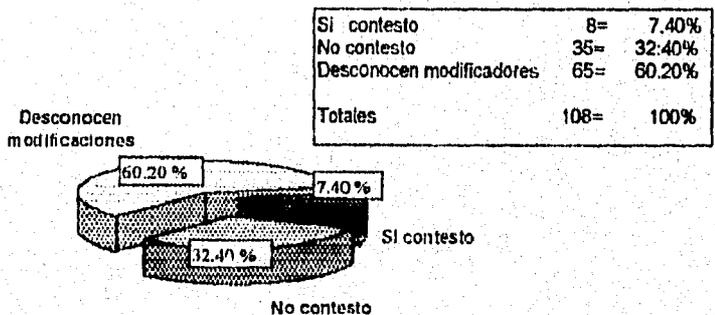
- No conocen totalmente los contenidos, ni los programas de Planeación y Administración Educativa, por lo que no relacionan ni integran los conocimientos con otras materias.

Nota. Es preocupante observar por medio de los datos obtenidos en los instrumentos de investigación que el 40.75% de la muestra no logro integrar los conocimientos adquiridos en su trayectoria académica, nos atrevemos a afirmar que la actitud del aprendizaje que asumen los alumnos es memorístico, porque no se preocupan por reflexionar los conocimientos que se adquieren en las asignaturas que cursaron.

Nota: los alumnos mencionaron de 2 o 3 respuestas en este apartado.

6.- ¿Cuál es su opinión sobre las modificaciones que propone la Jefatura del Programa de Pedagogía al plan de estudios en el área de Planeación y Administración Educativa.

Opinión sobre las modificaciones al plan de estudios en el área de Planeación y Administración Educativa.



Gráfica No. 11

INTERPRETACION

Opiniones sobre las modificaciones propuestas por la Jefatura.

- Se deben considerar los aspectos de dirección pues no se les ha dado la importancia debida.
- Existe desfaseamiento entre las temáticas y la realidad.
- Felicitaciones por el trabajo.
- Se debe de considerar la reestructuración de la preespecialización con el resto del programa.

El 60.20% de la muestra manifiesta no conocer las modificaciones propuestas para el plan de estudios de la carrera de Pedagogía en el área de Planeación y Administración Educativa, este alto porcentaje refleja lo siguiente:

- Los alumnos no han manifestado interés por revisar el proyecto de modificaciones para el plan de estudios vigente, las causas que originan esto, las desconocemos.

El 32.40% de la muestra no contestó, consideramos que los factores que favorecieron este fenómeno fue que:

- Manifestaron apatía para contestar el instrumento de investigación.
- Desconocen las modificaciones propuestas.
- No están interesados en la preespecialización de Planeación y Administración.

Sólo el 7.40% de la muestra contestó nuestra pregunta manifestando en sus opiniones para las modificaciones del plan de estudios en el área de Planeación y Administración Educativa en la siguiente manera:

+ Los alumnos consideran que existe desfase entre los contenidos y la realidad, lo cual apoya la pregunta 3 en el inciso C, en relación de incluir problemáticas actuales así como ejemplos, además de existir una mayor relación entre la teoría y la práctica, todo ello con la finalidad de que sea viable.

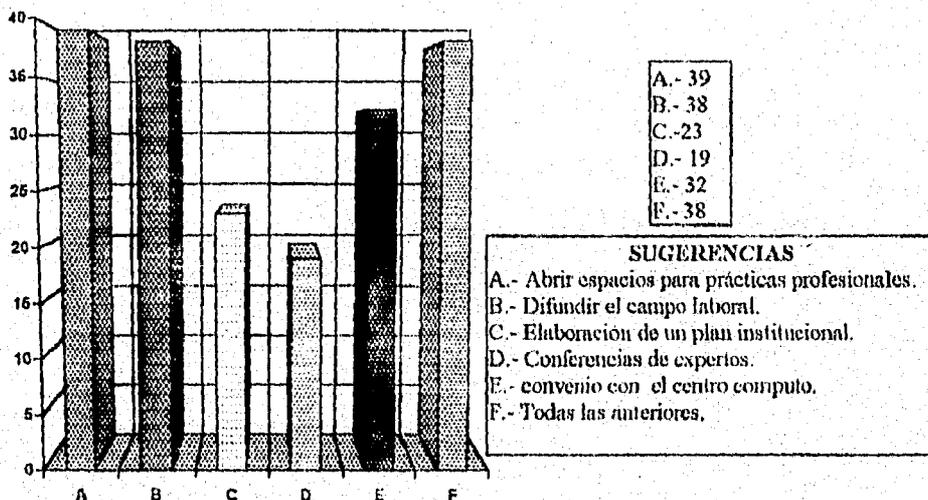
+ Proponer que se revaloren los aspectos de dirección (recursos humanos, económicos, dirección, evaluación, toma de decisiones) remitiéndonos a la pregunta 2 a las secciones 2.1 y 2.2 donde se observa la poca identificación de la función de la Administración Escolar.

+ Se debe considerar la reestructuración de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa, lo que se tiene contemplado para que exista integración, congruencia, así como viabilidad de los contenidos.

Pregunta No. - 7.

7.- ¿ Qué sugerencias propondrias para mejorar el área de "Planeación y Administración Educativa"?

Sugerencias para el área de planeación y administración educativa.



Gráfica No. 12

- a) Abrir nuevos espacios en las prácticas profesionales para dicha área.
- b) Difundir el campo laboral del área.
- c) Elaboración de un plan para una institución educativa.
- d) Organización de conferencias con expertos en el área.
- e) Realizar un convenio con el centro de cómputo para facilitarle al planeador el manejo de datos e información.
- f) Todas las anteriores.
- g) OTRAS

Respuestas de los alumnos de 8º semestre.

<i>Propuesta.</i>	<i>Frecuencia.</i>
1) Fomentar teoría y práctica.	3
2) Conformar la preespecialidad como asignatura básica.	1
3) Conocer proyectos de planeación de industrias o instituciones reconocidas.	1
4) Enfoques más realistas.	1
5) Fomentar la investigación en Planeación y Admón. Educativa.	1

Cuadro Núm. 13

Debido a que se le da mayor énfasis a las otras dos preespecializaciones (Educ. Permanente y Psicopedagogía) dejando de lado esta última área.

INTERPRETACION

Pregunta 7

En las sugerencias que proponen los alumnos para el área de Planeación y Administración Educativa se observa que el inciso a) es el que mayor frecuencia tiene y se vislumbra la necesidad de abrir espacios en las practicas profesionales realizadas a partir de 5º Sem. en dicha área, con la finalidad de confrontar los conocimientos, métodos, habilidades y actitudes y poderlos aplicar en una situación determinada. Además:

"..... al relacionar los contenidos educativos propuestos con la carrera y poner a los alumnos en contacto con la realidad profesional, permite un constante ajuste y selección de los contenidos impartidos" (70)

Lo que permitirá ir actualizando los contenidos, así como realizar tareas de Planeación y Administración Educativa.

El inciso b) tiene una frecuencia de 38, el cual revela la necesidad de dar a conocer el campo laboral del pedagogo en el área de Planeación y Administración Educativa, este punto se llevaría en dos niveles, a nivel interno con los alumnos difundiendo las tareas, funciones, metas y finalidad del planeador y administrador educativo para que los alumnos a la par con los docentes abran espacios en el campo laboral, y a nivel externo con los empleadores se darían a conocer por diversos medios entre ellos.

- Los mismos Licenciados en pedagogía podrán definir con claridad las tareas que pueden desempeñar en el área de Planeación y Administración Educativa.
- Realizar trípticos del perfil del pedagogo con preespecialización de Planeación y Administración Educativa y las actividades que puede desempeñar en esta área en las funciones de Administración Escolar, Planificación, Programación y Evaluación Educativa, debido a que cuenta con elementos teórico-metodológicos para realizar cualquiera de las funciones que le sea encomendada.

El inciso c) con una frecuencia de 33 revela la necesidad de elaborar planes y programas de estudio en instituciones educativas, mismos que serían asesorados por la planta docente, en este punto podrían integrarse la teoría y la práctica en los espacios educativos que se abran, tanto en los niveles profesional superior, medio básico y básico.

En el inciso d) tiene una frecuencia de 19 en éste punto se proponen realizar conferencias con "expertos" en el área con la finalidad de enriquecer la visión de los alumnos, con la experiencia de personas que trabajen en el área de Planeación y Administración Educativa, además se abrirán espacios que permitan a los alumnos dar a conocer sus necesidades con personas que darán un punto de vista diferente al de la planta docente, o al propuesto en el programa de la materia, lo cual hará más enriquecedor las experiencias y permitirá una actualización constante y permanente de contenidos.

70- Organización Académica de la Licenciatura en Pedagogía. UNAM- ENEP- Acatlán
1986, pág. 34.

En el inciso e) debido al acelerado cambio tecnológico y al manejo de infinidad de información y de datos, se hace necesario que el pedagogo utilice como instrumento de trabajo la computadora, pues considerando que el conocimiento esta en constante cambio y modificación de acuerdo a un momento determinado, el pedagogo debe adecuarse a estos cambios, el número de frecuencia de esta propuesta fue de 33 puntos.

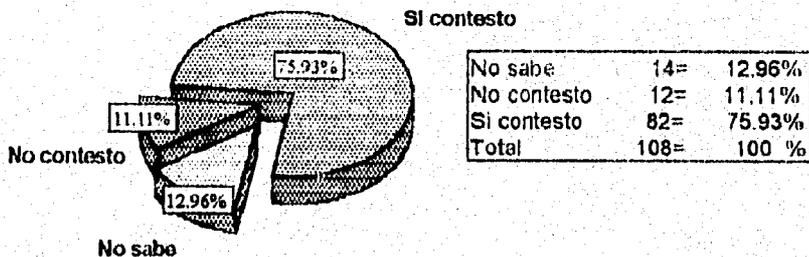
En el inciso f) tiene una frecuencia de 38, señalan que todas las sugerencias son apoyadas, el solventar las necesidades del área de planeación educativa como son:

- a) Relación teoría y práctica.
- b) Difusión del área de Planeación y Administración. educativa a nivel interno y externo.
- c) Reestructuración de contenidos para hacerlos viables.

Las sugerencias realizadas por los alumnos de 8º semestre como se observa en el cuadro núm. 14 van por la misma línea de realizar practicas y conocer proyectos de instituciones educativas, etc. Todas estas propuestas se tomaron en cuenta para realizar la propuesta de reestructuración de la preespecialización de Planeación y Administración Educativa.

8.- Menciona a tu juicio cuál es el campo laboral del pedagogo en el área de Planeación y Administración Educativa.

Porcentaje de alumnos que consideran el campo del pedagogo en el área de Planeación y Administración Educativa.

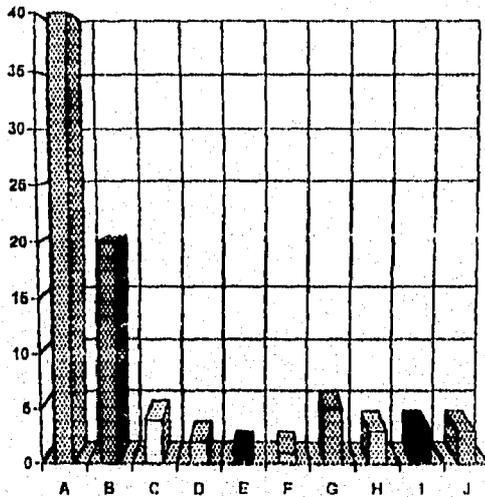


Gráfica No. 13

Las respuestas afirmativas las clasificamos en:

Instituciones Educativas	40=	37.03%
Empresas	20=	18.52%
Planeador	4=	3.70%
Profesionista privado	2=	1.85%
No hay campo de acción	1=	0.93%
Investigación	1=	0.93%
Cultura y deporte	5=	4.63%
Salud	3=	2.78%
Política	3=	2.78%
Servicios	3=	2.78%

Campo laboral que a juicio de los alumnos puede ejercer el licenciado en pedagogía.



- A.- Instituciones educativas.
- B.- Empresas.
- C.- Planeador.
- D.- Profesionista privado.
- E.- No hay campo de acción.
- F.- Investigación.
- G.- Cultura y deporte.
- H.- Salud.
- Y.- Política.
- J.- Servicios.

Gráfica No. 14

INTERPRETACION

El campo laboral que los alumnos tienen claro para realizar las tareas del pedagogo con esta preespecialización son las instituciones educativas en todos sus niveles ya sea de gobierno o privado. Las empresas caen en el 2o. grupo con un 18.52%.

Básicamente el bosquejo que conforma el espacio laboral es amplio. Los alumnos en mayor o menor medida ubican, la importancia, la necesidad y las tareas que realizan como planeadores en cualquier campo, consideramos que este punto es primordial difundirlo con claridad, para que los alumnos ubiquen el campo laboral con seguridad y amplíen a su vez el campo de acción del pedagogo.

5.2.1.- CONCLUSIONES DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LA PLANTA DOCENTE DEL AREA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA.

¿Cuáles son las cualidades deseables en el estudiante?

- Vocación por la carrera, estar comprometido con sus propios fines y ser responsables y cumplidos.
- Interesado por el estudiar y delimitar el objeto de estudio de la pedagogía.
- Tenaz, crítico, analítico (análisis de la lectura y pensamiento lógico).
- Capacidad de cuestionamiento.
- Capaz de crear propuestas y alternativas.
- Contar con conocimientos de técnicas de investigación documental e investigación de campo.
- Sistemático.
- Interés por problemas humanos
- Toma de decisiones.
- Contextualizar la pedagogía en el marco económico e histórico
- inclinación hacia la investigación.
- Facilidad de palabra.

¿Cuál cree que sea la importancia de la Planeación y Administración Educativa ?.

- No se debe jerarquizar la importancia de un área, pues sería delimitar el perfil del pedagogo.
- Le permite al alumno planear, organizar, administrar, tomar decisiones y controlar.
- Es a través de ésta preespecialización donde se forma la gente directiva que en su momento mantiene el poder de tomar decisiones a nivel institucional, regional, nacional e incluso internacional y llega a tener la responsabilidad de manejar recursos financieros y humanos.
- Es un área que incide en toda la formación del pedagogo ya que este tiene que manejar elementos de Planeación y Administración Educativa al elaborar proyectos institucionales académicos o de investigación a nivel institucional, regional, nacional e internacional, y a nivel micro en el aspecto didáctico al organizar un curso, una clase, un grupo de trabajo de una empresa o institución educativa.
- Al proporcionarle al alumno un contexto global del desarrollo económico, político y social del proceso de Planeación Administración Educativa, En general le permite adquirir una perspectiva más amplia para manejar dichos elementos a nivel macro y micro.
- Le permite vincular en un contexto social y económico a la pedagogía.
- Es importante porque en todo proceso educativo se requiere de la planeación pues es necesario seguir un plan para conseguir determinados objetivos.

Existe alguna relación del área de Planeación y Administración Educativa con el área de:

Psicopedagogía.

- Si, pues utiliza elementos humanos para realizar un diagnóstico cuantitativo que le permita crear escenarios con proyección al futuro.
- Si, para fines de estudio se divide el conocimiento por áreas el pedagogo debe de tener la capacidad de entenderlas.
- Si, donde exista un proceso educativo, existe un proceso de planeación para solventar un problema determinado.
- Si, en cuanto a procesos, porque se tiene que hacer en esta área proyectos, programas y planes de estudio de educación especial y en estos se encuentran inmersos las etapas y metodologías de la Planeación y Administración Educativa.

Educación Permanente.

- Si se da la planeación y en el proceso en cuanto al control de un plan de estudios.
- Al conocer la política educativa los presupuestos económicos y sus repercusiones en el ámbito social, se conoce el contexto para elaborar un proyecto educativo viable.
- Si se complementan y vinculan por que en capacitación se planea.

Elementos Teóricos

- Cubrir los reglamentos del mercado laboral.
- Actualización de materiales bibliográficos de Planeación y Administración Educativa.
- Tener contacto con expertos en la materia o personas que laboran en el área.
- límites de los perfiles de puestos que demandan los empresarios.
- Cuáles son los conceptos básicos de los materiales antecedentes.
- Análisis del plan de estudios institucional.
- Diferenciar categorías entre planeación y planificación.
- ¿Qué? y ¿Cómo? planear y administrar.
- Buscar la relación teoría/práctica.

- Análisis de las teorías y enfoques que le permitan al alumno elegir la que considere más óptima.
- Tener un conocimiento de la Administración y la Educación en México.
- Proporcionar un conocimiento general de Administración en América Latina.
- Comparación de los países desarrollados y subdesarrollados para reconocer que hay diversas formas de construir, entender y tomar decisiones en materia de planeación.

Metodología

- Sigue la metodología propuesta por el seminario.
- Sigue la metodología propuesta por el taller.
- Sigue la metodología propuesta por el curso.
- Fomentar la independencia para la búsqueda de información.
- Reflexiva Interacción entre maestro y alumno.
- Dinámica de grupo, el alumno debe ser reflexivo, analítico y crítico; hay que buscar la forma de organizar los contenidos a través del método que se considere viable según las condiciones del grupo.
- Análisis de documentos en el estudio de pedagogía (apoya las cualidades deseables para el alumno).
- Análisis del proceso de alguna institución (esto apoya la relación teoría/ práctica).

Campo laboral

- En procesos administrativos como coordinador de organizaciones humanas.
- Es desconocido por los empleadores.

- Se ha abierto el campo ocupacional en las instituciones como la ANUIES, SEP y en las empresas privadas (capacitación laboral) y gubernamentales (administración educativa).
- Para ocupar estos puestos de Planeación y Administración Educativa es muy difícil pues son ocupados por decisión política.
- Analista u operario de cualquier programa.
- En consejos de planeación en hospitales, en una institución educativa, en empresas privadas o gubernamentales.
- Comunitaria y familiar.

* Nota: Es tarea del pedagogo darse a conocer en el área de Planeación y Administración educativa.

Actividades

- Investigación organizada.
- Análisis del impacto social de la institución.
- Elaboración de proyectos educativos.
- Mejoramiento de planes y programas de estudio
- Detectar y jerarquizar necesidades, proyectos, metodologías de trabajo de un determinado plan a corto, mediano y largo plazo.
- Análisis de planes y políticas nacionales, indicadores del desarrollo educativo.
- Administrar programas y llevarlos a cabo.
- Prever, organizar y controlar instituciones formales (escolarizado).
- Aplicar los procesos de administración en sus cuatro fases (Ejecución, Planeación, Mando y dirección así como Evaluación de los mismos)
- Supervisión y evaluación de proyectos institucionales.
- Planear, diseñar y evaluar cursos (planeación didáctica).
- Dirigir instituciones Educativas.

Sugerencias

- Respetar la modalidad de seminario.
- Cambio de la ubicación de las materias (Administración, Planeación y Evaluación).
- Selección de los alumnos de la preespecialización.
- Romper esquemas tradicionales.
- Que un mismo maestro imparta el seminario.

Contenido de Planeación

- Conceptualización de Planeación.
- Antecedentes.
- Metodologías.
- Diagnóstico.
- Esquemas de Planeación.
- Contextualización.
- Material de evaluación y aplicación.
- Dar énfasis del contexto social, económico y político.
- Diferenciar que es la planeación y la planificación.

Administración

- Teorías tradicionales y actuales.
- Marco jurídico de la administración pública.
- Conocer procesos de administración.
- Definición de puestos.
- Cómo surge en América Latina la administración educativa.
- Integración de los contenidos.
- Proponer encuentros periódicos entre los docentes del área y la planta docente.
- Seminarios y cursos de actualización en el área de Planeación y Administración Educativa para el profesorado.

- Revisar el plan de estudios del área de la preespecialidad.
- Buscar una relación teoría/práctica.
- Qué se realice evaluación e investigación educativa en Planeación y Administración Educativa

Conclusiones

- Informar a los que estudian la licenciatura ¿qué es la pedagogía?
- Proyección de trabajo en el área de Planeación y Administración Educativa.
- Proporcionar nociones básicas de la materia.
- Emitir documentos y reflexiones como apoyo a la materia.
- En ésta área se forma la gente de alta dirección en cuanto a toma de decisiones.
- Integración de contenidos

Al finalizar la interpretación de cada pregunta se realizaron unas conclusiones, a continuación se presentan las más importantes:

1.- Se debe brindar a los alumnos información con respecto a:

- * La esencia de las asignaturas y la relación con las diversas preespecializaciones.
- * La relación que guardan entre sí las diversas preespecializaciones.

2.- Los resultados revelan que los alumnos integran todos los contenidos considerando a cada uno de ellos, pero no son capaces de analizar y sintetizar los contenidos para una sola área de conocimiento en éste caso de Planeación y Administración Educativa.

3.- Debe existir mayor relación entre la teoría y la práctica, para constatar los conocimientos adquiridos con la realidad.

4.- Evitar repetición de contenidos entre las asignaturas del ciclo básico y las que integran las preespecialización

5.- Debe revalorarse la importancia de la Evaluación Educativa, y promover su investigación pues existe poca información y la que existe los alumnos no la vislumbran ya sea por la poca difusión o por falta de tiempo.

6.- Profundizar en los contenidos de la Administración.



CAPITULO

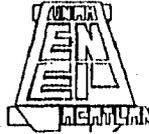
6

**Propuesta de la preespecialización de Planeación y
Administración Educativa.**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.



Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.



Licenciatura en Pedagogía.

Propuesta curricular teórico-metodológica para la preespecialización de:

Administración y Planeación Educativa.

presentada por:

**López Ramírez Norma Beatriz
y
Manny Alemán Alma Celia.**

Agosto 1986

Esperamos que nuestra propuesta aporte elementos que ayuden a la reestructuración que se pretende en el plan de estudios de la Licenciatura de Pedagogía en la ENEP Acatlán.

Actividades que puede desarrollar el Lic. en Pedagogía con preespecialización en

Administración y Planeación Educativa.

Las siguientes actividades el Lic. en Pedagogía con preespecialización en Administración y Planeación Educativa puede y debe desarrollarlas con un equipo interdisciplinario o multidisciplinario. Además cabe aclarar que los conocimientos adquiridos en dicha preespecialización son la base para que se siga especializando en ésta área, por lo que se recomienda a los interesados profundicen e indaguen sobre las posibilidades de acción.

Actividades que puede desempeñar:

- Análisis del impacto social de Administración y Planeación Educativa.
- Análisis de planes y políticas Nacionales Indicadores de desarrollo educativo.
- Asumir la dirección de instituciones educativas.
- Detectar y jerarquizar necesidades, proyectos, metodología de trabajo, técnicas y planes a corto, mediano y largo plazo.
- En un equipo de trabajo su participación será importante para tomar y ejecutar decisiones considerando los factores educativos, sociales y culturales.
- Evaluará de manera constante el proceso de Planeación para realizar nuevos diagnósticos.
- Propondrá alternativas emergentes de solución en materia de Planeación a nivel institucional, regional y nacional para satisfacer las necesidades de tipo educativo.
- Optimizará proyectos, planes y programas, metas y objetivos que desee instrumentar con miras a cumplir con los fines políticos vigentes y el desarrollo del país.

- Orientar los procesos del administrar bienes y servicios de presupuesto de personal en instituciones educativas.
- Aplicar y desarrollar los procesos de Administración en sus cinco fases : Coordinación, Planeación, Mando o dirección, Evaluación y Control de recursos en instituciones a nivel educativo.
- Adecuar modelos de Planeación que correspondan a los centros educativos del país.
- Evaluará el contexto social y político a nivel interno y externo para proponer planes y programas educativos.
- Planeará el currículo de manera sistemática y coherente de contenidos académicos y metodológicos.

PERFIL DEL ADMINISTRADOR Y PLANEADOR EDUCATIVO

El licenciado en Pedagogía con preespecialización en Administración y Planeación Educativa debe poseer conocimientos teóricos, metodológicos y técnicas de planeación para la elaboración de proyectos, planes y programas, diseño de sistemas operativos, conducción e integración de grupos de trabajo y evaluación educativa. Además de poseer capacidad de detección y formulación de problemas con un enfoque prospectivo, con carácter político y pensamiento analítico para comprender la realidad educativa por lo que atraviesa el país, desempeñando las funciones de programación, planeación, administración y evaluación educativa, en cualquier nivel escolarizado (nacional, regional e institucional), en el sector público o privado.

6.1.- OBJETIVO DE LA PREESPECIALIZACION DE ADMINISTRACION Y PLANEACION EDUCATIVA.

Formar profesionales con los conocimientos teórico-metodológicos, con un enfoque prospectivo de planeación y la evaluación del proceso administrativo para detectar y diagnosticar problemáticas, ofreciendo soluciones.

**6.2.- ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA PREESPECIALIDAD DE
ADMINISTRACION Y PLANEACION EDUCATIVA.**

MATERIA: * Administración y Organización Educativa.*

AREA. Administración y Planeación Educativa.

UBICACION : Sexto semestre.

MATERIA CONSECUENTE: Planeación Educativa y Sistema Educativo Nacional.

MODALIDAD DIDACTICA. Seminario.

OBJETIVO GENERAL:

El alumno analizará los diferentes enfoques administrativos y de organización educativa que dictan los lineamientos a seguir en las funciones del administrador en cualquier institución educativa.

OBJETIVOS INTERMEDIOS:

- Analizará la importancia del proceso de la administración educativa.
- Discutirá y reflexionará sobre las principales enfoques administrativos que se aplican en la actualidad
- Analizará la planeación educativa como una de las fases de la administración educativa.
- Examinará las principales teorías de organización educativa que se conocen.

CONTENIDOS MINIMOS

1.- *ADMINISTRACION*

- 1.1.- Definición de administración.
- 1.2.- Administración multistitucional.
- 1.3.- La administración y sus perspectivas.

2.- *ORIGEN DE LA ADMINISTRACION*

- 2.1.- Origen de la administración en América Latina.
- 2.2.- La administración en México.
- 2.3.- Influencia de los organismos Internacionales en la administración en México.

3.- *ADMINISTRACION EDUCATIVA*

- 3.1.- Marco jurídico de la administración en Instituciones.
 - 3.1.1.- La administración pública.
- 3.2.- Introducción de la administración en Instituciones Educativas.
- 3.3.- Factores del proceso administrativo en educación.
 - 3.3.1.- Análisis de la planeación, control de recursos, organización, dirección y evaluación educativa.

4.- *ENFOQUES DE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA*

- | | |
|------------------------|----------------------------|
| 4.1.- Enfoque clásico. | 4.5.- Enfoque sistemático. |
| 4.2.- " humanístico. | 4.6.- " contingencial. |
| 4.3.- " neoclásico. | 4.7.- " prospectivo. |
| 4.4.- " estructurista. | |

5.- TEORIAS DE ORGANIZACION EDUCATIVA.

5.1.- Definición del desarrollo organizacional

5.2.- El proceso del desarrollo organizacional.

5.2.1.- Organización como función administrativa.

5.2.2.- Organización sistematizada del trabajo educativo.

5.3.- Modelos del desarrollo organizacional.

5.4.- Apreciación crítica del desarrollo organizacional en las instituciones educativas.

BIBLIOGRAFIA.

- (1).- ARIZMENDI R. Roberto. "Planeación y Administración Educativa" UAEM Toluca Méx. México, 1991.
- (2).- DEL CASTILLO, Mancebo " El administrador y su entorno dentro de la administración." México. 1988. Edit. Limusa. pp. 368.
- (3) .- CHIAVENATO Idalberto "Introducción a la teoría general de la Administración" Mc Graw-Hill Méx. 1988.
- (4).- IBARRA Eduardo "Mito y poder en las organizaciones un análisis crítico de las teoría de la Organización" Edit. Trillas : Méx. 1988
- (5) KOONTS Harol "Administración", Mc Graw Hill Méx. Edic. 3era. Méx. 1988.
- (6) PALLAN Carlos "Políticas, Administración Pública y Administración de la Educación" Edit. Universidad Autónoma de Querétaro. Méx. 1981.
- (7) PALLAN, F. Carlos. "Política, administración de la educación" , 1a. Impresión. Edit. UAQ. Méx. 1981.
- (8) REYES Ponce Agustín "Administración de empresas". Edit. Limusa. Méx. 1991.
- (9) RODRIGUEZ Valencia J: "Teoría de la Administración Aplicada a la Educación" ECASA: Méx. 1993.

MATERIA: "Planeación Educativa y Sistema Educativo Nacional".

AREA: Administración y Planeación Educativa.

UBICACION: Séptimo semestre.

MATERIA ANTECEDENTE. Evaluación y Organización Educativa.

MATERIA CONSECUENTE. Evaluación Educativa.

MODALIDAD DIDACTICA. Seminario.

OBJETIVO GENERAL.

El alumno valorará la importancia y repercusiones de la planeación en los en los sistemas educativos detectando la viabilidad de los modelos realizados. Considerando las implicaciones y relaciones económicas, sociales y políticas.

OBJETIVO INTERMEDIOS.

El alumno:

- Explicará el marco socioeconómico en el que se desarrolla la planeación.
- Mencionará los conceptos básicos de la planeación educativa.
- Debatirá la estructura del Sistema Educativo Nacional.
- Revisará las teorías y técnicas del desarrollo nacional.
- Definirá los lineamientos para la planeación de la educación.
- Analizará la metodología de los sistemas y/o Instituciones educativas.
- Revisará el enfoque prospectivo.

CONTENIDOS MINIMOS.

1.- PLANEACION EDUCATIVA.

- 1.1.- Diferenciación entre planificación y planeación.
- 1.2.- Conceptualización de planeación educativa.
- 1.3.- Modelos de planeación educativa.
- 1.4.- Metodología de planeación y sus diferentes aplicaciones.
- 1.5.- Enfoque prospectivo.
 - 1.5.1.- Anglosajón.
 - 1.5.2.- Francés.
 - 1.5.3.- Latinoamericano.

2.- POLITICAS DEL ESTADO

- 2.1.- Sistema Nacional Educativo.
- 2.2.- Plan Nacional del Sexenio en vigencia.

3.- PLANEACION EDUCATIVA (Estudio de caso).

- 3.1.- Análisis de los objetivos de una institución educativa.
- 3.2.- Análisis de la organización e integración estructural formal de dicha institución.
- 3.3.- Posible participación del pedagogo en planeación, implementación, control de la institución educativa referida.
- 3.4.- Presentación por escrito de un proyecto para mejorar alguna problemática específica detectada en la institución y en la que incursione la acción del planeador educativo.

BIBLIOGRAFIA

- (1) ALVAREZ Garcia, Isaias. "La planeación y la Administración. Límites y Confluencias" En Administración de la Educación Superior. México. 1981. CONPES.
- (2) BENAVIDES, Luis. "Hacia un nuevo concepto y una práctica renovada del planeamiento educativo". Perspectivas. Revista trimestral. Vol. XXI núm. 1 1991. (77).
- (3) CASILLAS, G. L. Dr. Juan Secretario Gral de la ANUIES. "Manual de Planeación de la Educación Superior" Introducción al Proceso de Planeación. Vol 1 Edit. ANUIES Méx. 1987.
- (4) COOMBS, Philip H. "¿ Qué es la planeación educativa ?". UNESCO, 1970.
- (5) CORONA, Leonel. "Los enfoques de la propectiva". PERFILES EDUCATIVOS. Enero-Junio. 1991. Núm. doble 51-52, C.I.S.E.
- (6) L. FERNANDEZ, Alfredo, Santini Laura Compiladores de "Dos décadas de la planeación de la educación superior" ANUIES. Méx. 1993.
- (7) LLARENA de Thierry Rocío. "Impacto de la planeación en el desarrollo de la educación superior" Cuadernos de la Educación Superior." 1981.
- (8) GUILLEN, Arturo "Planeación económica a la mexicana" Edit. Nuestro tiempo S.A. Méx. D.F. 6a. edición. 1983. pp. 185

MATERIA. "Evaluación Educativa".

AREA: Administración y planeación educativa.

UBICACION: Octavo semestre.

MATERIA ANTECEDENTE. Planeación Educativa y Sistema Educativo Nacional.

MODALIDAD DIDACTICA. Seminario.

OBJETIVO GENERAL.

El alumno evaluará proyectos, planes y programas educativos con el fin de diseñar alternativas , mejorando y superando las diferencias encontradas.

OBJETIVOS INTERMEDIOS.

El alumno:

- Debatirá el papel de la evaluación educativa en sus diversos escenarios para valorar su importancia.
- Analizará las corrientes seleccionadas de la evaluación institucional.
- Aplicará la corriente de evaluación institucional seleccionada en algún proyecto, plan o programa educativo detectando las diferencias del mismo.
- Diseñará alternativas de solución con base en los resultados obtenidos.

CONTENIDOS MINIMOS.

1.- *EVALUACION EDUCATIVA.*

- 1.1.- Conceptualización de evaluación educativa.
- 1.2.- Objetivos y funciones de la evaluación educativa.
- 1.3.- Criterios de evaluación educativa.
- 1.4.- Metodología de la evaluación educativa.

2.- *EVALUACION INSTITUCIONAL* (Aplicación de un caso específico)

- 2.1.- Análisis teórico de la evaluación educativa en el proceso administrativo.
- 2.2.- Elaboración de un proyecto que solviente una problemática detectada en alguna institución educativa.

- 2.3.- Implementación de dicho proyecto.
- 2.4.- Análisis de los alcances y limitaciones de dicho proceso.
- 2.5.- Presentación por escrito de la evaluación del proyecto realizado con su respectivo marco teórico.

BIBLIOGRAFIA.

- (1) AGUILAR, José Antonio y Alberto Block. "Planeación Escolar y Formulación de Proyectos". Méx. 1977, De. Trillas.
- (2) BARBIER Jean , Marie. "La evaluación en los procesos de formación" Edit. Paidós. Méx. 1989.
- (3) BANCO INTERAMERICANO "Proyecto de desarrollo planeación, implementación y control" Vol. 1 Edit. Limusa. México 1979.
- (4) BARRIGA , Díaz Frida. "Metodología de diseño curricular para la Educación Superior" edit. Trillas, Méx. 1990
- (5) MADDUX, Roberto B "Evaluación efectiva del desempeño" Edit. Trillas Méx. 1989.
- (6) LAFOURCADE, Pedro D. "Evaluación en organizaciones educativas". Edit. Trillas. 1988
- (7) PENCHASKY de Bosch , Lidya " Evaluación en el jardín de infantes" Edit. Librería del Colegio. Méx. 1989.
- (8) RODRIGUEZ, Cruz Hector M. "Evaluación en el aula". Edit. Trillas. Méx. 1989
- (9) SALVIA, John "Evaluación en la educación superior". Edit. El manual moderno. Oasis 1989.
- (10) STUFFTEBANN "Evaluación Sistemática", Edit. Paidós , Méx. 1989 .

La presente propuesta ha sido objeto de revisión de profesores del área de Planeación y Administración Educativa en la Licenciatura de Pedagogía en la ENEP Acatlán.

Los elementos que la conforman son el resultado de la investigación bibliográfica y de campo que se ha realizado.

El cambio del orden del nombre, se justifica porque la Administración como tal brinda sus principios, teorías y técnicas a la Administración Pública, desprendiéndose de ella la Administración Educativa, además la planeación forma parte del proceso administrativo (Consulte capítulo 1 y 2).

Las actividades que puede desarrollar el Licenciado en Pedagogía con preespecialización en Administración y Planeación Educativa son el resultado de las entrevistas a los profesores del área de Planeación y Administración Educativa. (Revise capítulo 4).

El perfil del Administrador y Planeador Educativo son el resultado de las propuestas de investigadores, artículos y opiniones de los profesores. (remitase capítulos 2 y 5.)

El objetivo de la preespecialización y los objetivos intermedios y contenidos mínimos de las asignaturas son el resultado de la investigación bibliográfica y de campo que se realizó en el trayecto del presente trabajo.

La ubicación de las asignaturas es el resultado del análisis de la organización académica del Lic. en Pedagogía 1986, la propuesta de la Jefatura de Pedagogía.

En cuanto a las modalidades didácticas propuestas, son el resultado de las experiencias de la planta docente. ((Consulte capítulo 5.)

La estructura de la propuesta es el resultado de la investigación del capítulo 3, donde se consideró la propuesta del enfoque didáctico crítico.



CAPITULO

7

Consideraciones Generales.

CONSIDERACIONES FINALES.

Se propone reestructurar la preespecialización de Administración y Planeación Educativa, con base en los resultados obtenidos de la investigación bibliográfica y de campo realizada en la ENEP- Acallán durante los ciclos escolares 95 I y 95 II, considerando los siguientes ejes:

- Actividades que desarrolla el pedagogo con la preespecialidad de Administración y Planeación Educativa.
- Perfil del administrador y planeador educativo.
- Objetivos Generales de la preespecialidad y de sus tres modalidades didácticas.
- Contenidos mínimos.
- Créditos y horas.

El último punto no sufrió modificación estos se encuentran estipulados en la propuesta de reestructuración de la organización académica del Lic. en Pedagogía realizada por la Jefatura de dicha carrera.

La investigación tuvo como Objetivo General:

Desarrollar una propuesta teórico-metodológica para la pre-especialización de Administración y Planeación Educativa brinde alternativas para el mejoramiento del nivel académico del Lic. en Pedagogía en dicha área y solventar problemáticas futuras.

La problemática educativa en torno a este contexto se abordó atendiendo primero a una aclaración entre las características de Planeación y Planificación. Se ubicó a nuestro país en el bloque económico - político como Capitalista; se trabajó la idea de una planeación, aunque en nuestro contexto socioeconómico y político se concibe a la planeación y planificación como sinónimos.

Estas observaciones y una panorámica general de la Administración y Planeación Educativa permitió afirmar que el planeador educativo entenderá y conocerá las variables internas y externas que influyen en el Sistema Educativo siendo capaz de adecuar posibilidades de solución para cubrir las expectativas que se le demanden como planeador o en su caso como administrador educativo. Como nota aclaratoria cabe señalar que en México en materia de educación, planeación es utilizada para referirse a la realización de planes y programas a nivel macro, es decir, abarca al Sistema Educativo Nacional en todos sus niveles, considerando los factores económicos, sociales y culturales internos y externos y la planeación para la realización de planes y programas de estudio a nivel micro con instituciones educativas, industrias públicas o privadas.

Hemos considerado como base de la propuesta los análisis realizados por tanto:

- Proponemos un cambio y estructuración de las materias que forman la preespecialización considerando en primer plano a la administración, pues es la asignatura que cuenta las bases teóricas administrativas, entendiéndolas como los principios, reglas y técnicas aplicadas en sentido universal, además la administración como institución del Estado considera los fines y políticas educativas propuestas por éste, y en tercer lugar la planeación es una de las fases que conforman a la administración en general.
- Para desarrollar la propuesta de reestructuración de la preespecialización de Administración y Planeación Educativa se consideró una evaluación interna con la finalidad de encontrar la relación y coherencia entre el contenido de la enseñanza su estructuración y las necesidades e intereses del alumno, existiendo un elemento que consideramos importante pero que no profundizamos por no relacionarse con nuestra hipótesis, este elemento es:
 - a) Los alumnos desean una mayor relación entre teoría y práctica por lo que cabría preguntarse.
 - ¿Qué entienden como relación teoría y práctica?
 - ¿Cómo se realiza actualmente esta relación?
 - Tanto los alumnos como los maestros tienen los mismos lineamientos para desarrollar la teoría-práctica o se desarrolla de manera asincrónica.
 - ¿Cómo desarrollan su formación pedagógica los Licenciados en Pedagogía en cuanto a la relación teoría-práctica?

Nota: Todas estas Interrogantes las dejamos abiertas para futuras Investigaciones.

Además se analizaron las teorías pedagógicas optando por la corriente crítica por ser una de las más viables para la formación del Lic. en Pedagogía, promover el compromiso de actuar, concibiendo al hombre como un ser activo dejando de lado la pasividad, así como promover la reflexión, la creatividad e imaginación para generar un mayor número de posibilidades de cambio. De acuerdo con las características de las modalidades didácticas que proponemos en la preespecialización esta corriente es coherente con los objetivos considerados de manera general, destacando la importancia de analizar la estructuración de la disciplina a estudiar, sus conceptos fundamentales, el significado de él porque de determinados aprendizajes para lograr la aplicación de éstos a situaciones nuevas.

Al analizar el plan vigente y la propuesta realizada por la Jefatura de Pedagogía proponemos lo siguiente:

- a) La Administración cuenta las bases y los principios que sigue la planeación.
- b) La planeación es un proceso que se desprende de la administración.
- c) La investigación tiene múltiples formas de abordar un objeto de estudio. Para efectos de este trabajo consideramos el método deductivo de lo general que abarca toda la disciplina (Pedagogía) y luego una área específica (Administración y Planeación Educativa) a su vez también organizada en cuanto a contenidos de lo general a lo particular es en esta sección donde insertamos nuestra investigación.

En el mapa curricular las materias que conforman la preespecialización proponemos el siguiente orden:

- a) Sexto semestre: Administración y Organización Educativa.
- b) Séptimo semestre: Planeación Educativa y Sistema Educativo Nacional.
- c) Octavo semestre: Evaluación Educativa.

Propusimos que las asignaturas del ciclo básico en 5º y 6º semestre se modificaran en un cambio de orden siendo Administración Educativa y Planeación Educativa respectivamente evitando repetición de contenidos de las asignaturas al ingresar en 6º semestre a la preespecialización además dominaran los conocimientos básicos que les permitan analizar el sistema educativo nacional e institucional llegando a aplicarlo o realizarlo en ejercicios que les permitan integrar los conocimientos que adquirieron a lo largo de la carrera profesional.

Los obstáculos que encontramos en el trayecto de la investigación consideramos que fueron motivo de aprendizaje al permitimos buscar una posible solución o en caso contrario se indagó la importancia que podría tener este obstáculo para limitar o entorpecer el estudio de investigación que se realizó. Los obstáculos a los que nos enfrentamos fueron:

a) En la recopilación bibliográfica nos encontramos que el campo de investigación en el área de Planeación y Administración Educativa no está muy trabajada por tanto es restringida, y el material bibliográfico y hemerográfico ubicado en centros de investigación no son tan recientes como deseáramos por ello el material encontrado y los artículos fueron analizados concienzudamente.

b) En el proyecto de reestructuración de la Licenciatura en Pedagogía no están contemplados los contenidos mínimos de las asignaturas de Planeación y Administración del ciclo básico ubicados en 5º y 6º semestre por lo que hubo que deducir los contenidos para evitar repetición de los mismos con las materias de la preespecialización de Administración y Planeación Educativa.

c) Los resultados de los cuestionarios permitieron percatarnos de que los alumnos integran los contenidos considerando importante cada uno de ellos pero tienen dificultad de analizar y sintetizar los contenidos en una sola área de conocimiento en este caso específico Administración y Planeación Educativa.

d) Los mismos resultados mostraron la inquietud de incrementar la práctica de la Administración y Planeación Educativa de la siguiente manera:

- Elaborando planes y programas de estudios en instituciones educativas, mismas que serían asesorados por la planta docente en este punto podrían integrarse la teoría y práctica en los espacios profesionales que se abran en niveles superior, media superior y básico.

- Realizando tareas y actividades del área de Planeación y Administración Educativa en cualquier nivel educativo, público o privado en formas de prácticas.

e) Debido al acelerado cambio tecnológico y al manejo de datos e información se hace necesario que el pedagogo utilice como instrumento de trabajo la computadora.

f) Cabría señalar que pretendimos en un momento aplicar el instrumento de investigación al 100% de la población encontrando que en los grupos los alumnos:

- 1.- Faltaron de 6 a 8 alumnos en promedio.

- 2.- Restringieron los profesores el tiempo para aplicar los instrumentos de investigación.

- 3.- Se mostraron indispuestos, porque manifestaron ya haber contestado varios instrumentos de investigación a lo largo del ciclo escolar 95 I y 95 II.

Aún con estas variables logramos aplicar los instrumentos de investigación a más del 75% de la población consideramos que la muestra es representativa.

En cuanto al análisis de las respuestas que los profesores proporcionaron en las entrevistas las de mayor relevancia fueron:

- a) Una inclinación por la modalidad didáctica de seminarios.
- b) Lo ideal sería que un docente coordine los seminarios para el análisis de proyectos, planes y programas cuidando la continuidad de los mismos.
- c) La metodología a seguir sería reflexiva, para fomentar la independencia de los alumnos, al permitir analizar documentos y los procesos de alguna institución, en este punto se apoyaría la corriente que consideramos viable la "crítica".
- d) Se propone realizar reuniones de academia con la finalidad de comparar, analizar y proponer puntos de vista encaminados a fortalecer el quehacer profesional del docente en el área de Administración y Planeación Educativa. Cabe señalar que los limitantes a enfrentar sería la falta de tiempo por parte de los docentes.

Los obstáculos a los que nos enfrentamos al realizar las entrevistas fueron:

- a) Falta de tiempo por parte de los docentes.
- b) Carecían de un salón fijo por ello no se localizó a una profesora.

Los obstáculos nos permitieron reflexionar sobre los variables que no se consideraron para la investigación.

Estamos conscientes de que los alumnos al egresar de la Licenciatura de Pedagogía con Preespecialización de Administración y Planeación Educativa carecerán de experiencia para enfrentarse a la administración de una institución pero consideramos que los conocimientos teórico-metodológicos sientan las bases firmes para que se especialicen en esta área y en un futuro abrir el campo de acción del Lic. en Pedagogía en esta área.

En Planeación Educativa se propone mayor difusión y clarificación de las funciones que desempeña el Licenciado en Pedagogía por lo que esperamos que su intervención sea más amplia y reconocida.

Creemos que cumplimos con el interés que motivo realizar este trabajo que fue el proporcionar una propuesta a la Jefatura del Programa de Pedagogía de la ENEP-Acatlán en el área de Administración y Planeación Educativa, con la finalidad de mejorar el nivel académico de las futuras generaciones de pedagogos y por otra parte mejorar la vinculación con el aparato productivo.

Finalmente para comprobar la hipótesis planteada en un principio será necesario implementar la propuesta a través de un seguimiento de egresados confirmar si realmente se logró el mejoramiento del nivel académico de los alumnos con preespecialización de Administración y Planeación Educativa.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- AGUILAR, José Antonio y Alberto Block. "Planeación Escolar y Formulación de Proyectos", Edit. Trillas Méx. 1977.
- 2.- ALVAREZ García, Isaias. "La Planeación y la Administración, Límites y Confluencias" En Administración de la Educación Superior. Méx. 1981. CONPES.
- 3.- ARIZMENDI, Roberto "Planeación y Administración Educativa" UAEM, Toluca Méx. 1991.
- 4.- ALVES de Matto Luis "Compendio de didáctica general". Edit Kapelusz. Buenos Aires. 1974. PP.225
- 5.- ARNAZ, J.A "La planificación curricular" Edit. Trillas. Méx. D.F. 1981. PP. 214
- 6.- BAENA, Guillermina "Instrumentos de Investigación". Editores Mexicanos Unidos pp.120, Méx. 1993. pp. 250
- 7.- BARBIER, Jean Marie. " La Evaluación en los procesos de formación". Edit. Paídos. Méx. 1989. 168
- 8.- BLOCK Alberto "Desarrollo y Capacidades Administrativas" Edit. Trillas Méx. D.F. 1988. pp. 230
- 9.- BOSCH, García Carlos. "La Técnica de Investigación Documental. UNAM. Edit. Edicol. 1979. pp.69
- 10.- BUNGE, Mario Augusto. "La ciencia, su método y su filosofía" Edit. Siglo XX, Buenos Aires 1981. pp. 110.
- 11.- BUJARIN, Nicolai . "La economía mundial y el imperialismo" Edit. Siglo XXI , 3era. edición Méx. D.F. 1986 pp. 224
- 12.- CARREÑO H. Fernando "Enfoques y principios teóricos de la evaluación" Edit. Trillas Méx. D.F. 1987. 120
- 13.-CASTREJON D. Jaime "Planeación y modelos Universitarios". Edit. ANUIES Méx. D.F. 1986
- 14.- CASILLAS G. del: Juan (varios). "Manuel de planeación de la educación" Introducción al Proceso de Planeación. Vol. 1. Edit. ANUIES Méx., 1987 D.F.

- 15.- CASTILLO, Marcebo del "El administrador y su entorno dentro de la administración"
Edit. Limusa. Méx. 1988. pp. 368.
- 16.- CHAPA Nava Ma. Luisa "Evaluación del plan de estudios del técnico en contabilidad fiscal a partir de su perfil profesional prospectivo en el CONALEP Atizapan II"
Tesis Pedagogía Acañan 1994
- 17.- CHIAVENATO Idalberto "Introducción a la teoría general de la administración"
Mac Graw Hill, Méx. 1989 3ª Edición. Méx. D.F. pp. 398
- 18.- COOMBS, Philip H. ¿ Qué es la planeación educativa ? UNESCO. 1970.
- 19.- DALEN, Deobold B. Van. y William J. Mayer. "Manual de Técnicas de la Investigación"
Volúmen II , Paidós. 1974. pp. 545
- 20.- DRAGOSLAU Auremovic, (varios) Trabajos preparados "Transformación y desarrollo".
F.C.E. 15 Abr. 1974 pp. 609.
- 21.- DIAZ Barriga A. "Antología del diseño curricular"
Edit. UNAM ENEP Ixtacala Méx. D.F. pp. 230
- 22.- DIAZ Barriga A. "Metodología del diseño curricular para la educación superior"
Edit. Trillas Méx. D.F. 312
- 23.- D' LEE Robert Jr. "El gobierno y la economía"
Edit. F.C.E. Méx. D.F. 1983. p.p.363
- 24.- DOCUMENTO. Congreso Nacional de Investigación Educativa.
"Impacto del Proceso de planeación". Síntesis de la temática
No. 7. Méx. D.F. pp.86
- 25.- FERNANDEZ , Arena. José Antonio. "El proceso administrativo" 2a. Edición, 1991. Edit.
Diana. pp. 305.
- 26.- FINKEL Sara " El capital humano, concepto ideológico"
Edit. Nueva Imagen. Méx. D.F. 1984 . pp.113
- 27.- FUENTES Molinar Olac. "Educación, Estado y Sociedad en México"
Edit. Movimiento Méx. D.F, 1980. pp. 214
- 28.- FURLAN A. "Razón técnica y currículum"
Edit. ENEP Aragón Méx. D.F. 1982. pp. 379

- 29.- GARCIA Maynez "Introducción al Estado de Derecho"
Edit. Porrúa S.A. S.A. 13ª EDICIÓN Méx. D.F. 1982. p.p. 260
- 30.- GARCIA, Pelayo y Gross R. "Atlas y geografía universal".
Edit. F.C.E. Méx. D.F. 1982 p.p.495
- 31.- GLAZMAN R. y Ma. Ibarrola "Diseño de plan de estudio"
Edit. CISE. Méx. D.F. 1980. pp. 379
- 32.- GUEVARA Niebla Gilberto "La Catastrofe Silenciosa"
Fondo de Cultura Económica. Méx. 1992 pp. 336
- 33.- GUILLEN Arturo. "Planeación Económica a la mexicana"
Edit. Nuestro Tiempo. S.A. 6ª edición. Méx. D.F. 1983
p.p. 185
- 34.- GUZMAN, Valdivia Y. "Reflexiones sobre la administración". Edit. Reverte, Méx. 1961.
pp. 398.
- 35.- HAYMAN, John L. "Investigación y Educación". Edit. Paidós, Buenos Aires 1969.
pp. 187.
- 36.- IBARRA Eduardo "Mito y poder en las organizaciones,
un análisis crítico de la teoría de la organización."
Edit. Trillas Méx. D.F. 1992. pp. 318
- 37.- JIMENEZ, W. C. "Introducción al estudio de la teoría administrativa" Edit. F.C.E: México.
1983. pp. 139
- 38.- KONSTANTINOV F.V. "El materialismo histórico"
Academia de Ciencias de la URSS
Edit. Grijalbo Méx. D.F. 1977
- 39.- KOONTS Harol "Administración"
Edit. Mc. Graw Hill. 3ª edición.
Méx. D.F. 1986. pp 220
- 40.- LAFOURCADE, Pedro D. "Evaluación en organizaciones educativas" Edit. Trillas 1988.
- 41.- LARROYO Fco. "Didáctica general contemporánea"
Edit. Porrúa. Méx. D.F. 1970. pp. 589

- 42.- LUTHANS Fred. "Introducción a la Administración"
Edit. Mc. Graw Hill. 1980. pp. 354
- 43.- L. Fernández , Alfredo. Santini Laura Compiladores de
"Dos décadas de la planeación de la educación superior"
Edit. ANUIES Méx. 1993 p.p. 320
- 44.- LLARENA de Thierre Rocio "Impacto de la planeación en el desarrollo de la Educación superior". Cuadernos de la planeación universitaria. 3ª Época. Año 5, No. 1. Nov. 1991 Méx. D.F. pp. 214
- 45.- MADDUX, Roberto B. "Evaluación efectiva del desempeño" Edit. Trillas . Méx. 1989.
- 46.- MAGALLA Silva Carlos. "Introducción a ciencias sociales" las.
Primera y segunda parte. Edit. Porrúa, S.A. Méx. 1986 Octava edición.
pp. 186
- 47.- MANOATL, Escobar Rosa (varios). "Organización académica del licenciado en Pedagogía". Edit. ENEP Acatlán Méx. D.F. 1986
- 48.- MENDOZA, Rojas Javier y Teresa Pacheco (varios) "La planeación de la Educación Superior" Discurso y realidad univesitaria. Edit. Nuevomar. Marzo 1987.
- 49.- MUNICH Galindo Lourdes "Fundamentos de administración"Edit. Paidós. Méx. 1987
pp. 247.
- 50.- NISBETT, J. D. y N. J. Entwistle. "Métodos de Investigación Educativa." Edit. Oikos- Taw. 1980. pp. 228.
- 51.- ORTEGA, Vñalobos Lilia. Coordinadora (varios). "Propuesta de la Jefatura de pedagogía para la reestructuración de la organización académica de la carrera de pedagogía."
ENEP Acatlán. 1994.
- 52.- PALLAN F. Carlos "Bases para la administración de la educación superior: El caso de México." Edit. INAP Méx.. 1976. D.F. p.p.177.
- 53.- PALLAN F. Carlos "Política, Administración de la educación" 1ª impresión.
Edit. Universidad Autónoma de Querétaro. Méx. 1981 pp. 248
- 54.- PENCHANSKY , de Noch Lydia. "Evaluación en el jardín de infantes". Edit. Librería del Colegio. Méx. 1989.

- 55.- PEREZ Castaño Ma. Guadalupe "Contextualización en la planeación Institucional, en la UNAM". Mèx. D.F. 1983. pp. 305
- 56.- PEREZ Gómez Angel "Las fronteras de la educación". Edit. D' Zero. Mèx. D.F. 1978. pp. 243
- 57.- PODER EJECUTIVO FEDERAL "Plan Nacional de Desarrollo". 1983-1988 " Mèx. D.F. 1983. pp. 367
- 58.- PUIGGROS Adriana "Imperialismo y educación en América Latina". Edit. Nueva Imagen, Feb. 1989. pp. 247.
- 59.- RODRIGUEZ, Cruz Hector "Evaluación en el aula". Edit. Trillas. Mèx. 1989.
- 60.- ROGER, A: Kaufman "Planificación de sistemas educativos Ideas básicas concretas" Edit. Trillas. Mèx., pp. 189.
- 61.- REYES Ponce Agustín "Administración de empresas" Edit. Limusa. Mèx. D.F. 1991. 276
- 62.- RODRIGUEZ, Estrada Mauro y Ramírez Buendía Patricia "Administración de la capacitación" Serie Capacitación Efectiva. Edit. Mc Graw Hill. Mèx. 1990. pp. 121.
- 63.- RODRIGUEZ Valencia J. "Teoría de la administración aplicada a la educación" 1ª Impresión. Edit. ECASA Mèx. 1993 p.p.227
- 64.- SANCHEZ, Guzmán Francisco. "Introducción al estudio de la administración". Edit. Limusa. Mèx. pp. 207.
- 65.- SALVIA, John "Evaluación en la Educación Especial" Edit. El manual moderno. Nueva Bib. Pedagógica (OASIS). Mèx. 1989.
- 66.- SERRA José "Desarrollo Latinoamericano. ensayos críticos" Edit. F.C.E. Mèx. D.F. 1983 p.p.376
- 67.- STUFFLEBANN "Evaluación sistemática". Edit. Paidós. Mèx. 1989 pp. 221
- 68.- SOBERON, M Oscar (serie dirigida 22) "Teoría económica del socialismo" Edit. F.C.E. Mèx. D.F. 1982 p.p.495

- 69.- TAMAYO Jorge "La planificación económica en los países atrasados de origen capitalista(caso de México)". Edit. UNAM D.F. 1982
- 70.- VELEZ, Pliego Alfonso y GUEVARA, Niebla (varios) "Perspectivas de la Educación Superior en México" Universidad Autónoma de Puebla 1984. pp. 101.
- 71.- VILLAREAL Enrique "La planeación académica integral" Edit. Cuadernos de planeación universitaria.Méx. D.F. 1980
- 72.- VUSKOVIC Bravo Pedro "La crisis en América Latina un desafío continental" Edit. Siglo XXI Méx. 1990

HEMEROGRAFIA

- 1.- Cuadernos de formación docente No.24 Enero de 1988
Fernando Solana "La reforma de la educación superior"
ENEP Acatlán pág.64
- 2.- Cuadernos de formación docente No.28 Abril de 1989
GAOS "Sobre los Seminarios" ENEP Acatlán.
- 3.- Revista Deslinde. Coordinación de Humanidades.
Valdés Olmedo Cuautémoc "El sistema Nacional de Planeación de la Educación Superior". UNAM Méx. 1987
- 4.- Revista de educación superior. ANUIES No. 51 1984
U. Chamorro "El proceso curricular en la educación superior".
- 5.- Foro universitario STUNAM No. 38 1984
GLAZMAN R. y M. Ibarrola "Diseño de planes de estudio, modelo y realidad curricular".
- 6.- Perfiles educativos diciembre 1979 No. doble
Galan Giral "La organización del conocimiento en el diseño curricular" CISE Méx. 1979 pág.64
- 7.- Perfiles educativos No. 11 Méx. D.F. CISE-UNAM 1980
"Enseñanza modular"

- 8.- **Perfiles educativos No. 13 Junio-Agosto 1991**
UNAM-CISE pág.24-27
- 9.- **Revista Proceso. "El fin de la historia comienza: México definirá con Estados Unidos y Canadá su Educación Superior".** Pablo Latapi. Director. Julio Scherer García. p.p.7-8.
- 10.- **Revista Proceso. "Lo único que se busca es aprovechar la vecindad geográfica: Salvador Malo".** Director Julio Scherer García. Sonia Morales. pág. 9
- 11.- **Revista Proceso. "Todo listo para que el TLC quede en manos de un congreso levantisco".** Enrique Semo. Director Julio Scherer García. pág. 11
- 12.- **Perspectivas. Revista trimestral Vol. XXI No. 1 1991**
Bustos M. Fabio "El planeamiento y la administración de la educación en América Latina del optimismo a la incertidumbre".
- 13.- **Poder Ejecutivo Fral. "Programas para la modernización educativa 1989-1994".**
Secretaría de Educación Pública. 1ª Impresión Mèx. 1989 . p.p. 203
- 14.- **Banco Interamericano "Proyecto de desarrollo planeación, implementación y control".**
Vol. 1 Edit. Limusa. México 1979.
- 15.- **Revista Perfiles Educativos. "Los enfoques de la prospectiva" Enero-Junio, 1991.**
Núm. doble 51-52. C.I.S.E. Art. de Corona Leonel.



Anexo

1

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

ACATLAN



CARRERA: PEDAGOGIA

6º Semestre.

Objetivo.- El presente cuestionario tiene como finalidad recabar información y sugerencias con respecto a la preespecialización de "Planeación y Administración Educativa", para mejorar la formación profesional del Lic. en Pedagogía en dicha área.

INSTRUCCIONES.- Contesta de la manera más objetiva posible, ya que ello servirá como fundamento de la investigación que se lleva a cabo.

I.- DATOS PERSONALES.

NOMBRE: _____

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s).

Dirección de su domicilio particular.

Calle

Núm.

Col. o Fracc.

Tel.

II.- ESTRUCTURACION DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.

1.- A tu juicio que materias básicas apoyan la preespecialización de "Planeación y Administración Educativa".

1.1.- _____

1.2.- _____

1.3.- _____

1.4.- _____

1.5.- _____ 1.6.- _____

1.7.- _____ 1.8.- _____

2.- Consideras que el área de "Planeación y Administración Educativa" tiene relación con las áreas de:

2.1.- PSICOPEDAGOGIA SI () NO ()

¿POR QUE? _____

2.2.- EDUCACION PERMANENTE SI () NO ()

¿POR QUE? _____

3.- ¿ Qué contenido incluirías en la preespecialización ? _____

4.- Propondrías una(s) modificación (es) para alguna(s) asignatura (s) del área de "Planeación y Administración Educativa"

ASIGNATURA

MODIFICACION (ES)

4.1.- _____

ASIGNATURA

MODIFICACION (ES)

4.2.- _____

4.3.- _____

4.4.- _____

4.5.- _____

5.- Aplicas los conocimientos de "Planeación y Administración Educativa" en otras materias.

SI ()

NO ()

¿ En cuáles? _____

III.- ANTEPROYECTO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

6.-¿ Cuál es su opinión sobre las modificaciones que propone la Jefatura del Programa de Pedagogía al Plan de Estudios en el área de "Planeación y Administración Educativa"? _____

Marca con una X la(s) respuesta(s) que consideres mas apropiada(s).

7.- ¿ Qué sugerencias propondrías para mejorar el área de "Planeación y Administración Educativa"?

- (a) Abrir nuevos espacios en las practicas profesionales para dicha área.
- (b) Difundir el campo laboral del área.
- (c) Que los alumnos elaboren la planeación y administración de una institución educativa.
- (d) Organización de conferencias con "expertos" en el área.
- (e) Realizar un convenio con el centro de computo para facilitarle al planeador el manejo de datos e información.
- (f) Todas las anteriores.
- (g) Otras. _____

8.- Menciona a tu juicio cuál es el campo laboral del pedagogo en el área de "Planeación y Administración Educativa". _____

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

ACATLAN



CARRERA: PEDAGOGIA

8º Semestre.

Objetivo.- El presente cuestionario tiene como finalidad recabar información y sugerencias con respecto a la preespecialización de "Planeación y Administración Educativa", para mejorar la formación profesional del Lic. en Pedagogía en dicha área.

INSTRUCCIONES.- Contesta de la manera más objetiva posible, ya que ello servirá como fundamento de la investigación que se lleva a cabo.

I.- DATOS PERSONALES.

NOMBRE: _____

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Dirección de su domicilio particular.

Calle

Núm.

Col. o Fracc.

Tel.

II.- ESTRUCTURACION DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.

1.- A tu juicio que materias básicas apoyan la preespecialización de "Planeación y Administración Educativa".

1.1.- _____

1.2.- _____

1.3.- _____

1.4.- _____

1.5.- _____ 1.6.- _____
1.7.- _____ 1.8.- _____

2.- Consideras que el área de "Planeación y Administración Educativa" tiene relación con las áreas de:

2.1.- PSICOPEDAGOGIA SI () NO ()

¿POR QUE? _____

2.2.- EDUCACION PERMANENTE SI () NO ()

¿POR QUE? _____

3.- ¿ Qué contenido incluirías en la preespecialización ? _____

4.- Propondrías una(s) modificación (es) para alguna(s) asignatura (s) del área de "Planeación y Administración Educativa"

ASIGNATURA

MODIFICACION (ES)

4.1.- _____

ASIGNATURA

MODIFICACION (ES)

4.2.- _____

4.3.- _____

4.4.- _____

4.5.- _____

5.- Aplicas los conocimientos de "Planeación y Administración Educativa" en otras materias.

SI ()

NO ()

¿ En cuáles? _____

III.- ANTEPROYECTO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

6.- ¿Cuál es tú opinión sobre las modificaciones que propone la Jefatura de Programa de Pedagogía al Plan de Estudios en la área de "Planeación y Administración Educativa"?

7.- ¿Qué sugerencias propondrías para mejorar al área de "Planeación y Administración Educativa" ?

8.- Menciona a tú juicio cuál es el campo laboral del pedagogo en el área de "Planeación y Administración Educativa".

GRACIAS POR TU COLABORACION.

COMPONENTE DEL CUESTIONARIO	TIPO DE PREGUNTA
I.- Datos personales.	- Pregunta abierta
II.- Estructuración del plan de estudios vigente.	
Pregunta 1	- Gramaticalmente directa.
- 2.1	- Semiabierta.
- 2.2	- Semiabierta.
- 3	- Gramaticalmente directa.
- 4	- Abierta.
- 5	- Semiabierta.
III.- Propuesta de reestructuración del plan de estudios.	
Pregunta 6	- Gramaticalmente directa.
- 7	- Opción múltiple 6º sem.
	- Abierta 8º sem.
- 8	- Gramaticalmente directa.

Cuadro Núm. 15

Pregunta abierta.- Se le brinda la oportunidad al informante de contestar y ampliar su respuesta.

Pregunta gramaticalmente directa.- Estas incluyen a la persona entrevistada para que manifieste su opinión o sugerencias.

Semiabierta.- En estos ítems el informante tiene opción de seleccionar entre las respuestas sí y no y a su vez ampliar con un ¿por qué? su elección.

Opción múltiple.- En este ítem se le proporcionaron al entrevistado una serie de respuestas de las cuales tuvo la oportunidad de elegir una o más respuestas.



Anexo

2

GUIÓN DE LA ENTREVISTA PARA PROFESOR

La presente entrevista tiene como objetivo analizar la importancia de la "Planeación y Administración Educativa" en la formación del pedagogo en la década de los 90's y así proponer una estrategia teórico/metodológica de dicha preespecialización.

DATOS GENERALES DEL PROFESOR

Nombre del profesor.

Materia(s) que imparte.

¿Qué antigüedad tiene como docente en la ENEP- Acatlán?

- ¿Cuál cree usted que sea la importancia de la "Planeación y Administración Educativa" en la formación académica del Lic. en Pedagogía ?.

- Existe según su criterio alguna relación del área de "Planeación y Administración Educativa" con el área de:

a) Psicopedagogía.

b) Educación Permanente.

- ¿Cuáles son los elementos que considera importantes para realizar el programa de estudios de la materia que imparte?.

- ¿Cuál es la modalidad didáctica que más le funciona con respecto a la materia que imparte?

a) ¿A qué cree que se deba esto?

- A su juicio, ¿cuál es el campo laboral del Lic. en Pedagogía en el área de "Planeación y Administración Educativa"?

- ¿Cuál es su opinión sobre la estructuración del plan de estudios?

- ¿Qué sugerencias puede aportar para mejorar la formación del pedagogo en el área de "Planeación y Administración Educativa"?

Nota.- El tipo de preguntas se centro en el tema de Planeación y Administración Educativa fueron de tipo abiertas para que el profesor se expresara y expresara sus sugerencias o comentarios al respecto.